



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN HISTORIA**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS**

**PENSAMIENTO RELIGIOSO E HISTORIA  
EN JOAQUÍN GARCÍA ICAZBALCETA**

**QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:  
MAESTRO EN HISTORIA**

**PRESENTA  
RICARDO CANDIA PACHECO**

**TUTOR:  
DR. ÁLVARO MATUTE AGUIRRE  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS**

**MÉXICO, D. F.**

**Abril de 2013**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A la paciencia de la pasión; a la pasión de la paciencia.

## INDICE

<b>Algunas palabras</b>	<b>VI</b>
<b>Introducción</b>	<b>10</b>
<b>CAPITULO I</b>	
<b><i>Apuntes sobre la vida y obra de Joaquín García Icazbalceta</i></b>	<b>20</b>
1.- Sus primeros años	21
2.- Sus inicios en la escritura de la historia	22
3.- La familia, los negocios y las letras	24
4.- Su labor como hacendado	33
5.- La vida religiosa de un historiador	35
6.- Educación y religión	40
7.- Los últimos años de vida	42
<b>CAPITULO II</b>	
<b><i>Carta acerca del origen de la Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe de México</i></b>	<b>46</b>
1.- La Virgen de Guadalupe en la obra de García Icazbalceta	47
2.- <i>La Carta...</i>	
2.1.- Origen y naturaleza	52
2.2.- De las versiones no autorizadas a la primera edición oficial de la <i>Carta...</i>	55
2.3.- La <i>Carta...</i> y el contexto político y social en que es publicada.	58
2.4.- Objetivo	63
2.5.- Estructura	63
2.6.- Tipo de fuentes documentales y análisis para la construcción narrativa de la <i>Carta...</i>	65
3.- La Virgen de Guadalupe y la religiosidad en México según García Icazbalceta	72
4.- La <i>Carta...</i> como planteamiento de un pensamiento religioso	75
5.- Del pensamiento religioso a la construcción de un discurso ético en la historia	77

<b>CAPITULO III</b>	
<b><i>Conquista y Colonización de Méjico. Estudio Histórico</i></b>	<b>83</b>
1.- La Historia en la obra de García Icazbalceta	84
2.- <i>Estudio Histórico</i>	
2.1.- Posturas y polémicas en la génesis del <i>Estudio Histórico</i>	95
2.2.- Estructura del <i>Estudio Histórico</i>	100
3.- El papel del genero humano dentro del <i>Estudio Histórico</i>	101
4.- El pasado mexicano según el <i>Estudio Histórico</i>	106
5.- Pasado, presente y modernidad	114
6.- La vitalidad del pensamiento religioso de García Icazbalceta en la configuración del <i>Estudio Histórico</i>	117
7.- ¿Estamos frente a una filosofía de la historia?	119
<b>Conclusiones</b>	<b>124</b>
<b>Apéndice</b>	
Las diversas ediciones de la <i>Carta acerca del origen de la Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe de México</i> escrita por don Joaquín García Icazbalceta	131
<b>Bibliografía</b>	<b>137</b>

**Algunas palabras.**

Es cierto que existen cosas que debemos terminar de la mejor manera; en ocasiones, para cumplir esos propósitos es necesario contar con el apoyo de muchas personas. De esta forma podemos, sin lugar a dudas, concluir tantos proyectos como nuestras fuerzas nos lo permitan.

En este caso, la deuda que contraje con quienes estuvieron al tanto del proceso de investigación y escritura de este trabajo a lo largo de estos años es grande. Comienzo reconociendo a la Universidad Nacional Autónoma de México y su Facultad de Filosofía y Letras, al Instituto de Investigaciones Históricas y, muy en especial, al *Programa de Becas para Estudios de Posgrado de la UNAM* quienes acogieron la idea de comprender el pensamiento religioso y histórico de don Joaquín García Icazbalceta. Junto a ellos pude arribar a buen puerto.

Agradezco a los doctores Álvaro Matute Aguirre y Evelia Trejo Estrada su paciencia por los retrasos o cambios de planes a lo largo de esta investigación, sus observaciones con las cuales pude plasmar correctamente en el presente escrito estas reflexiones acerca de las ideas religioso-históricas de don Joaquín y su enorme generosidad e invaluable apoyo en los momentos más complicados que viví durante gran parte del año 2010 y 2011; sin ellos, sobrevivir a la tormenta habría sido muy complicado.

De igual manera quiero manifestar mi gratitud sincera a los demás miembros que integraron el sínodo revisor de este trabajo por sus observaciones y comentarios con los cuales enriquecí este estudio: maestra Rosa Camelo Arredondo, doctora Antonia Pi-Suñer Llorens y doctor Jorge E. Traslosheros.

Fue un privilegio haber contado nuevamente con la gran ayuda de los hermanos Carlos e Ignacio Bernal Vereá quienes me permitieron la consulta de los papeles y archivos familiares para conocer más de tan ilustre antepasado como lo es García Icazbalceta, deseando contar con su colaboración para continuar utilizando estos papeles para doctorarme con una biografía de otro ilustre familiar: Luis García Pimentel. Mi infinita gratitud a don Pablo Bernal Martínez del Cerro, por su ayuda en momentos en los cuales la tecnología –que no tiene palabra de honor- hizo de las suyas algunos años atrás. Los tres han sido personas magníficas y sus comentarios me ayudaron a

culminar este trabajo. También quiero manifestar la invaluable apoyo e interés de don Pablo Corcuera Martínez del Río al permitirme conocer el archivo de las haciendas azucareras que pertenecieron a los García Icazbalceta y a los García Pimentel.

Así mismo quiero reconocer al doctor Jaime Cuadriello por su amistad y algunos minutos de su tiempo para escuchar algunas ideas plasmadas en este trabajo, así como por permitirme colaborar con él en indagatorias y búsquedas documentales recientes para el desarrollo de algunas de sus investigaciones académicas.

Mi eterno agradecimiento a Evangelina Villarreal porque sin sus enseñanzas y rectificaciones de estilo de mis textos presentados en los seminarios de la maestría y en algunos pasajes de esta investigación habría sido más complicado recorrer el camino y a la doctora Ramona Pérez Bertruy, investigadora del Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM, por haberme incluirme en su equipo de trabajo durante el inicio de su proyecto “Bibliografía del Patrimonio Histórico Arquitectónico y Urbano Nacional”.

También quiero dejar constancia de mi gratitud para la señora Beatriz Camacho, del Patronato del Museo Antiguo Colegio de San Ildefonso, por las pláticas enriquecedoras, ilustrativas e interesantes sobre filosofía de la vida, así como por su apoyo invaluable para finalizar este proyecto, y a todos los grandes camaradas de este recinto museístico que siempre alentaron la culminación de este trabajo.

De suma importancia fueron y, todavía lo son, las hermanas Leticia y Mónica Jirash que, sin proponérselo, colaboraron en la terminación de esta investigación; no olvido a don José Jirash Shaadi y a la señora Margot Cado que aún son piezas importantes en el escenario en el que la vida me puso para hacer frente al mundo.

A los alumnos de la Universidad del Claustro de Son Juana quiero recordar en estas líneas, en especial a Tania Jardón, Ericka Fonseca Cortés, Indra Sherel Duarte Rubio, Alejandro González Silva y Miguel Trejo, quienes sin saberlo, impulsaron en últimas fechas los trabajos de escritura y análisis de mi proyecto. Su tenacidad y sabiduría fueron ejemplo a seguir (sin dejar de mencionar las inspiradoras galletas y recetas que aún disfruto en el recuerdo).

No olvido a todos los miembros de la familia –a los presentes y a los que ya no están en esta dimensión- que sin su ánimo y apoyo habría sido difícil el sendero a

recorrer; a mis sobrinos, Daniela Fernanda y Carlos Eduardo, que alegraron muchos días y tardes con sus travesuras, gritos y risas los tiempos álgidos de estudio y redacción de este trabajo.

A mis camaradas ceceacheros de la Generación 1990 que estuvieron al tanto del desarrollo y conclusión de esta investigación, muy en especial a Jacqueline, Oscar, Pedro y Ricardo, así como a mis entrañables amigos: Erandi Guadalupe Damian Abrego, gran escucha y consejera personal en los más variados temas de lo cotidiano en los últimos años y a Carlos Federico, Marta Gabriela -quienes después de veinticuatro años continúan una tradición de amistad sincera-, y Belem Melodía, ésta última amiga de toda una vida.

Mi agradecimiento eterno a Patricia López Gutiérrez, amiga y colega excepcional, quien tradujo algunos textos al idioma de Cervantes que utilicé para varios seminarios cursados a lo largo de la maestría, corrigió algunas ideas y comentó algunos de los primeros escritos iniciales de esta investigación.

También agradezco las atenciones de los bibliotecarios del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, en especial a la licenciada Roselia López y a don Enrique Elizarraraz García, mis más sinceras gracias por sus apoyos en la búsqueda y localización de los materiales solicitados, así como del personal del Archivo General de la Nación, de la Biblioteca Nacional, de la Biblioteca del Museo Nacional de Antropología, y de la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, quienes aligeraron las búsquedas de los materiales requeridos.

Por último, quiero agradecer a mi esposa Patricia por acompañarme en las tardes y noches que no hubo ni sol ni luna en las que juntos tratamos de entender la psique religiosa de don Joaquín; por caminar este sendero junto a mi, procurando en todo momento iluminarlo con su apoyo, mostrándome a diario lo maravillosa que es.

Centro Histórico, marzo de 2013



## Introducción

Esta investigación tiene como objetivo mostrar y analizar el pensamiento religioso del historiador mexicano Joaquín García Icazbalceta (1825-1894) que está presente en su obra histórica más importante escrita entre 1883 y 1894 y comprender cómo ese pensamiento formó y acompañó su idea de la historia o, para ser más precisos, sus reflexiones teóricas y filosóficas de la historia, con las cuales construyó sus interpretaciones narrativas acerca del pasado novohispano para hacerlas inteligibles a sí mismo y a sus lectores.

Este tema fue una constante en los diversos seminarios del currículum académico de la Maestría en Historia auspiciados por la Facultad de Filosofía y Letras y el Instituto de Investigaciones históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México y parte de una serie de cuestionamientos que he comentado y discutido con algunos de los descendientes de García Icazbalceta, con quienes comparto el interés por el quehacer historiográfico de tan ilustre antepasado; no resultó sencillo para quien esto escribe adentrarse en la *psique religiosa*, permítaseme utilizar la frase, de un hombre que vivió una etapa de la vida nacional tan marcadamente secularizada como lo fue el último tercio del siglo XIX, en la cual desarrolló sus trabajos más importantes sobre el siglo XVI novohispano a través de personajes o temáticas que se inscriben en el marco de lo religioso, como fray Juan de Zumárraga o la Virgen de Guadalupe. Pero es precisamente esta paradoja la que da sentido y luz a este estudio.

En esa perspectiva, recurrí a dos de las que considero las obras más importantes de la amplia producción historiográfica de García Icazbalceta: la *Carta sobre el origen de la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe de México*<sup>1</sup> y a un texto menor, pero no menos importante, conocido como *Estudio Histórico*<sup>2</sup>, amén de aquellos documentos que en estos años logré encontrar en los distintos acervos documentales públicos o privados revisados, principalmente correspondencia de y para García Icazbalceta,

---

<sup>1</sup> *Carta acerca del origen de la Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe de México escrita por D. (...) al Ilmo. Sr. Arzobispo D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos*. México, (s/ed.) [Imprenta del Museo Nacional], 1896, 43 p. Para conocer todas las ediciones conocidas de este documento, ver el Apéndice de esta tesis. De aquí en adelante se mencionará como *Carta...*

<sup>2</sup> *Conquista y colonización de Méjico. Estudio Histórico*. García Icazbalceta lo firmó el 10 de mayo de 1894 y fue publicado en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo XXV, Madrid, Establecimiento Tipográfico de Fortanet, 1894, julio-septiembre, Cuadernos I-III, pp. 5-39. Esta fue la primera versión impresa del *Estudio Histórico*; posteriormente salió publicado en México. Para más información ver la nota a pie de la página 95 de este trabajo.

apuntes sueltos inéditos, así como materiales publicados en años recientes y que fueron de mucha utilidad para esta investigación. Es importante señalar que estos dos textos no habían sido objeto de análisis historiográfico; en el caso del *Estudio Histórico* sólo se hallaron dos artículos que examinan algunos puntos contenidos en este texto, que mencionamos en el capítulo tres de este trabajo. De la *Carta...* tenemos la certeza de que nunca ha sido sometido a una exploración historiográfica formal.

Antes de entrar en materia, es importante delinear el tipo de abordaje teórico con el cual examinaré estos escritos. He considerado apropiado hacerlo a través de la óptica que ofrece uno de los filósofos de la historia más importantes de la actualidad, Frank R. Ankersmit, quien dice que un texto o escrito sobre historia es una *propuesta narrativa sobre el pasado*.

Ankersmit considera que un escrito histórico o propuesta narrativa<sup>3</sup> es un *intento* o una *propuesta* del historiador que define su propia versión del pasado, al elegir las declaraciones que cree serán la mejor *guía* para entenderlo, porque ellas son la mejor *propuesta* de cómo debe verse<sup>4</sup>. Por lo que la narración, como construcción lingüística, no es conocimiento *per se*, aunque ésta contenga información que se presuma verídica acerca del pasado, sino que se trata de una *propuesta* del historiador acerca de éste y es, en última instancia, la toma de una postura política. Esta narración es una representación, una creación icónica derivada de la reunión/combinación de las aseveraciones de las declaraciones individuales, generalmente de tipo cognitivo y que parecen dar una exacta o verdadera descripción de algún estado de cosas que ocurrieron en el pasado y que reflejan, de paso, las circunstancias en las que fueron creados.

Para que sea más clara la metodología a utilizar, es necesario ampliar la explicación sobre la naturaleza del escrito histórico como una propuesta narrativa a través de lo que el propio Ankersmit define como las *seis tesis sobre la filosofía*

---

<sup>3</sup> La narrativa, desde nuestra perspectiva, es entendida como la organización de cierto material documental en una secuencia cronológica determinada y dispuesto en un relato único y coherente; que tiene como objetivo primordial el describir antes que analizar, pero no se desentiende del todo de esto, y concede primacía al hombre sobre sus circunstancias. Intenta preocuparse de lo particular y lo específico más que de lo colectivo y lo estadístico; Jaume Aurell, “Los efectos del giro lingüístico en la historiografía reciente,” en *RILCE. Revista de Filología Hispánica*, Universidad de Navarra, 20, I, 2004, pp. 1-16

<sup>4</sup> Frank R. Ankersmit, *Historia y topología. Ascenso y caída de la metáfora*, trad. de Ricardo Martín Rubio Ruiz, México, FCE, 2004, pp. 175-177.

*narrativista de la historia*, que si bien no son la única manera de analizar un texto histórico, sí considero que constituye un método en el cual se resumen muchas de las cuestiones en las que los estudiosos del pasado han reparado en algún momento de su trabajo.

Ankersmit establece, en la primera de sus tesis, que el pasado constituye, por definición, una realidad ausente; su sustituto, el texto histórico, tiene una entidad propia que debe ser juzgada partiendo de sus propios principios formales y que no debe verse como único e inmutable. A estos sustitutos podrá llamárseles narraciones históricas que tienen como principal función interpretar el pasado.<sup>5</sup>

La segunda tesis establece que la narración histórica acepta el pasado como tal e independiente del presente vivido; acepta lo que “es indubitable [incuestionable] sobre el pasado. Lo que es indubitable [incuestionable] es un hecho histórico,” por lo cual se traza una diferencia entre la investigación histórica (una cuestión de hechos) y la narración histórica (una cuestión de interpretación), donde los resultados de la investigación histórica se expresan en declaraciones que, aisladas, pueden ser sujetas a adjudicaciones de veracidad o falsedad y reunidas integran el discurso del historiador (narración histórica).

En ese sentido, (tercera tesis) las interpretaciones se esfuerzan por la unidad que es característica de las cosas, proyectando una estructura sobre el pasado y no descubriéndola como si esa estructura existiera en el pasado en sí. Las narraciones históricas son tesis, no hipótesis (son, en otras palabras, proposiciones) que no están ligadas al pasado *per se*, ya que no corresponden ni se refieren a él, porque ellas son sólo representaciones, por lo que el lenguaje narrativo utilizado es independiente del pasado mismo. Por lo tanto, las interpretaciones narrativas nos alejan del pasado por cuanto la relación entre lenguaje y realidad no es estable.

---

<sup>5</sup> El maestro José Gaos expresaba algo parecido a lo dicho por Ankersmit; al referirse a las obras historiográficas, Gaos manifestaba que ellas son realidades históricas, caracterizadas por ser “cuerpos de *proposiciones* en ciertas *relaciones*. Estas proposiciones, en sus relaciones, son las *últimas unidades* integrantes de la Historiografía; las obras historiográficas mismas son *unidades de orden superior*. Unas y otras unidades son las realidades integrantes de la unidad total de la historiografía que resultan de un estudio más directo y riguroso y por las cuales debe iniciarse el estudio de la realidad total de la Historiografía.” Así las cosas, existen paralelismos entre las *proposiciones* en ciertas *relaciones* de Gaos y las unidades que sustituyen al pasado, las narraciones históricas de Ankersmit; José Gaos, “Notas sobre la Historiografía”, en Álvaro Matute, *La teoría de la Historia en México (1940-1973)*, México, SEP, 1974, pp. 70.

La cuarta tesis de Ankersmit expresa que el lenguaje usado en las interpretaciones narrativas se parece a un modelo que sirve a un diseñador de moda para mostrar las características y cualidades de sus vestidos: el lenguaje es usado para mostrar lo que pertenece a un mundo distinto de él, como la metáfora. Así, las narraciones históricas son construcciones no del pasado en sí, sino de las interpretaciones narrativas del pasado.

Así, las interpretaciones narrativas son propuestas y como tales pueden ser útiles, fructíferas o no, pero nunca podrán ser verdaderas o falsas, son sólo organizaciones de conocimiento. Por otro lado, esas interpretaciones narrativas son el resultado del debate entre interpretaciones distintas entre sí; esto no significa que esas interpretaciones sean arbitrarias ya que a partir de ese contraste, se pueden desaprobare o validar esas propuestas sobre el pasado. Por lo tanto, los hechos del pasado pueden ser argumentos a favor o en contra de las interpretaciones, pero éstas no determinan a los primeros.

La quinta tesis expresa que las declaraciones de una narración histórica tienen una doble función: la primera es describir el pasado, la segunda es definir o individualizar una interpretación narrativa específica del pasado. En ese sentido, Ankersmit propone dotar de estas mismas funciones a la metáfora y, por lo tanto, una narración histórica es una metáfora sustentada que muestra el pasado en función de lo que **no es** el pasado. De esta manera, la historiografía no sólo es la transformación de las cosas reales a cosas narrativas (lo que no se parece a la realidad en sí), el extrañamiento de lo que parece conocido, sino que también es el estudio de esas cosas narrativas que nunca serán permanentes porque ninguno de sus componentes, el lenguaje (con el que se escribe) y la realidad (desde la cual se escribe) lo son. De tal suerte, la historiografía no intenta formar consensos sino mostrar las diversas tesis interpretativas existentes.

Lo anterior lleva al rechazo del sujeto consciente trascendental e intercambiable, transhistórico, cartesiano o kantiano. Ankersmit se inclina por el aristotelismo, ya que cree que la experiencia y el conocimiento son la interacción entre nosotros, como individuos, y el mundo y no una abstracción de éste determinada por un ente trascendental o formal. En otras palabras, para Ankersmit los metarrelatos o teorías que

pretenden explicar el pasado, el presente o el futuro de la humanidad –como aquellos formulados por Marx (Materialismo Histórico) o Augusto Comte (Positivismo) a lo largo del siglo XIX- carecen de sentido.

De esta forma, es posible señalar que la narración histórica no está libre de valores; muy por el contrario, los historiadores seleccionan cuidadosamente el tipo de contenido descriptivo y de argumentaciones que darán cuerpo a sus libros o artículos. Por lo tanto, Ankersmit determina que esa selección es un asunto de índole político: el texto que produce el historiador es el resultado de las políticas con las cuales escribe.

Por último, en la sexta tesis se pone en evidencia la noción del Yo como una interpretación histórica, narrativa. O sea, el Yo es la interpretación narrativa que suponen todas las demás interpretaciones históricas, la que resume las posturas ajenas y las de quien redacta un texto histórico.<sup>6</sup> Por lo tanto, esa interpretación narrativa o postura personal sobre el pasado, nos muestra una determinada manera de entenderlo, de vivir el presente y tratar de vislumbrar el futuro.

Partiendo de estos elementos teóricos propuestos por Ankersmit, sostengo que los estudios históricos de García Icazbalceta que analizaré en el presente trabajo son propuestas narrativas o interpretaciones históricas que articulan su experiencia personal sobre el pasado y que articulan una muy particular visión del mundo.<sup>7</sup> Experiencia personal estructurada en gran medida por su pensamiento religioso que, en última instancia, dan forma y consistencia a su particular manera de acercarse, estudiar y entender el pasado o, dicho en otras palabras, a sus reflexiones teóricas y filosóficas de la historia.

Ahora bien, como he dicho líneas arriba, el pensamiento religioso de García Icazbalceta es la base de las reflexiones teóricas y filosóficas de la historia que es posible detectar en las dos obras aquí analizadas, por ello, es necesario decir que se entiende como filosofía de la historia a aquella manera de ir más allá de la simple narración de los acontecimientos históricos; en algún modo trata de explicarlos e interpretarlos de manera racional. No entraré al análisis de las conceptualizaciones que

---

<sup>6</sup> Frank R., Ankersmit, *Historia y topología...*, pp. 71-90.

<sup>7</sup> Karlheinz Stierle, “Experiencia y forma narrativa. Anotaciones sobre su interdependencia en la ficción y en la historiografía”, en *Debates recientes en la teoría de la historiografía alemana*, Silvia Pappe (coord.). Con la colaboración de Guillermo Zermeño, México, UAM-A / UIA, 2000, p. 471.

se han propuesto a lo largo de dos siglos y medio para el término “filosofía de la historia”, pero encuentro que Charles-Olivier Carbonell sintetiza aquellas en cuatro rubros: *historia filosófica* (se trata de explicar un asunto vasto y jerarquizar sus causas, extrayendo de las causas particulares la causa general), *historia de la filosofía* (refleja el triunfo del historicismo, en donde sitúa sistemáticamente su objeto en el pasado y no llega a su inteligencia sino por medio del estudio de su evolución; *filosofía sobre la historia* (reflexión sobre el objeto de la historiografía, sobre su utilidad y sobre la manera de escribirla) y *filosofía de la Historia* (se inquiere de manera global sobre la marcha de las sociedades humanas)<sup>8</sup>.

En particular, los dos últimos conceptos se hicieron presentes en los historiadores del siglo XIX, sobre todo en los europeos; el primero, similar a una teoría de la historia y el segundo bajo dos tipos de consideraciones; la *filosofía especulativa o sustantiva* y la *filosofía analítica o crítica de la Historia*.

La *filosofía especulativa o sustantiva* de la historia es el resultado de la tradición cultural judeo-cristiana que consideraba que la historia tenía un comienzo, un final y una fuerza superior que la dirigía (Dios, la Providencia, etc.); en última instancia, era la historia de la perfección y salvación de la humanidad, que se iniciaba en el Génesis y se dirigía a una era utópica de bienestar y regocijo. Para el siglo XIX, algunos filósofos especulativos de la historia comenzaron a utilizar nociones tales como sentido, progreso, relato y finalidad; cambiaron a la Providencia por la astucia de la razón y por el progreso, la escatología por la teleología, la teodicea por la justificación de las locuras y males humanos<sup>9</sup>. En este sentido, se plantearon cuestiones tales como ¿cuál es el sentido (significado o finalidad) de la historia? o ¿cuáles son las leyes fundamentales que rigen el cambio y el desarrollo históricos?, considerando que todo proceso histórico es algo más que una simple acumulación de acontecimientos sin sentido: hay en todos ellos una estructura o trama que es necesario descubrir para poder percibir el sentido último de éstos dentro de un aparente caos o en un plan definido.

En ese mismo siglo se dio una serie de transformaciones que tuvieron como objetivo convertir a la filosofía especulativa en una nueva racionalización secularizada

---

<sup>8</sup> Charles-Olivier Carbonell, *La historiografía*, trad. Aurelio Garzón del Camino, México, FCE, 2011, pp. 96-97.

<sup>9</sup> Antonio Gómez Ramos, *Reivindicación del centauro. Actualidad de la filosofía de la historia*, Madrid, Ediciones Akal, 2003, p. 13.

acerca del devenir histórico de los hombres. Poco a poco los historiadores dejaron de cuestionarse sobre el curso de los acontecimientos humanos y se abocaron a preguntarse sobre la naturaleza de la historia a la que se comenzaba a considerar una ciencia, como la física o la biología; en pocas palabras, las *filosofías analíticas de la historia* se ocuparon de asuntos como los presupuestos epistemológicos utilizados por los estudiosos del pasado, por la posibilidad y límites del conocimiento de éste y, por lo tanto, por el tipo de conocimiento que proporciona la historia en comparación con las ciencias exactas; por conceptos como la verdad y la objetividad y las relaciones que la historia mantiene con otras ramas del conocimiento humano. Para mediados del siglo XX, en algunos modelos de explicación histórica se utilizó el patrón nomológico-deductivo de las ciencias naturales para tratar de hallar leyes, si existiesen, sobre el conocimiento histórico, no en los procesos históricos.<sup>10</sup>

En una última etapa, este tipo de filosofías dio paso a una *filosofía narrativa o crítica de la historia* que tiene como objeto de estudio la propia narratividad del discurso de lo histórico y su capacidad de explicación, abandonando la idea de encontrar leyes del conocimiento histórico; es *crítica* de los delirios especulativos de la filosofía especulativa y analítica de la historia y propone un análisis de la conciencia histórica, un análisis radicalmente consciente de la historia o de la historicidad y que renuncia a cualquier pretensión de establecer un sentido último a la evolución histórica. Este tipo de filosofía también se plantea cómo es posible la historia para un hombre moderno: cómo puede concebirse al Hombre, moderno e histórico, sin quedar preso en el naturalismo ni el historicismo. Así las cosas, “la filosofía crítica de la historia es crítica de la filosofía, sobre todo. Pero es filosofía porque no puede no ser crítica de la historia.” Porque el objeto de estudio de ésta es el hombre de carne y hueso que fue, es y será.<sup>11</sup>

Es importante señalar que las meditaciones sobre filosofía de la historia, visibles en los dos trabajos analizados, vienen acompañadas de una serie de reflexiones

---

<sup>10</sup> *Ibid*, p. 14; Patrick Gardiner, “Filosofía de la Historia”, en *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*, vol. 5, Madrid, Aguilar, p. 409.

<sup>11</sup> *Idem*. Para que el lector pueda conocer de manera más amplia las características y los diversos modelos filosóficos analíticos o críticos de la historia, remito al trabajo de María Rosa Palazón Mayoral, *Filosofía de la Historia*, UNAM-Universitat Autònoma de Barcelona, 1990, pp. 59-108.

teóricas, lo cual me obliga a detenerme a puntualizar lo que concebimos por teoría de la historia.

El término “teoría de la historia” aparece en el siglo XIX; en ese entonces tuvo como objetivo principal entender los procesos cognitivos del saber histórico, adjudicándole el estatus de ciencia, a través de una fundamentación que mostrara como indiscutibles los principios generales que gobernaba toda la producción historiográfica. La cuestión central que intentaba responder era ¿cómo y a partir de qué bases son posibles los conocimientos históricos en tanto conocimientos verdaderos? La respuesta se podía hallar al encontrar las condicionantes que gobernaban las relaciones sujeto-objeto, al tiempo que se validaba la naturaleza objetiva de las representaciones acerca del pasado.

En la actualidad, la teoría de la historia trata de mostrar las diversas formas operativas que conforman la lógica de investigación, los espacios sociales que posibilitan la operación historiográfica y finalmente, los criterios que permiten su expansión discursiva. Por lo tanto, la teoría de la historia contemporánea ha renunciado a establecer criterios normativos universales sobre el quehacer de los historiadores. Las interpretaciones y representaciones que elaboran los historiadores ya no pueden acreditarse o validarse por determinaciones previas de orden teórico, sino a partir de los procedimientos y criterios que de manera individual utiliza.<sup>12</sup>

Por lo anteriormente expuesto, creo que todo historiador formula reflexiones teóricas y filosóficas alrededor de la historia, muchas ocasiones sin proponérselo; siempre buscará dar sentido a aquellos sucesos que desde su óptica no tienen lógica o sentido común. También se cuestionará por la utilidad que el estudio y análisis de determinados acontecimientos del pasado tendrá en el presente o en el futuro y se preocupará por las transformaciones que constantemente modifican su forma de investigar, el lenguaje y las maneras de organizar sus experiencias sobre el pasado, así como por cuestiones relacionadas con el tiempo y espacio. Por lo tanto, creo que García Icazbalceta hizo al mismo tiempo, desde luego sin proponérselo y sin ser

---

<sup>12</sup> Esta es una síntesis elaborada a partir de la propuesta más amplia de Fernando Betancourt Martínez que resume dos siglos de vida de este término, “¿Por que es necesaria la investigación en teoría de la historia?”, en *Históricas*, Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, núm. 90, enero-abril 2011, pp. 16-21.



consciente de ello, meditaciones teóricas y filosóficas especulativas y críticas de la historia derivadas de su pensamiento religioso.

He dividido en tres grandes apartados el presente trabajo; el primero es una nota breve sobre la vida personal y académica de Joaquín García Icazbalceta, destacando sobre todo aquellas actividades en las cuales es posible palpar su pensamiento religioso, como su participación comprometida con la agrupación de laicos católicos conocida como Sociedad de San Vicente de Paul. Es de suma importancia conocer y comprender su pensamiento religioso en su vida práctica, en especial en el ámbito educativo, ya que ello explicará mucho de su quehacer historiográfico en las últimas décadas de su vida. Para quienes requieran conocer más de la biografía de este historiador, remito al lector a la tesis que presenté para obtener el título de historiador profesional.

El segundo capítulo es un análisis de las opiniones contrarias a las apariciones de Nuestra Señora de Guadalupe contenidas en la celeberrima carta enviada al arzobispo de México, Pelagio Antonio Labastida y Dávalos, en 1883 y publicada dos años después de la muerte del historiador (1896). Este documento me permitió acercarme a la metodología utilizada por García Icazbalceta en la búsqueda de la verdad, así como conocer su pensamiento religioso que lo distanció de la jerarquía de la iglesia católica mexicana de ese tiempo. En la *Carta...* no sólo conocemos al historiador católico, comprometido con la religión de sus mayores, sino con la propia necesidad de creer bajo nuevos paradigmas y en la actividad más comprometida del creyente frente al nuevo mundo moderno de fines del siglo XIX. Muestra su deseo de cambio en la escritura de la historia hecha en México.

Este trabajo contiene un anexo con las ediciones que hasta este momento se conocen de la *Carta...* de García Icazbalceta. En cada edición registrada se da cuenta de algunos rasgos que es importante resaltar, sin pretender que sea una lista bibliográfica acabada o cerrada; probablemente existan más ediciones, pero solo se apuntan aquí las que encontré en los acervos bibliográficos consultados. Debe decirse que ninguna edición de este documento ha sido acompañada de un estudio académico serio. Bien valdría la pena dedicarle unas líneas de análisis en la próxima ocasión que se piense en publicarla.

Por último, la exploración del texto escrito por García Icazbalceta en 1894, un *Estudio Histórico* sobre la presencia española en el nuevo ente político que los primeros españoles llamaron Nueva España, aglutina sin lugar a dudas todo su pensamiento histórico y religioso y da forma a una filosofía de la historia que lo mostró, ante sus discípulos y críticos más acérrimos, como un historiador apegado a sus propias convicciones religiosas, políticas e historiográficas, a su particular óptica frente al mundo y a la historia. En este texto observamos a un historiador moderno que, anclado en la acción de la Divinidad, anuncia el papel del hombre como actor principal en el escenario de la historia y, sobre todo, del nuevo proceder del historiador frente al pasado y su escritura. Es una solicitud explícita de asirse a una potestad mayor, al Dios que la modernidad mexicana decimonónica relegó a un segundo término.

De igual manera los dos textos aquí analizados, permiten conocer aquello que angustiaba a García Icazbalceta: la decepción y soledad al escribir para desterrar los errores y falsificaciones inherentes a una historiografía en ciernes que pretendía darle una nueva identidad a la nación.

## **Capítulo I**

### **Apuntes sobre la vida y obra de Joaquín García Icazbalceta**

Para poder entender las posturas de García Icazbalceta acerca de la religión y la historia es necesario conocer sus actividades como padre de familia preocupado por las cuestiones religiosas que debía inculcarle a sus hijos, como empresario del azúcar y hombre interesado en el estudio del pasado. Con ello pretendo resaltar aquellos episodios de su vida que intervinieron en la manera de reflexionar sobre la escritura acerca del pasado de un historiador y dieron forma a una serie de reflexiones encaminadas a entender la actuación de Dios y la injerencia de éste en las decisiones tomadas por los seres humanos a lo largo de la historia.

Como se podrá ver más adelante, García Icazbalceta no concebía que los seres humanos actuaran por sí solos, insistiendo en que no podía existir el Hombre sin la presencia de Dios. No podía ser de otra manera: la vida de don Joaquín no podría explicarse en buena medida si no entendemos su pensamiento religioso que lo convirtió, a través de sus acciones y obras encaminadas a ayudar al prójimo, en un servidor de Dios.

La muerte de su queridísima esposa Filomena no impidió que tomara distancia momentánea frente al Creador por haber castigado de tal manera sus iniquidades y desobediencias. Ese mismo acontecimiento pudo haberlo ayudado a percatarse de que la vida humana no tiene significado dentro de la Creación sin la presencia del Todopoderoso.

## 1.- Sus primeros años

Joaquín, Felipe de Jesús, Ignacio, Francisco de Paula, José Mariano, conocido en la historiografía mexicana simplemente como Joaquín García Icazbalceta, nació el 21 de agosto de 1825 en la ciudad de México, conservando toda su vida la nacionalidad española. Su madre pertenecía a una de las familias más importantes del virreinato, dedicada al comercio y reconocida como próspera productora de caña de azúcar en lo que hoy es el estado de Morelos. Su padre Eusebio García Monasterio fue importante vitivinicultor en la península ibérica. En 1829, tras las leyes de expulsión de españoles de México, la familia García Icazbalceta se vio forzada a abandonar el país y dirigirse a un exilio que comenzó en Burdeos y finalizó en Cádiz.

Aunque se desconoce cómo fue la educación que recibió, no es difícil suponer que tuvo dos tipos de instrucción: la primera, y probablemente la más importante, de tipo religioso; la segunda, de índole cultural y universal impartida por maestros seleccionados por sus padres. Don Joaquín decía de sí mismo, “nunca he estudiado en parte alguna, ni aun he pasado una escuela de primeras letras; nada aproveché tampoco con los maestros que me proporcionaron mis buenos padres”.<sup>13</sup> Sin embargo, esa situación privilegiada lo convirtió en un niño “retraído y solitario, sin escuela ni amigos”, que “no concibe otros juegos ni otro humor que los adultos y convencionales de letrillas y charadas literarias ni otra imaginación que la curiosidad”.<sup>14</sup>

Esta misma curiosidad le permitió elaborar sus primeros escritos en los cuales se muestra su interés por lo que le rodeaba. Durante su residencia en Cádiz redactó su primer escrito impreso del que se tiene noticia: *Mes y medio en Chiclana*, fechado en 1835, en el que describió un viaje realizado a esa población cercana a Cádiz. Consta de 4 partes o capítulos, un prólogo y apéndice.<sup>15</sup> Entre los 11 y 15 años de edad escribió y publicó en Cádiz otros textos en forma de gacetas: *El Ruiseñor*, *Pasatiempo*, y *El Elefante*<sup>16</sup> y ya en México, entre 1839 y 1840, imprimió *La Miscelánea*.

---

<sup>13</sup> Victoriano Agüeros, *Escritores Mexicanos Contemporáneos*, México, Imp. Ignacio Escalante, 1890, p. 81.

<sup>14</sup> José Luis Martínez, *Escritos infantiles*, transcripción de los textos José Ramón Enríquez, México, FCE, 1978, p. 12.

<sup>15</sup> Joaquín García Pimentel y Braniff, *Mes y medio en Chiclana ó viaje y residencia durante este tiempo en Chiclana y vuelta a Cádiz por un aficionado a pasearse en esta villa escrita en la ciudad de Cádiz año de 1835*, reproducción facsimilar, con la transcripción del texto, que publica, completa y por primera vez, su bisnieto (...), México, Ed. Privada, 1987.

<sup>16</sup> *Ibid.*, p. 11.

Es importante señalar el carácter comercial que la producción de estas publicaciones adquiría: según lo relataba don Ignacio Bernal –su bisnieto-, él era “muy insistente en la venta de su revista dentro de la familia y sus allegados”. Los ejemplares tenían precio y había también suscripción.<sup>17</sup> En términos generales, los periodiquitos consistían en una serie de resúmenes de artículos de revistas europeas de la época sobre los más variados temas, y algunos textos escritos de su propia pluma, al igual que las ilustraciones que los acompañaban. Las inclinaciones propias u obligaciones que su padre le hiciera tomar desde temprana edad respecto del comercio, se observan en algunos artículos incluidos en esas gacetas sobre derechos de importación y exportación, máquinas de vapor, etc. Es muy probable que desde muy niño aprendiera algunos oficios paralelos, como el de grabador, del que se conoce la ilustración del artículo “Fatalidad”, publicado en *El Liceo Mexicano* en 1844, cuando tenía alrededor de 19 años de edad.<sup>18</sup>

## 2.-Sus inicios en la escritura de la historia

García Icazbalceta guardó gran aprecio por Luis Martínez de Castro, quien fue su mentor del idioma alemán. Se refiere a él como “justo, de religión sólida y verdadera”, que además conocía otras lenguas como el francés y el inglés; no le era ajeno el griego, entendía el italiano y hasta antes de su muerte trabajaba en el latín. Era una persona versada en cuestiones históricas y de algunas ciencias como la astronomía, y al respecto precisa: “El que esto firma recibió de él muchas lecciones de alemán, y puede asegurar que en lenguas menos difíciles no hizo jamás tantos progresos, gracias a la admirable claridad y abundancia con que Martínez de Castro resolvía todas sus dudas”.<sup>19</sup>

De igual manera reconoció las enseñanzas y amistad de don Lucas Alamán, con quien sostuvo una fructífera relación de muchos años, y con el historiador

---

<sup>17</sup> José Luis Martínez, *Op. Cit.*, p. 10.

<sup>18</sup> *Cartas de Joaquín García Icazbalceta a José Fernando Ramírez, José María de Agreda, Manuel Orozco y Berra, Nicolás León, Agustín Fischer, Aquiles Gerste, Francisco del Paso y Troncoso*, Compiladas y anotadas por Felipe Teixidor, prólogo de Genaro Estrada, México, Porrúa, 1937, nota de pie de página 11, p. 9.

<sup>19</sup> García Icazbalceta escribió una pequeña biografía sobre Martínez de Castro que fue publicada en el tomo V del *Diccionario Universal de Historia y Geografía*, pp. 157 a 159. La misma aparece en la colección de las *Obras* de García Icazbalceta, compiladas por Victoriano Agüeros y publicadas en su *Biblioteca de Autores Mexicanos*, en el tomo 9.

norteamericano William Prescott. A partir de la relación con este último, el joven García Icazbalceta pudo allegarse una gran cantidad de copias de documentos antiguos sobre el pasado indígena y novohispano mexicano. También se dio tiempo para traducir uno de los libros publicados por Prescott a mediados de 1847, la *Historia de la Conquista del Perú*; don Joaquín publicó dos ediciones de este texto, la primera en 1849, a los 24 años de edad, y una segunda edición corregida en 1850. Esta traducción fue el primer trabajo importante del joven Joaquín, en el que se notan las primeras polémicas históricas que fueron una constante a lo largo de su vida; así, mientras Prescott constantemente criticaba con mucha dureza las actividades llevadas a cabo por los conquistadores españoles en el continente americano, García Icazbalceta daba el lugar que creía correspondía a cada uno de ellos, a partir de sus aportaciones negativas o positivas a la conquista.

Es la época en la que define como uno de sus intereses principales el establecer nuevos escenarios históricos, nuevas interpretaciones, independientemente de la moda política o ideológica que en muchas ocasiones pretendía establecer verdades absolutas. Aunque al principio sólo se consideraba un simple obrero al que le tocaba en suerte hacerse de cuanto documento le fuera posible para que otros pudieran escribir sobre la historia mexicana<sup>20</sup> -un simple coleccionista de impresos o manuscritos-, pronto pasó a ser un historiador crítico de las fuentes.

En 1853 estas actividades le valieron formar parte del equipo de hombres de letras afamados que emprendió la edición nacional del *Diccionario Universal de Historia y Geografía*, en el que García Icazbalceta colaboró con un total de 54 pequeñas biografías y 2 ensayos. De estos escritos decía: “trabajo de juventud, que es mi pesadilla, que quisiera borrar del libro y de la memoria de todos”.<sup>21</sup> Don Joaquín tenía 27 años de edad.

---

<sup>20</sup> *Cartas de Joaquín García Icazbalceta...*, Carta de García Icazbalceta a José Fernando Ramírez, 22 de enero de 1850, p. 4.

<sup>21</sup> Jesús Galindo y Villa, “Don Joaquín García Icazbalceta. Su vida y sus obras”, en *Memorias de la Sociedad Científica Antonio Álzate*, México, Soc. Científica Antonio Álzate, Tomo 43, 1924, p. 524. García Icazbalceta le comentó a Miguel Antonio Caro, “quisiera borrar y volver a la nada: el cristiano que tuviera el antojo de reproducirlos [se refiere a sus trabajos de juventud] como están, no haría más que mi mayor enemigo”, carta de Joaquín García Icazbalceta a Miguel Antonio Caro, 16 de junio de 1883, en *Epistolario de Miguel Antonio Caro, Rufino José Cuervo y otros colombianos con Joaquín García Icazbalceta*, edición, presentación y notas de Mario Germán Romero, introducción de Ignacio Bernal, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1980, p. 117.

No obstante su interés por los asuntos históricos, se vio forzado a alejarse de ellos al hacerse cargo de la administración, junto con su hermano José Mariano, de la hacienda Santa Clara de Montefalco, tras la muerte de su padre -a causa de disentería-, el 20 de junio de 1852. Poco después, con sus hermanos José Mariano, Tomás José, María Dolores, Lorenzo Librado decide crear la compañía *García Icazbalceta Hermanos* que tuvo como objetivo principal mantener unidos los ingenios azucareros de Santa Clara Montefalco, Santa Ana Tenango y San Ignacio Urbietta para hacer frente a todos los sucesos políticos y económicos del momento. Esta empresa fue considerada extranjera, dado que las tres cuartas partes de sus integrantes tenían la nacionalidad española, excepto José Mariano, quien era ciudadano mexicano.

### **3.- La familia, los negocios y las letras.**

A pesar de tantas vicisitudes, incluida la revolución de Ayutla, don Joaquín contrajo nupcias el 7 de mayo de 1854 con Filomena Tranquilina Pimentel Heras (1829-1862), hermana del famoso literato Francisco Pimentel y nieta de Manuel Heras Soto y Daudeville, segundo conde de Casa de Heras Soto, uno de los firmantes del Acta de Independencia del Imperio Mexicano en 1821<sup>22</sup>. Joaquín y Filomena tuvieron dos hijos, Luis (1855) y María (1860), y al dar a luz a un tercero, Filomena murió junto con él, en junio de 1862. Se sabe que ella nunca tuvo buena salud; contadas veces acompañó a don Joaquín a las haciendas productoras de azúcar cuando viajaba en calidad de administrador de éstas. Su muerte fue una pérdida irreparable que marcó a don Joaquín toda su vida: no se volvió a casar y dedicó su tiempo a los negocios, al cuidado de sus dos hijos y a los asuntos historiográficos. Ella había impulsado muchos de los trabajos historiográficos y bibliográficos, así como la formación y publicación del devocionario *El Alma en el Templo*. Cada vez que don Joaquín comenzaba algo nuevo, el recuerdo de su esposa aparecía constantemente en los prólogos de sus libros, en la correspondencia entre sus familiares y amigos, en los negocios.

A la par de los problemas familiares, afrontó los conflictos políticos y económicos regionales y nacionales de la época que afectaron la marcha de los negocios de la *Sociedad García Icazbalceta Hermanos*. Uno de tantos obstáculos que tuvieron que

---

<sup>22</sup> Magdalena Escobosa de Rangel, *El palacio de los condes de Heras Soto*, México, Departamento del Distrito Federal, 1984, pp. 122-124.

lidar los hermanos a lo largo de los años era que José Mariano<sup>23</sup> tenía la ciudadanía mexicana y, por lo tanto, debía someterse a las distintas obligaciones que el gobierno en turno imponía. Así las cosas, el 22 de mayo de 1863 todas las propiedades que la *Sociedad* poseía en la ciudad de México fueron confiscadas y rematadas por la Oficina de Contribuciones por haberse negado a pagar un subsidio de guerra y un préstamo forzoso. Para recuperar esas posesiones la *Sociedad* tuvo que exhibir un pago de 10 mil pesos y expulsar a José Mariano de la compañía, quien recibió una indemnización de 47,445.86 pesos en bienes inmuebles propiedad de la sociedad mercantil. Paralelamente se le confinó a vivir en una casa de la calle de Balvanera, propiedad de la empresa, pagando 80 pesos de renta mensual. Sin embargo, se reintegró a la *Sociedad* en julio de 1864 y salió de manera definitiva en 1867,<sup>24</sup> cuando el gobierno de la República Restaurada persiguió a todos aquellos que formaron parte o fueron simpatizantes activos del gobierno del emperador Maximiliano<sup>25</sup> que, por otra parte otorgó a don Joaquín el 6 de julio de 1866 la Orden Imperial del Águila Mexicana, en grado de oficial<sup>26</sup>. La retirada de su hermano José Mariano de la Sociedad marcó entrada plena y definitiva de don Joaquín en la administración de los negocios azucareros de dicha compañía, actividad que desarrolló hasta el fin de su vida.

---

<sup>23</sup> Aunque a don Joaquín siempre se le ha considerado de nacionalidad mexicana, lo cierto es que legalmente era un ciudadano español, como el resto de sus hermanos, exceptuando a José Mariano. Nunca optó por renunciar a su ciudadanía española, seguramente por las condiciones imperantes durante todo el siglo XIX para los mexicanos; un ciudadano extranjero tenía más posibilidades de resolver algún conflicto, por la simple amenaza que implicaba para México enfascarse en un problema diplomático con algún país; *vid.* Manuel Guillermo Martínez, *Joaquín García Icazbalceta. Su lugar en la historiografía mexicana*, trad., notas y apéndices de Luis García Pimentel y Elguero, México, Porrúa, 1950, p. 4, nota a pie de página.

<sup>24</sup> "Rescisión de Compañía, o separación del Socio Don José Mariano García Icazbalceta de la Sociedad intitulada *García Icazbalceta Hermanos*". Col. Pablo Corcuera, legajo 1-c, documento 115.

<sup>25</sup> José Mariano fue miembro de la Junta de Notables que el general francés Forey, asesorado por Dubois de Saligny, ministro de Francia en México, instaló al nombrar una Junta Superior de Gobierno, compuesta por 35 personas, que deberían elegir a tres individuos propietarios y dos suplentes que se harían cargo del Poder Ejecutivo, y los cuales, a su vez, escogieran a 215 personas para que determinaran la forma de gobierno. Esta Junta de Notables, instalada el 8 de julio de 1863, adoptó la monarquía moderada y decidió ofrecer la corona a Maximiliano de Habsburgo; ver Rafael Tafolla Pérez, *La junta de Notables de 1863*, México, Editorial Jus, 1977, 176 p., fotos. Este hecho lo convirtió en perseguido por decreto del 25 de enero de 1862. En nota periodística del 8 de septiembre de 1867, se señala un listado de aquellas personas que sirvieron durante el imperio de Maximiliano y que el gobierno de Benito Juárez iba a castigar según la referida ley de 1862. En su caso, José Mariano pudo quedar en libertad, pero bajo la vigilancia del jefe político del lugar de su domicilio. Se dice que por la persecución salió del país hacia Europa, pero no se sabe más del asunto. Nota periodística sin identificación, Col. Ignacio Bernal.

<sup>26</sup> AGN, Archivo Histórico de Hacienda, Vol. 274, exp. 19, doc. núm. 4307.



No todo fue malo para esta *Sociedad*, ya que a partir de 1867 inició una etapa de gran expansión de las haciendas azucareras como consecuencia de la desamortización de las tierras comunales de los pueblos indígenas, así como de las tierras de las comunidades religiosas colindantes a éstas tras la aplicación de las leyes de Reforma. En algunos documentos que existen de la sociedad *García Icazbalceta Hermanos* (año 1867) se dedican algunos párrafos a analizar la situación del país entre 1857 y 1863, que

ha ocasionado grandes perjuicios por las contribuciones exorbitantes que se han impuesto en ese periodo, prestamos exigidos por fuerza, y otras exacciones, y por los daños experimentados en las haciendas, siendo uno de los más notables, la pérdida de todo el ganado vacuno y casi todo el caballar que había en los ranchos y estancias de las haciendas de Tenango y Santa Clara, cuya pérdida ha ascendido a cerca de 12 mil cabezas de ganado vacuno, y más de dos mil de caballar, sin contar las mulas y bueyes de los aperos de las fincas, destruido todo por efecto de la revolución.<sup>27</sup>

Y años más tarde don Joaquín recordaba esta etapa tan crítica para él y su familia cuando decía que

La suerte me obligó a gastar los mejores años de mi vida (1856-1876) en un rudo trabajo para salvarme, y a mis hermanos, de la ruina a que nos orilló la revolución de la "Reforma". En lo más crudo de ella perdí a mi inolvidable esposa (1862) y quedé con un niño de siete años y una niña de dos. Aquella fue una época horrible que no quiero recordar, y aunque al fin tomé puerto, me quebrantó para siempre...<sup>28</sup>

En esta época dio a conocer el *Catálogo de Escritores en Lenguas Indígenas de América* (1856), y tras largos años de trabajo publicó en 1858 el primero de dos volúmenes de *la Colección de Documentos para la Historia de México* del cual hizo, por separado, una carta inédita de Hernán Cortés que envió al Emperador Carlos V fechada en 15 de octubre de 1524. De ésta hizo dos ediciones en tipos germánicos del siglo XVI, la primera en 1855 y la segunda en 1865. Hasta 1866 apareció el segundo volumen de la *Colección de Documentos*.

Todos los libros que hasta este momento se han mencionado fueron hechos por el propio Joaquín en la imprenta que instaló en su casa; de ella le habló al colombiano

<sup>27</sup> "Carta de pago otorgada por el señor Don José Mariano García Icazbalceta, a favor de sus hermanos, los señores Doña Dolores, Don Tomás, Don Lorenzo, y Don Joaquín García Icazbalceta (1867), Col. Pablo Corcuera, Legajo 1-c, Documento 120. Seguramente con "revolución" el documento hará referencia a la Guerra de Reforma.

<sup>28</sup> Carta de Joaquín García Icazbalceta a Rufino J. Cuervo, 17 de mayo de 1894, en *Epistolario...*, p. 314.

Miguel Antonio Caro: “a mí en particular, como aficionadísimo al arte tipográfico, que he ejercido muchos años en imprenta propia, que tenía en casa para entretenimiento, me ha complacido mucho que haga V. alto en la forma y belleza de las ediciones.”<sup>29</sup> Esta imprenta fue de su propiedad entre 1850 y 1871, ubicada en su domicilio de la calle de Manrique número 5- en la casa de los condes de Heras Soto-, teniendo como socios a Francisco Díaz de León y a Santiago White. A fines de 1870, el historiador renunció a su participación en la imprenta, dejándola en manos de Díaz de León y White, teniendo sus nuevas instalaciones en la calle de Monterilla 12, hoy calle 5 de febrero. A partir de 1875, sólo Díaz de León continuó imprimiendo todas las obras de carácter histórico y folletos varios de don Joaquín, quien, hasta el día de su muerte, estuvo al tanto de la impresión y publicación de sus libros.<sup>30</sup>

Si el estado de cosas en el país era complicado, nuevas desgracias se suman en esta época a la de por sí crítica vida de los García Icazbalceta, en particular a la de don Joaquín, quien se encargó de todos los asuntos testamentarios de los socios de la compañía familiar que iban falleciendo; en 1868 la muerte de su hermano Tomás obligó al resto de los hermanos a disolver la *Sociedad*, “pero ha continuado de hecho por consentimiento de los socios restantes y del representante de la dicha testamentaría, mientras se arreglaba la manera de hacer la separación de los intereses de ésta.”<sup>31</sup>

En 1873 dejaba este mundo su hermana Dolores, quien nombró como albaceas a sus hermanos Joaquín y Lorenzo y a su sobrino Lorenzo de la Hidalga<sup>32</sup> para que dispusieran de su herencia, que favoreció a sus hermanos, sobrinos y sirvientes, consistente en el dinero aportado a la *Sociedad*, los bienes muebles que contenía su casa de la calle de la Merced número 3 y sus alhajas. Las responsabilidades que adquirió como albacea de su hermana Dolores lo agobiaron por mucho tiempo; así lo refirió a su corresponsal español, el bibliógrafo Manuel Remón Zarco del Valle:

Y como no dejó herederos forzosos, hizo una multitud de legados, de manera que me veo con un negocio bien complicado entre las

<sup>29</sup> Carta de Joaquín García Icazbalceta a Miguel Antonio Caro, 30 de mayo de 1879, en *Epistolario...*, p. 35

<sup>30</sup> Emma Rivas Mata, *Bibliografías novohispanas o historia de varones eruditos*, México, INAH, 2000, p. 81; Enrique de Olavarria y Ferrari, “La Sociedad Anónima Francisco Díaz de León Sucesores”, en *El Renacimiento*, México, 2ª. Época, 1894, pp. 265-267.

<sup>31</sup> “Escritura de Compañía celebrada entre los señores Doña Dolores, Don Lorenzo y Don Joaquín García Icazbalceta (1871)”, Col. Pablo Corcuera, legajo 1-c, documento 123.

<sup>32</sup> *Idem*.

manos, con el agregado de que sus bienes están entre los de la compañía formada por cinco hermanos hace veinte años, solo quedamos dos vivos, y tengo que comenzar por una liquidación y división de compañía.<sup>33</sup>

La sociedad ya no tenía sentido, sólo quedaban dos de los cinco fundadores, por lo que se optó por su liquidación. Para ello se vendieron algunos bienes, como la casa de la calle de la Merced que hasta ese entonces había funcionado como oficina de la empresa, en la cual todos los hermanos García Icazbalceta habían nacido, lo que provocó que la nueva se instalara en la finca ubicada en la calle San José El Real número 13 (actual Isabel La Católica, entre Tacuba y Madero), en la que don Joaquín mantuvo hasta su muerte las riendas de las haciendas.<sup>34</sup> De esta manera, la *Sociedad García Icazbalceta Hermanos* quedaba disuelta de manera definitiva.

Sin embargo, don Joaquín y su hermano Lorenzo acordaron no deshacerse de los bienes heredados de Dolores y que eran parte de esa sociedad; a cambio de eso, se planteó que la propia Compañía adquiriera el total de los bienes legados y heredados en moneda de plata efectiva, alrededor de 106,000 pesos, más 2,000 pesos de limosnas. Las razones que se dan para tal decisión son:

1.- Los capitales de la Compañía estaban invertidos en fincas que sería imposible vender en corto tiempo y en efectivo, en el precio que se encontraban valuadas.

2.- La división de las fincas no resolvería este problema, pues se caería en nuevos inconvenientes.

3.- Al no venderse las propiedades en el precio real, el del avalúo, se sufriría una merma considerable de lo legado.

4.- Por lo tanto, la testamentaría quedará libre de pagos, ya que la Compañía se haría cargo de los pagos a los herederos de Dolores.<sup>35</sup>

A la muerte de su hermano Lorenzo, acaecida en 1892, don Joaquín heredó su fortuna y con ello se convirtió en el dueño absoluto de aproximadamente 68,000

---

<sup>33</sup> Carta de Joaquín García Icazbalceta a Manuel Remón Zarco del Valle, 28 de abril de 1873, en Emma Rivas, *Entretenimientos literarios. Epistolario entre los bibliógrafos Joaquín García Icazbalceta y Manuel Remón Zarco del Valle, 1868-1886*. Estudio preliminar, transcripción y notas de (...), México, INAH, 2003, p. 201.

<sup>34</sup> Emma Rivas Mata, *Entretenimientos literarios...*, p. 119, nota al pie número 235.

<sup>35</sup> Documentos relativos a la testamentaria de Dolores García Icazbalceta y de la intervención de la Sociedad García Icazbalceta Hnos., para solventar el pago de la herencia a sus herederos (1873), Col. Pablo Corcuera, legajo 1-c, documento 126.

hectáreas de tierras pertenecientes a los ingenios azucareros del oriente de lo que se conoce hoy día como el estado de Morelos.

Los asuntos de la administración de las propiedades familiares no impidieron que el historiador fuera promotor y miembro de algunas de las sociedades científicas y humanísticas más importantes en el México del siglo XIX. Durante el efímero imperio de Maximiliano de Habsburgo fue nombrado académico de número de la Academia Imperial de Ciencias y Literatura que el propio emperador había fundado en julio de 1865,<sup>36</sup> junto con otros intelectuales de la época como Leopoldo Río de la Loza, José Fernando Ramírez y Manuel Orozco y Berra, por citar a algunos. Dicho órgano tuvo entre sus planes enlistar a todos los hombres de letras del imperio mexicano, sin distinción alguna de credo político o religioso, para homenajearlos con la instalación de sus retratos dentro de Palacio Nacional; la redacción de cuatro inscripciones para ser colocadas en el monumento a Morelos, que por esos días se inauguraría; traducir y publicar la obra del lingüista alemán Buschmann<sup>37</sup> y otorgar el permiso para que Agustín Caravantes publicara en México su gramática y diccionario de la lengua hebrea<sup>38</sup>.

En noviembre de 1865 García Icazbalceta fue nombrado tesorero de la Academia Imperial, que suspendió sus actividades en 1866 debido a las malas condiciones políticas y económicas que México sufría, por lo que la gran mayoría de

---

<sup>36</sup> AGN. Ramo Instrucción Pública y Bellas Artes. Sección Escuela Nacional de Bellas Artes, Caja 1, exp. 27. García Icazbalceta fue nombrado académico de número, en el área filosófico-histórica, el 10 de abril de 1865. No hay referencias sobre lo que sucedió con esta junta directiva y sus integrantes durante la República Restaurada, aunque parece que García Icazbalceta no sufrió ningún tipo de extrañamiento, a comparación de otros tantos políticos e intelectuales.

<sup>37</sup> Carl Eduard Buschmann, lingüista e importante colaborador de los hermanos Humboldt, nació el 14 de febrero de 1805 en las cercanías de Magdeburg (Magdeburgo). Estudió, a partir de 1823, en Berlín y después en Göttingen (Gotinga) tanto filología clásica y oriental como lenguas modernas. Viajó a México en 1827 como educador por un período de un año. En su estadía en México emprendió diversos viajes por todo el país, lo que le permitió escribir varios textos sobre lenguas indígenas mexicanas, aunque su obra más conocida en México es “De los nombres de lugares aztecas”, *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, México, 1860, t. VIII, pp. 27-141, traducción de Oloardo Hassey. Esta obra había aparecido en alemán en 1852. Parece que el proyecto de publicar al español su obra no se verificó. Murió en Berlín el 21 de abril de 1880.

<sup>38</sup> Agustín Eduardo Edmundo Bazán de Caravantes fue un poeta y hombre de letras de filiación católica que se propuso publicar en 1865 una Gramática y un Diccionario de la lengua hebrea. Para tal propósito solicitó a la Academia Imperial de Ciencias y Literatura permiso para publicar estas obras, pero no se tiene noticia de este proyecto, sino hasta 1867 que apareció una sinopsis de la *Gramática* en una gacetilla del *El Correo de México* del 11 de diciembre de 1867 y es lo único que se sabe de esta obra; *Vid.* Porfirio Martínez Peñaloza, “Sobre hebraísmo mexicano (Con una digresión sobre poesía)”, en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, Vol. 15, No. 3/4 (Jul. - Dec., 1961), pp. 561-568.

sus presupuestos no se llevaron a cabo, desapareciendo junto con el Imperio en 1867.<sup>39</sup> Anterior a este nombramiento, a principios de la década de 1860, García Icazbalceta había sido vocal de la Junta Directiva de la Academia de San Carlos.<sup>40</sup>

En 1871 se convirtió en miembro correspondiente de la Real Academia de la Lengua, lo que años después facilitaría la creación de la Academia Mexicana de la Lengua en 1875, de la que fue su secretario hasta 1883, año en que se convirtió en su director,<sup>41</sup> tras el fallecimiento de Alejandro Arango y Escandón, ocupando dicho cargo hasta 1894.<sup>42</sup> En esta misma época, amplió una biografía que hizo con anterioridad para *el Diccionario Universal de Historia y Geografía* sobre Fray Agustín de la Mota Padilla para ponerla como prólogo a la edición de 1870 de *la Conquista de la Nueva Galicia* que publicó la *Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*.

Una de las primeras contribuciones de la Academia Mexicana a los trabajos de su contraparte española fue para la conformación de la doceava edición del *Diccionario de la Lengua Española* y de la tercera del de *Autoridades*; la contribución consistió en el envío de los llamados provincialismos utilizados en el habla mexicana, solicitud que animó a García Icazbalceta a redactar su propio *Vocabulario de Mexicanismos*, que dejó incompleto, y así fue publicado después de su muerte.<sup>43</sup> En el referido *Vocabulario*, García Icazbalceta pretendió aclarar el origen de muchas de las voces o alocuciones

<sup>39</sup> Alicia Perales Ojeda, *Las asociaciones literarias mexicanas, tomos I y II*, segunda edición revisada y aumentada, México, UNAM-I. I. Filológicas-Coord. de Humanidades, 2000, pp. 96-97.

<sup>40</sup> Jesús Galindo y Villa, *Op. Cit.*, p. 537. *Vid.* también Manuel Guillermo Martínez, *Op. Cit.*, p. 131.

<sup>41</sup> García Icazbalceta huía de todo puesto directivo, por considerarse no apto para ejercerlo. A Miguel Antonio Caro, le comenta la sorpresa que le causó que los demás miembros de la Academia Mexicana le nombrasen su Director: "Cuando sobrevino este triste acontecimiento [la muerte de Alejandro Arango y Escandón] me hallaba ausente; y mis compañeros, aprovechando esta circunstancia para que no pudiera defenderme, tuvieron a bien darme el puesto vacante. Me tiene V., pues, de Director de la Academia, no con poca vergüenza de que un hombre sin letras esté al frente de este cuerpo literario. Cualquiera de los que yo presido debiera presidirme a mí; pero estos cargos no son renunciables, ni mis buenos compañeros lo consentirían. ¿Qué dirían en Madrid?", carta de Joaquín García Icazbalceta a Miguel Antonio Caro, 23 de abril de 1883, en *Epistolario...*, p. 114.

<sup>42</sup> Alberto María Carreño, "La Academia Mexicana correspondiente de la Española", en *Memorias de la Academia Mexicana Correspondiente de la Española*, tomo VII (1945), edición facsímil, México, Academia Mexicana, 1975, pp. 11-68. García Icazbalceta también escribió una pequeña historia de la Academia, "Advertencia preliminar y Reseña Histórica de la Academia Mexicana", en *Memorias de la Academia Mexicana, Correspondiente de la Española*. Tomo I. 1876-1878, pp.5-10 y 11-20. Se reimprimió en *Obras de D. J. García Icazbalceta*. (Agüeros) Tomo VI. Opúsculos varios III, pp. 117-145.

<sup>43</sup> *Vocabulario de mexicanismos, comprobado con ejemplos y comparado con los de otros países hispano-americanos*. Propónense además adiciones y enmiendas á la última edición (12a.) del Diccionario de la Academia. Introducción (*Provincialismos Mexicanos*) de Joaquín García Icazbalceta. Obra póstuma publicada por su hijo Luis García Pimentel, México, Tip. y lit. "La Europea," de J. Aguilar Vera y C<sup>a</sup>. (s. en c.) 1899. v-241 p. Una segunda edición, facsimilar, Editorial Jus, 1975. (Ediciones del Centenario de la Academia; 5)

usadas por los hispanoamericanos en su habla cotidiana, trabajo que podemos considerar como pionero en México.

Con éste y otros trabajos, pronto se percató de que las funciones de la Academia no serían las de censurar el modo de expresión de la población hispanohablante, sino la de encontrar los orígenes literarios de muchas manifestaciones lingüísticas del idioma español y sus transformaciones a lo largo de los años, aceptando sin más el “porque sí” de las lenguas, considerándolas un sistema empírico que gobierna de hecho, que no acepta ninguna intromisión normativa, ya que si se buscaba que todo el mundo hablara correctamente algún idioma, “acabaremos por no hablar ninguna de las lenguas conocidas”. Por eso, el estudio del lenguaje no establecería explicaciones lógicas de todos los fenómenos del lenguaje.<sup>44</sup>

Además publicó otros artículos en las *Memorias de la Academia Mexicana, Correspondiente de la Española* como “Las Bibliotecas de Eguiara y Beristáin”, “Francisco de Terrazas y otros poetas del siglo XVI”, “La Instrucción Pública en México durante el siglo decimosexto”, “El Bachiller Don Antonio Calderón Benavides”, “La Grandeza Mexicana de Balbuena. Nota bibliográfica”, “El Padre Avendaño. Reyertas más que literarias. Rectificaciones a Beristáin. Nota bibliográfica” y “Provincialismos Mexicanos. Nota bibliográfica”.

En 1875 publicó su traducción del latín de los *Tres Diálogos o México en 1554*, del doctor Francisco Cervantes de Salazar, catedrático de la Real y Pontificia Universidad de México<sup>45</sup>. Esta traducción ha sido uno de los trabajos más reeditados de toda la bibliografía de García Icazbalceta, a pesar de su propia opinión desfavorable por considerar que era notoria su insuficiencia en materias tales como el latín, del que decía haber aprendido “un poco de declinaciones y conjugaciones que en mis verdes años me enseñó privadamente un maestro que no era un Cicerón [...]”.<sup>46</sup> Su versión de los *Diálogos* fue una suerte de conocimientos previos sobre historia colonial y sentido común. El año de 1877 conoce la edición de los *Coloquios Espirituales y Sacramentales*

<sup>44</sup> Carta de Joaquín García Icazbalceta a Miguel Antonio Caro, 11 de octubre de 1885, en *Epistolario...*, p. 211.

<sup>45</sup> Existe una edición moderna, prologada y anotada por don Edmundo O’Gorman, *México en 1554 y TÍTULO imperial*, 7ª. Edición. México, Porrúa, 1991, 233 p. La Universidad lo reimprimió en su colección *Biblioteca del Estudiante Universitario*, número 3 en 1939 con un prólogo de Julio Jiménez Rueda, sin embargo, la versión de O’Gorman es muy completa.

<sup>46</sup> Carta de Joaquín García Icazbalceta a Miguel Antonio Caro, 29 de mayo de 1882, en *Epistolario...*, p. 91.

y *Poesías Sagradas* del presbítero Fernán González de Eslava, que dedica a la Real Academia Española.<sup>47</sup>

A la par de estos estudios, García Icazbalceta dio a conocer las obras más importantes dentro de su producción histórica con las cuales es conocido en el mundo de la academia iberoamericana y de habla inglesa. En 1881 apareció *Don Fray Juan de Zumárraga, Primer Obispo y Arzobispo de México. Estudio biográfico y bibliográfico*.

A raíz de este trabajo y a petición del arzobispo Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, García Icazbalceta redactó su célebre *Carta acerca del origen de la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe de México* (1883) y, que desde nuestro punto de vista, funciona como un apéndice de dicha biografía, en donde explica su parecer acerca del origen de la imagen estampada en una pieza de tela de la Virgen María en la advocación que los novohispanos quisieron que se le conociera como Guadalupe. Escrito que nunca quiso que se hiciera público –ya que fue una carta personal y confidencial escrita a dicho prelado- aunque, como veremos más adelante, él mismo se encargaría de divulgar su contenido. Tal como la conocemos, la *Carta...* fue publicada hasta 1896, a dos años de la muerte de don Joaquín.

En 1886 aparece la *Bibliografía Mexicana del siglo XVI*, recorrido por la producción literaria de los primeros años de vida cultural de la Nueva España; obra que, en palabras de don Marcelino Menéndez y Pelayo, “es de las más perfectas y excelentes que posee nación alguna”. Don Victoriano Agüeros se refiere a esta obra como “... una verdadera reconstrucción de la época, (...), y el lector se familiariza con los personajes de aquellos tiempos, (...), asiste a los actos, a los sucesos, a los episodios que se desarrollaban a medida que esta sociedad iba formándose...”<sup>48</sup> Alrededor de 40 años le llevó a García Icazbalceta investigar y recopilar todo lo impreso durante el siglo XVI en la Nueva España. En este trabajo resultó fundamental la ayuda de su hijo Luis, quien realizó muchas de las fotolitografías -las primeras hechas en México- con que ilustró su *Bibliografía*.

<sup>47</sup> *Coloquios espirituales y sacramentales y poesías sagradas del presbítero Fernán González de Eslava (escritor del siglo XVI.)* 2. ed. conforme a la primera hecha en México en 1610. La publica con una introducción Joaquín García Icazbalceta. México, Antigua Librería [Impr. de F. Díaz de León] 1877. Facsim. 180-l. p.

<sup>48</sup> Alberto María Carreño, “Don Joaquín García Icazbalceta”, en *Ábside. Revista de Cultura Mexicana*, México, Año IX, vol. 2, abril-junio, 1945, pp. 207-208. Este artículo se tradujo al idioma inglés y se reprodujo en *The Americas*, vol. I, abril, 1945, number 4, pp. 418-439.

Poco después, emprendió la publicación de *la Nueva Colección de Documentos para la historia de México* (1886), que consagró a las interesantes *Cartas de Religiosos de Nueva España*, escritas entre 1533 y 1569. Un segundo tomo apareció en 1889, que contiene el *Códice Franciscano*, y otras *Cartas de Religiosos*, 1533-1569. En 1891 salió el tercer volumen cuyo contenido es la *Relación de Texcoco*, enviada al rey y escrita en 1582 por Juan Bautista Pomar y la *Breve y Sumaria Relación de los Señores y maneras y diferencias que había de ellos en la Nueva España* de Alonso de Zorita. Los tomos IV y V están dedicados al *Códice Mendieta* (1892) y otros cien documentos, entre los que destacan el *Códice de Tlatelolco* y los *Anales de Tecamachalco*. Para 1888 reimprime el *Arte de la Lengua Maya* del fraile franciscano Gabriel de San Buenaventura, que también era médico y botánico, editado en 1684 por primera vez; en 1889 editó y prologó los *Opúsculos Latinos y Castellanos* del jesuita Francisco Javier Alegre.

Todas estas obras lo hicieron formar parte de más instituciones académicas: Miembro de la Academia Colombiana y Honorario de la Real Academia de la Historia; de la American Antiquarian Society, de Filadelfia; de la Sociedad Antropológica de Washington y la Sociedad Histórica de California.

#### **4.- Su labor como hacendado**

Regresando a los negocios, desde la década de 1870, las haciendas de Santa Clara Montefalco, Santa Ana Tenango y San Ignacio, sufrieron transformaciones y mejoras tecnológicas bajo la administración de don Joaquín, que las convirtieron en las más importantes productoras de caña de azúcar del país en la época porfiriana, pese al retardo con que llegó la máquina de vapor a México, y de manera particular a Morelos, entre las décadas de 1860 y 1870.<sup>49</sup>

García Icazbalceta fue un promotor ejemplar de la tecnificación de los ingenios azucareros en Santa Clara y Santa Ana al invertir grandes sumas de dinero para modernizar la producción azucarera, equipando sus fábricas con clarificadoras, centrífugas –que importó para instalarlas en Santa Clara en 1880 con lo cual duplicaría

---

<sup>49</sup> Gisela Landázury Benítez, Verónica Vázquez Mantecón, *Azúcar y Estado (1750-1880)*, México, SEMIP/UAM/Azúcar S. A. de C. V./FCE, 1988, pp., 183-191.



el rendimiento de azúcar por tonelada de caña,<sup>50</sup> tachos al vacío y los primeros arados de motor que hubo en México, introducidos en Santa Clara hacia 1877, importados de Inglaterra. Se sabe que don Joaquín tenía gran afición por experimentar con sistemas de cultivo al introducir un sinnúmero de instrumentos de labranza y otras innovaciones agrícolas, dedicándose al “estudio del cultivo racional de la caña de azúcar y había llegado en poco tiempo, especialmente por el empleo de los arados ingleses, a duplicar el rendimiento en cañas de los campos de Santa Clara.”<sup>51</sup>

También equipó sus ingenios con grúas y básculas importadas, tendió vías férreas por los campos de sus haciendas, a fin de recoger la caña a través del sistema de trenes tirados por mulas, conocidas como sistema *Decauville*, mediante el cual, una vez cortada la caña en el tiempo de la zafra, se le cargaba en unas plataformas para llevarla a los ingenios para su procesamiento. Su diseñador y fabricante, el francés Decauville, las bautizó con el nombre de *Tenango*, por ser ese el primer sitio donde se usaron, así designadas se vendieron por el mundo entero.

Un semanario agrícola mexicano de la época se refiere a la importancia de García Icazbalceta como agricultor en estos términos:

Como agricultor, quizá fue el único que en sus haciendas introdujo todos los adelantos modernos en máquinas e instrumentos de labranza, principalmente en arados de los que poseía ejemplares de cuantos se han inventado; en sistemas de cultivo todos los ensayó, eligiendo con acierto las mejores. Lástima que los extranjeros que vienen a México para estudiarlo y conocer sus progresos agrícolas no visiten las haciendas que fueron propiedad del ilustre finado, en ellas encontrarían cuanto la ciencia y el arte han inventado para la agricultura y se formarían juicio menos desfavorable de nuestra industria agrícola.<sup>52</sup>

Todo lo anterior sirvió para que no sólo perteneciera a las más importantes sociedades académicas del mundo, sino también para que fuera miembro de las corporaciones agrícolas más influyentes del país como la Sociedad Agrícola Mexicana,

<sup>50</sup> Arturo Warman, *...Y venimos a contradecir. Los campesinos de Morelos y el estado nacional*, 2ª. ed., México, INAH-Centro de Investigaciones Superiores, 1978, p. 58.

<sup>51</sup> Luis de Balestrier, “Algunas palabras más sobre la Exposición de Coyoacan”, en *El Progreso de México*, México, 29 de febrero de 1896, p. 325

<sup>52</sup> *El Progreso de México. Semanario dedicado a la industria agrícola. Agricultura, Industria y Comercio*, México, 8 de diciembre de 1894, p. 4. Años más tarde, su hijo Luis introdujo otras mejoras tecnológicas para fabricar en Tenango azúcar granulada y en cuadritos utilizando máquinas de la marca *Hersey Manufacturing Co. South Booton*, de Massachusetts, Estados Unidos de América; *El hacendado mexicano y fabricante de azúcar*, 1 de abril de 1912.

quien lo propuso en septiembre de 1879 para que presidiera la sección de publicaciones de este organismo y, por lo tanto, ocupara un asiento en su mesa directiva, pero contestó que debido a sus enfermedades y otras ocupaciones, no le sería posible aceptar. El presidente de la Sociedad propuso que se le respondiera que la Junta veía con sentimiento que no fuese su colaborador, pero que esperaba que no tendría inconveniente para ser considerado entre los miembros de la Sociedad, cuyo trámite se aprobó.<sup>53</sup> También fue fundador y miembro de la Cámara de Comercio de México desde 1872.

### 5.- La vida religiosa de un historiador

Otro de los aspectos poco conocidos de la vida de García Icazbalceta es su activa participación en organizaciones de caridad y beneficencia; dichas actividades probablemente las haya practicado desde su niñez. Se sabe que su padre tuvo alguna participación en la erección de una escuela de primeras letras en su pueblo natal, Matute, en la Rioja y en la manutención de algún centro hospitalario durante su estancia en Cádiz, mismas que le fueron reconocidas por el Ayuntamiento del puerto antes de su regreso a México.<sup>54</sup>

Desde temprana edad su madre les inculcó a él y a sus demás hermanos las virtudes que todo cristiano debía seguir como forma de vida, principalmente frente a los pobres y desvalidos. En ese sentido, ellos debían ser "... muy caritativos con los pobres, dando limosna con mano liberal al verdadero necesitado, y tratando bien a todo pobre, como que es imagen de Dios que en su majestad reputa por suyos todos los buenos oficios hechos al pobre, y así en el día del Juicio dirá su majestad, ven bendito de mi padre a poseer el Reyno que te tengo prevenido, porque tuve hambre y me diste de comer, estuve desnudo y me vestiste, esto es indubitable, pues consta en el evangelio...".<sup>55</sup>

---

<sup>53</sup> *Boletín de la Sociedad Agrícola Mexicana*, tomo I, México, sábado 15 de enero de 1880, núm. 3, p. 30, nota al pie de página.

<sup>54</sup> Antonio Orozco Acuaviva, *García Icazbalceta y la medicina mexicana virreinal. Conferencia dictada en Cádiz el 25 de mayo de 1992 por el Dr...* Catedrático de Historia de la Medicina, Universidad de Cádiz, publicada con permiso del autor, por Joaquín García Pimentel y Braniff, editada por Joaquín García Pimentel y Pinsón, México, Joaquín García Pimentel y Braniff (Ed.), 1994, p. 7.

<sup>55</sup> "Consejos a mis hijos para que ellos se guíen después de mi muerte", en Manuel Guillermo Martínez, *Don Joaquín García Icazbalceta.... (1950)*, p. 166.

Palabras que en don Joaquín fueron aplicadas al pie de la letra desde muy joven; una de las primeras actividades que conocemos dentro del ámbito de la ayuda a los pobres fue la ejecución de un pequeño libro de oraciones religiosas, un misal, dirigido principalmente a los niños, de nombre *El Alma en el Templo*, del cual realizó varias ediciones entre 1852 y 1896, ilustrado con grabados de alumnos de la Academia de San Carlos, los primeros grabados en acero hechos en México. Este devocionario le permitió ayudar a alimentar a muchos pobres por más de cuarenta años, además de venerar la memoria de su esposa.<sup>56</sup> En su realización tipográfica intervinieron algunos de los hombres de letras más importantes del siglo XIX con traducciones del latín o composiciones propias, como Casimiro del Collado, José María Roa Bárcena, Alejandro Arango y Escandón y José Bernardo Couto, entre otros. El propio García Icazbalceta escribió algunas oraciones y tradujo otras del latín, como la *Oración Universal*, *Oración a San José*, a *Santa Filomena*, a *San Vicente de Paúl*, y a *Nuestros Padres Difuntos*.<sup>57</sup>

La primera edición del *Alma en el Templo* salió de las imprentas en 1852, contando con el empuje y apoyo de su esposa Filomena para favorecer a la conferencia de Nuestra Señora de Monserrate, que formaba parte de la Sociedad de San Vicente de Paúl, fundada el 5 de febrero de 1849; esta edición se acabó rápidamente, razón por la cual doña Filomena insistió a don Joaquín para que se siguiera publicando. Ese deseo se vio cristalizado en una segunda edición que apareció en 1863 y la tercera en 1865; como en toda obra de buena hechura no faltaron las ediciones “piratas”, falsificaciones que le costaron algunos disgustos a don Joaquín. La primera falsificación, se dice que poco elegante, fue hecha en París, en la imprenta de la viuda de CH. Bouret. Don Joaquín se quejó con los representantes de esa casa editorial en la ciudad de México, obteniendo la promesa de que retirarían

---

<sup>56</sup> *El alma en el Templo. Nuevo Devocionario con el Oficio del Domingo de Ramos, Jueves y Viernes Santo. Aprobado por la Autoridad Eclesiástica*, México, Imprenta del Editor [Portal de Agustinos, No. 3]. 1852, VIII-331 p. Pocos ejemplares sobreviven: uno de ellos en el segundo piso de la Biblioteca Nacional. Se puede observar la limpieza tipográfica con la que fueron realizadas las diversas ediciones del devocionario y la hermosura de los grabados, hechos por algunos de los que serían considerados grandes artistas de la pintura en el siglo XIX como Santiago Rebull. Un libro que requiere de un análisis especial, tanto desde el punto de vista bibliográfico como artístico.

<sup>57</sup> Henry R. Wagner, *Joaquín García Icazbalceta. (Reprinted from the Proceedings of the American Antiquarian Society for April 1934)*, Worcester, Massachusetts, American Antiquarian Society, 1935, p. 25. Se ha tratado de encontrar las otras ediciones de este libro, pero solo se ha visto el que se describe aquí.

esos ejemplares de las librerías, de no hacer más copias y conviniendo una indemnización de 120 pesos de la época que irían a cubrir las necesidades de la Conferencia de Monserrate. García Icazbalceta obtuvo la ratificación de los derechos de autor el 10 de agosto de 1893.

Antes de morir, don Joaquín celebró contrato con la casa Benzinger de Suiza, que posteriormente confirmó su hijo Luis, en el que se estipulaba la impresión de una cantidad determinada de ejemplares. Al parecer la casa suiza hizo una cantidad extra fuera de lo pactado en el contrato mencionado. Los libros son idénticos, salvo por las portadas; don Luis menciona que los volúmenes que estaban contratados tienen como pie de imprenta México y el año de 1900, mientras que los impresos extras fueron marcados con el año de 1896.

Años después de la muerte de don Joaquín, su hijo solicitó los derechos de *Alma en el Templo* en Francia. Estos fueron otorgados en julio de 1902. Por ello, entre 1910 y 1914 don Luis pudo reimprimir la onceava edición de este devocionario, que tuvo un tiraje de 5,000 copias y, para evitar falsificaciones, intentó autentificarlos con su firma en cada uno de esos ejemplares; ya no pudo hacerlo porque todos ellos fueron destruidos cuando en 1914-1915 fue saqueada su casa de Donceles.<sup>58</sup>

Aquí es necesario explicar que la Sociedad de San Vicente de Paúl se estableció en México 1844 y su principal promotor fue el doctor José Manuel Andrade y Pastor.<sup>59</sup> Su más importante grupo de acción fue el de las Hermanas de la Caridad, que tuvo una destacada participación en muchos de los establecimientos hospitalarios y de beneficencia de la ciudad de México. Los miembros laicos de la Sociedad de San Vicente de Paúl se regían, y lo hacen hasta la fecha, por normas muy claras y de práctica cotidiana:

- Deben tener claros y explícitos los fines y objetivos para los que se reúnen
- Deben esforzarse en mantener la cohesión dentro del grupo, necesaria para la eficacia del trabajo y para la satisfacción de las necesidades de afecto entre sus miembros.

---

<sup>58</sup> *Idem.*

<sup>59</sup> En la circular que don Joaquín escribe el 3 de mayo de 1894 hace un atento llamado a los socios para que prepararan la festividad con la cual se celebraría el cincuentenario del establecimiento de las Conferencias en México; *vid.*, Luis García Pimentel y Elguero, *Don Joaquín García Icazbalceta como católico. Algunos testimonios publicados por su nieto [...]*, México. Ed. Clásica 1945, p. 78.

- La comunicación es muy importante en un grupo. La información debe circular lo más posible y hacerlo por los canales adecuados.
- La comunicación personal, íntima, debe también formar parte del grupo. Es fundamental la creación de vínculos de amistad y de fraternidad entre los miembros de la Conferencia. De forma que los consocios se preocupen, además de los necesitados a los que prestan ayuda, los unos de los otros.

Los vicentinos deben esforzarse en promover su ayuda de manera institucionalizada, organizada y dirigida a determinados objetivos. La buena voluntad no es suficiente. Se deberá ejercer una vocación benéfica seria, organizada y respetuosa de la dignidad del prójimo, con capacidad para ayudar al pobre a salir por sus propios medios de su pobreza.

Don Joaquín fue elegido presidente del Consejo Superior de México de la Sociedad de San Vicente de Paúl, el 25 de octubre de 1886. Y la presidencia de don Joaquín fue ejemplar, según los propios miembros de la Sociedad, ya que durante casi diez años hubo un desarrollo sin precedente de las conferencias vicentinas:

El celo con que el Sr. García Icazbalceta se consagró al desempeño de la Presidencia, asistiendo puntualmente a las sesiones y asambleas; visitando con asiduidad a las Conferencias de la capital; proporcionando auxilios oportunos a las que estaban en peligro de sucumbir a la escasez de personal o de recursos; procurando, ya por medio de sus numerosas relaciones, ya haciendo viajes a aquellos puntos en que creía conveniente su presencia, la reorganización o el establecimientos de Consejos y Conferencias, y por último, estimulando a todos con su ejemplo.<sup>60</sup>

En misiva a los miembros de la Sociedad de San Vicente de Paúl, de agosto de 1891, García Icazbalceta los exhortaba a que, a través de los compromisos voluntarios hechos como miembros de sus respectivas conferencias, trabajasen en favor del buen funcionamiento de la Sociedad; los conminaba a realizar aportaciones positivas al prójimo pobre, tanto en lo material como en lo espiritual: “esforcémonos, pues, mientras que dura el día, para que cuando seamos retirados de este mundo, y dejemos en el sepulcro la deleznable envoltura terrestre a que aguarde allí la resurrección general, el espíritu se eleve a las alturas, seguido de sus buenas obras, y reciba allí la verdadera

---

<sup>60</sup> “Memoria del establecimiento de la Sociedad de San Vicente de Paul en la República Mexicana, y de su desarrollo en los primeros cincuenta años de su existencia”, en *Sociedad de San Vicente de Paul. Consejo Superior de México, Septiembre 15 de 1895*, México, Imp. y Lit. de Francisco Díaz de León y Sucs, S. A., 1895, p. 21.

recompensa”.<sup>61</sup> Estas obras de misericordia eran razón suficiente para que Dios se acordase de ellos: “Porque, en efecto, señores y queridos hermanos, sabemos que todo bien y toda buena inspiración viene de lo alto (de Dios), y cuando hemos entrado a la Sociedad ha sido, a no dudarlo, por una moción que nos llevaba a buscar en ella nuestra santificación, mediante el ejercicio de las obras de caridad; por una especie de vocación al servicio de los pobres.” Pero parte de ese “premio” se encuentra en la tierra, “en el gozo del corazón y en la calma que la ejecución de la voluntad divina y el ejercicio de la caridad producen en el ánimo más conturbado...”<sup>62</sup>

Su ayuda a los demás no sólo quedó en las organizaciones como ésta, sino que estuvo enfocada a la ayuda a personas que destacaban por sus habilidades y destrezas. Se conoce que apoyó los estudios en la Academia de San Carlos del joven Procopio Alcazar, vecino del municipio morelense de Jonacatepec, quien pintó el interior de la parroquia de esta población<sup>63</sup>. Y probablemente no fue al único a quien auxilió.

De igual manera conocemos que fundó con sus propios recursos una escuela primaria gratuita que atendía a los niños pobres que vivían en las inmediaciones del barrio de San Cosme en la ciudad de México. Una “Escuela Católica Gratuita para Niños”<sup>64</sup> en la cual también se daba instrucción religiosa, en respuesta a la educación laica que el Estado comenzaba a impartir, donde “hay mucho de aparato teatral, mucho de espíritu de partido y bien poco de sincero deseo del bien de la sociedad”.<sup>65</sup>

---

<sup>61</sup> Luis García Pimentel y Elguero, *Don Joaquín García Icazbalceta como católico...*, p. 68. De las actividades de la citada Sociedad, el señor García-Pimentel y Braniff nos comentó que los objetivos de las Conferencias de la Sociedad de San Vicente de Paúl en esa época, estaban centrados en la atención de familias “venidas a menos” y evitar que cayeran en la mendicidad, aunque por los documentos escritos por el propio García Icazbalceta, suponemos que las actividades de la Sociedad en general eran más amplias, abarcando a todo tipo de población.

<sup>62</sup> *Ibid.*, p. 74

<sup>63</sup> Modesto V. Ríos, *El pasado y el presente de Jonacatepec. Honrado siempre por sus nobles hijos. Bosquejo histórico-biográfico por [...]*, México, s/i, 1907, pp. 23-24.

<sup>64</sup> *La Voz de México*, 14 de diciembre de 1888, p. 3. La referida escuela se encontraba ubicada en la calle de la Colonia, conocida posteriormente como Poniente 11 y hoy nombrada Amado Nervo, probablemente en el número 57, en la colonia Santa María La Ribera. La escuela contaba con 336.87 metros cuadrados. Tenía un zaguán, patio y dos salones, mingitorios y un pozo; “su construcción es reciente, de piedra, tepetate y ladrillo, pintura y carpintería corrientes, el patio empedrado, y los pisos de Iso salones de duela.” Toda la construcción estaba valuada en siete mil pesos en 1895. Se desconoce por cuanto tiempo funcionó esta escuela; “Testamentaría de Joaquín García Icazbalceta”, AGN, Fondo Felipe Teixidor, caja 13, exp. 14.

<sup>65</sup> Joaquín García Icazbalceta. “Sobre instrucción pública” (1878). *Obras*. Tomo VII. Nueva York, 1968. p. 303. Para ese entonces ya había entrado en funciones lo que conoceríamos como Escuela Nacional Preparatoria, tras la ley juarista de Instrucción Pública del 2 de diciembre de 1867.

## 6.- Educación y religión

En ese sentido, García Icazbalceta proponía una educación que fuera inculcada por el Estado, en la cual se promovieran los *derechos* y *obligaciones* del hombre y del ciudadano. En especial, reparaba en las *obligaciones* del hombre, que enseñase a los ciudadanos a vivir como hombres con valores nuevos, a partir de la moral religiosa católica. Para ello, el Estado debía impartir y fomentar la educación religiosa. Para muchos, este punto debía ser parte de la educación que debían impartir los padres pero expresaba que éstos no eran capaces de enseñar a sus hijos los preceptos religiosos y morales más elementales para formar nuevos seres humanos.

Consideraba que la “instrucción pública” era mala e incompleta, falsa y corruptora, más nociva que provechosa, con una planta magisterial poco capacitada, que carecía de moral. Moral que era una torre de papel si carecía de la religión,<sup>66</sup> por lo tanto, García Icazbalceta no encontraba en la educación liberal a Dios; eso era el origen de todos los males que el país sufría:

La gran causa de nuestros males es el error que a todas horas y bajo todas formas se derrama a manos llenas sobre la pobre nación. En los libros, en los periódicos, en la tribuna, en el foro, en la escuela, en las conversaciones, error y más error; en la religión, en política, en literatura, en bellas artes, error y siempre error. La verdad parece haber huido de esta tierra, en justo castigo del menosprecio público a la Verdad Eterna. Si alguien se atreve a proclamarla es desoída su voz, o sofocada por la grito de los mil y mil que del error viven, y que no soportan, como aves nocturnas, el brillo de la luz de la verdad.<sup>67</sup>

Ese error inundaba los centros educativos como la Escuela Nacional Preparatoria, que no producía buenos resultados y que le significaba al gobierno una gran pérdida de dinero, “¿...plantel de suicidas, y almácigo de revolucionarios?. Lugar en donde un indio aprovechado se convertiría en revoltoso y comunista”.<sup>68</sup>

Si el pueblo mexicano era católico en su gran mayoría, el Estado estaba en la obligación de ofrecer la educación religiosa que los padres de familia creyeran conveniente para sus hijos y no imponerles ideas “contrarias a su voluntad y a sus creencias”.<sup>69</sup> Pero si el estado mexicano se negaba a impartir el tipo de educación que

---

<sup>66</sup> *Ibid.*, p. 301

<sup>67</sup> *Ibid.*, p. 303.

<sup>68</sup> *Ibid.*, p. 308.

<sup>69</sup> *Ibid.*, p. 302.

promovían personas como García Icazbalceta, éste pensaba en la creación de escuelas de enseñanza católica financiada por católicos y para católicos; el mismo método se podía emplear en aquellos lugares donde el porcentaje de habitantes fuera principalmente protestante o de otra creencia religiosa.<sup>70</sup>

Con respecto a las escuelas de educación elemental de los pueblos pequeños y haciendas, consideraba que grandes planes de estudios no beneficiarían a los niños puesto que, por lo general, son obligados por las circunstancias económicas a dejar los planteles y ayudar a sus padres en los quehaceres propios del campo.<sup>71</sup> Estas ideas las puso en práctica en sus haciendas de Santa Ana Tenango y Santa Clara Montefalco, al crear y financiar escuelas de educación elemental que impartían los ramos acostumbrados de enseñanza (lectura, escritura y las matemáticas esenciales) e incluían religión e historia nacional (evidentemente el tipo de enseñanza religiosa e histórica que proponía García Icazbalceta), en las cuales libremente removía y elegía a los profesores, a los cuales les pagaba sus salarios. Todo esto sin desobligarse de las contribuciones para la educación del 4.5% anual sobre la producción de las haciendas que había impuesto el gobierno de Porfirio Díaz.<sup>72</sup>

Resulta interesante saber que las escuelas patrocinadas por García Icazbalceta en sus haciendas eran tanto para hombres como para mujeres; por ejemplo, en Tenango concurrían a instruirse alrededor de 40 muchachas “bastante bien instruidas en doctrina y escritura” a quienes también les proporcionaba vestido y arreglo personal. De la escuela para hombres se quejaba por el maestro que ahí impartía “lecciones de

---

<sup>70</sup> *Ibid.*, p. 309.

<sup>71</sup> Esta misma idea es expresada en su estudio *La instrucción pública en México durante el siglo décimo sexto* en donde explicaba los primeros intentos de educar a la población indígena en el siglo XVI a partir de su condición social; García Icazbalceta dijo “[los religiosos] conocían que los hijos de los pobres no tenían necesidad de saber mucho, pues no habían de regir la república, y sí la tenían de instruirse pronto en lo más necesario, para quedar libres y ayudar a sus padres en el trabajo con que ganaban penosamente el pan cotidiano;...”; *La instrucción pública en México durante el siglo décimo sexto*. Discurso leído por el secretario de la Academia en las Juntas celebradas los días 6 de junio, 20 del mismo y 4 de julio de 1882”, en *Memorias de la Academia Mexicana, Correspondiente de la Española*. Tomo II. 1880-1884 [Facsímil, JUS, 1975], p. 273. Este estudio también fue publicado en *El Tiempo*, Edición Literaria, Tomo I, 1883, pp. 5, 18, 32 y en *Obras de D. J. García Icazbalceta*. Tomo I. Opúsculos varios I. México, Imprenta de V. Agüeros, Editor, 1896.

<sup>72</sup> Joaquín García Icazbalceta, “Carta sobre Instrucción Pública”, p. 309.



doctrina, pero más se ocupa de enseñar ortología<sup>73</sup>, signos del zodiaco y francés: esa escuela no puede producir ningún bien.”<sup>74</sup>

El objetivo del sistema propuesto por García Icazbalceta era que los niños de los trabajadores de los ingenios azucareros se convirtieran en nuevos ciudadanos con una educación sólida y universal en la que la religión fuera parte de sus vidas, adelantándose con mucho a las propuestas incluidas en la encíclica *Rerum Novarum* del Papa León XIII, que los católicos del mundo debían seguir ante el sistema capitalista de producción y el trabajo obrero; una apuesta que invitaba a transformar la moral empresarial y crear una nueva conciencia laboral obrera conocida como “catolicismo social”.<sup>75</sup>

## 7.- Los últimos años de vida

En sus últimos años de vida, diversas tareas le impidieron dedicarse a escribir un compendio acerca del siglo XVI mexicano, al que consideró como el origen de la sociedad mexicana que él conoció y vivió. Por diversos trabajos realizados en años anteriores y publicados en las *Memorias* de la Academia Mexicana, podemos conocer la intención de García Icazbalceta de tal empresa, aunque entre los años 1870 a 1894 se consagró a tratar algunos asuntos que creyó importantes para comprender aquel periodo de conformación y transformación, entre los que podemos mencionar la educación, la política, la religión y la economía.

De hecho, el último escrito que publicó en vida, *Conquista y colonización de Méjico o Estudio histórico*<sup>76</sup>, fue estructurado de tal manera que fuera ese compendio de historia mexicana que tenía por objetivo allanar el camino para la mejor comprensión

<sup>73</sup> Parte de la gramática que establece las normas para pronunciar correctamente los sonidos de una lengua y, por lo tanto, hablar con propiedad.

<sup>74</sup> Carta de Joaquín García Icazbalceta a su hijo Luis García Pimentel, 23 de enero de 1880. Col Particular.

<sup>75</sup> La encíclica, publicada en 1891, convocaba a los católicos a participar activamente en la solución de los problemas sociales, debiendo rechazar el liberalismo y el socialismo como modelos de estructura social. Ello redundaría en una sociedad armoniosa que debía ser fruto de la colaboración de individuos de distinta habilidad y rango, cuya contribución era igualmente para el bien común, en una organización estamental de corte medieval. Así, algunos católicos mexicanos trataban de rescatar un lenguaje y organización medieval, “para construir una alternativa corporativa al liberalismo de principios del siglo XX”; Robert Curley, “Sociólogos peregrinos: Teoría social católica en el fin de régimen porfiriano”, en Manuel Ceballos Ramírez; Alejandro Garza Rangel (coord), *Catolicismo en México. Teoría, fuentes e historiografía*, Tomo I, Monterrey, México, Academia de Investigación Humanística A.C., 2000, pp. 197-199.

<sup>76</sup> Ver capítulo III de esta tesis.

de los orígenes del México virreinal y del decimonónico. Pero no le alcanzó el tiempo para culminarlo; no obstante, en este testamento intelectual, se pueden hacer varias observaciones que englobaré de la siguiente manera: en este estudio resume las razones que lo llevaron a dedicarse a la comprensión e interpretación de los acontecimientos sucedidos a lo largo del siglo XVI, refutando aquellas ideas e interpretaciones sobre el pasado mexicano que consideraba erróneas y es a la vez una reflexión -desde el punto de vista filosófico-, sobre la utilidad del conocimiento histórico. Es un texto fundamental para entender su vida como historiador.

Joaquín García Icazbalceta murió el 24 de noviembre de 1894 en su casa de San Cosme, en la ciudad de México, a causa de un probable ataque cerebral. Su muerte fue sentida por toda la intelectualidad y por la clase política del país. Así lo demuestran los diarios de mayor circulación de la ciudad de México como *El Correo español* que expresaba:

Méjico está de luto, y de luto estamos todos los españoles porque no alentados por mezquina pasión, antes bien por la más noble, reclamaremos hoy para España ese mismo honor de considerar como compatriota nuestro a quien lo era por la sangre, por el cariñoso y entusiasta amor que a nuestra patria tuvo, amor verdaderamente filial, con el cual correspondía a lo heredado y a lo adquirido y consignado constitucionalmente en nuestro Código fundamental. Si españoles son, según éste, todos los nacidos en nuestro territorio y los hijos que éstos hubieren, español era el hombre ilustre que acaba de morir. Compartan, pues, Méjico y España, gloria de tamaña entidad.<sup>77</sup>

Otro diario de la capital manifestaba su sentir por la pérdida del historiador:

Él dotó a nuestra Historia de documentos fundamentales de criterios, antes desconocidos. Sus servicios pues, a la Historia patria, han sido inmensos, y juzgados cual positivos tesoros científicos por sabios y academias eminentes del extranjero. El juicio de éste, siempre decisivo, colocó al Sr. García en puesto preeminente en la ciencia americanista.<sup>78</sup>

El periódico de tendencia conservadora *El Tiempo*, fundado por Victoriano Agüeros, dedicó sendas notas a reseñar la vida y obra de don Joaquín, así como a describir paso a paso los últimos momentos su vida, sus funerales y entierro; por este mismo

<sup>77</sup> *El Correo Español*, México, 28 de noviembre de 1894, p. 2.

<sup>78</sup> *El Noticioso*, México, 28 de noviembre de 1894, p. 2.

diario sabemos que a sus exequias no asistió ningún miembro del gobierno de Porfirio Díaz.<sup>79</sup>

Por último, el diario liberal *El Siglo XIX* reconoce las labores académicas de García Icazbalceta en boca de “El Portero del Liceo Hidalgo”<sup>80</sup>, quien expresó que, a pesar de militar en ideologías distintas, le reconocía sus aportaciones a las letras nacionales:

No era de mi comunión política; pero orgulloso me sentiría si yo hubiera comulgado con él en su religión, en ese culto que profesó por la ciencia, como irresistible vocación de su alma recta y privilegiada.[...] Inmenso clamor de pena y sentimiento se ha levantado sobre la Ciudad entera por la insólita muerte del egregio escritor, unánime ha sido la expresión de condolencia en toda la prensa, lo mismo en la católica que en la republicana, en la nacional que en la de las colonias extranjeras. Pero entre esas expresivas manifestaciones de dolor, quizá ninguna más imparcial que la mía, que vengo a unirme a este esplendido cortejo fúnebre de muy lejos, de allá, donde perdidos en las entrañas del suelo, hacemos los parias un trabajo de zapa para derrumbar los altares del pasado, para levantar aras purísimas a esos ideales que se llaman libertad y nivelación social.

Este texto culmina con unas líneas que describen a don Joaquín de pies a cabeza: “Descanse en paz el noble obrero de la ciencia, el opulento favorecedor del pobre y desgraciado, el caballero sin mancha: su nombre no se extinguirá en el olvido, porque es el nombre de uno de nuestros sabios eminentísimos”<sup>81</sup>.

Para finalizar es importante exponer lo que su propio hijo pensaba de la vida pública y privada de su padre; era modelo a seguir para él y sus nietos a quienes decía que

fue admirable como padre de familia y como esposo,... un modelo como hombre de negocios, por su honradez y su inteligencia, e insigne como escritor. En fin, fue espejo de cristianos, que es lo principal; se distinguió por su humildad: cuando recibía honores, que tan justamente merecía, al hablar de ellos, me decía: “Lo que eres ante Dios, eso eres, y nada más”, palabras de San Francisco, de

<sup>79</sup> *El Tiempo. Diario Católico*, México, 29 de noviembre de 1894, pp. 1 y 2.

<sup>80</sup> Se trata de Hilarión Frías y Soto (1831-1905), médico queretano egresado de la Escuela Nacional de Medicina. Fue escritor costumbrista e historiador, quien era redactor de *El Siglo XIX* por aquella época.

<sup>81</sup> *El Siglo XIX*, México, 1 de diciembre de 1894, p.1

quien era muy devoto. Para decir lo que fue y lo que hizo este varón esclarecido, sería preciso escribir un libro.<sup>82</sup>

---

<sup>82</sup> Carta de Luis García Pimentel a su hijo Joaquín García Pimentel y Elguero, 4 de septiembre de 1904. Colección Porfirio Díaz, paquete 3, sobre 1, doc.982, Archivo Histórico, Biblioteca Nacional de Antropología e Historia.

## Capítulo II

### ***Carta acerca del origen de la Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe de México***

Sin temor a equivocarme, la década de 1880 es una de las más productivas en la vida de García Icazbalceta. Pero también es una etapa muy complicada en el que no todo es “miel sobre hojuelas”.

La *Carta acerca del origen de la Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe de México* es un texto interesante en muchos sentidos. Independientemente que sea un trabajo que no fue pensado para publicarse, dicho documento es una muestra de que ciertos temas eran difíciles de tocar en la época. No era nada sencillo acercarse al símbolo por antonomasia de la nación mexicana como lo era y sigue siendo la Virgen de Guadalupe si se concluía que no existían razones suficientemente certeras sobre su origen sobrenatural y se colocaba únicamente como pieza fundamental del origen y establecimiento de la Iglesia mexicana del siglo XVI.

No obstante, la *Carta...* es el reflejo de la actividad en las lides historiográficas de García Icazbalceta y de su pensamiento religioso. Este documento tantas veces reproducido o impreso, como el lector podrá ver en el anexo incluido en este estudio, igualmente permite conocer una postura crítica hacía una jerarquía religiosa empeñada en sostener una tradición que don Joaquín ponía en tela de juicio y que por muchos años había sido considerada verdadera. Era necesario, como podremos ver, transformar la religiosidad del católico mexicano para hacerlo éticamente capaz de vivir los cambios que el país resentía en aquellos momentos: era un llamado a vivir la modernidad de la época desde los principios elementales de vida cristiana, dejando a un lado las tradiciones y viejas consejas que impedían un verdadero conocimiento de las enseñanzas religiosas de Cristo y de su Iglesia.

La *Carta...* también exhorta a escribir de diferente manera el pasado mexicano, leyendo de otra forma las fuentes históricas en aras de desterrar los errores e inexactitudes que formaban parte del escenario historiográfico de la nación y que era imposible sostener.

## 1.- La Virgen de Guadalupe en la obra de García Icazbalceta

El asunto guadalupano comenzó a aparecer en la obra de García Icazbalceta a partir de 1881 con la publicación de la biografía del primer obispo y arzobispo de la Nueva España fray Juan de Zumárraga,<sup>83</sup> extensión o apéndice de la máxima creación bibliográfica de García Icazbalceta, la *Bibliografía Mexicana del siglo XVI* (1886). Como he dicho, la *Bibliografía...* fue el resultado de la labor acuciosa de cuarenta años para obtener y acumular todo tipo de noticias sobre los orígenes y desarrollo de la imprenta novohispana del siglo XVI, en ese libro describió todos aquellos editados en Nueva España entre los años 1539 y 1600, acompañándolos con notas biográficas de él o los autores de cada impreso descrito. La cantidad de información que logró recabar en esos años lo obligó a disponer los textos -propios o ajenos- que el obispo Zumárraga mandó imprimir, así como una gran nota biográfica que los acompañaría, en una publicación aparte.

García Icazbalceta elaboró tan extensa biografía del obispo de origen vasco, que resolvió escribir un libro especial que la contendría. Este trabajo, según sus propias palabras, se hizo para:

... vindicar la memoria de nuestro santo primer obispo [...], varón de claro talento, grandes virtudes, inagotable caridad, escritor distinguido, gran republicano, que nacionales y extranjeros se han empeñado en pintar como fraile ignorante y fanático, acriminándole con la acreditadísima fábula de haber destruido todas las escrituras y monumentos de los aztecas. Tales errores, hijos de la ignorancia y del espíritu de partido, (mejor dicho, del odio a España y al catolicismo) no han sido refutados como merecen. Yo he emprendido esa tarea, y no he perdonado esfuerzo para llevarlo a cabo. Al libro sigue un largo apéndice de documentos inéditos o raros, tanto para conservación como para apoyar con ellos cuanto escribo, porque así es preciso cuando se trata de destruir rancias y arraigadas preocupaciones.

*Mi objeto ha sido proclamar la verdad, servir a mi patria de origen, a la natural y a mi Iglesia. Ojala lo haya conseguido.*<sup>84</sup>

<sup>83</sup> *Don Fray Juan de Zumárraga. Primer Obispo y Arzobispo de México. Estudio biográfico y bibliográfico por Joaquín García Icazbalceta Secretario de la Academia Mexicana; Individuo correspondiente de las Reales Academias Española y de la Historia de Madrid. Miembro de la "American Antiquarian Society" (E.U.); Honorario de la Academia Colombiana Correspondiente de Bogotá, etc. Con un apéndice de documentos inéditos o raros.* México, Impreso por Francisco Díaz de León. Calle de Lerdo N° 3. [Antigua Librería de Andrade y Morales, Portal de Agustinos N° 3], 1881, 1 vol. (II)-372 p.; 2 vol. 270-(VIII) p.

<sup>84</sup> Carta de Joaquín García Icazbalceta a José González de Tejada (Madrid), 30 de junio de 1881. Col. Ignacio Bernal Vereá. Las cursivas son mías.

El objetivo principal de esta biografía era presentar tal como fue el venerable primer prelado de la Iglesia Mexicana, “hasta ahora tan mal juzgado por propios y extraños; en ello se interesaban la verdad, la religión y la patria.”<sup>85</sup>

Zumárraga, lejos de ser un fraile ignorante, fue –según García Icazbalceta– “un varón apostólico, pobre, humilde, sabio, celoso, prudente, ilustrado, caritativo, enemigo mortal de toda superstición y tiranía, propagador infatigable de la verdadera doctrina de Jesucristo, amparo de sus ovejas desvalidas, benefactor del pueblo en el orden material lo mismo que en el moral, y eminentemente práctico en todas sus disposiciones y consejos.” Como hombre que fue, también tuvo errores que no empañan en nada el resto de su labor evangelizadora.<sup>86</sup> García Icazbalceta no solo analizó la vida y obra del obispo vasco, sino también se propuso conocer y analizar la realidad jurídica e institucional de la etapa colonial de México y, sin pretenderlo, también hizo importantes señalamientos acerca de la vida política, social y religiosa del México decimonónico.<sup>87</sup>

Hay que decir que el propio García Icazbalceta manifestó en varias ocasiones que él no se sentía competente para hacer este trabajo; pensaba que había otros escritores mejor preparados y que podían redactar un texto de mucha mejor calidad:

Siempre que he reunido materiales para un trabajo, los he ofrecido a los que en mi concepto podían aprovecharlos mejor que yo; pero nadie los ha aceptado. Así pasó con el Zumárraga. Brindé con los materiales a [Casimiro del] Collado y a [José María] Roa Bárcena: no los quisieron, y no me resolví a que el buen obispo continuara siendo víctima de calumnias y vulgaridades. Así he hecho siempre.<sup>88</sup>

No obstante su reticencia, los primeros esbozos de la biografía fueron presentados por él en algunas sesiones de la Academia Mexicana de la Lengua del mes de junio de 1878, en las cuales leyó los primeros tres capítulos de su obra; estas reuniones le

---

<sup>85</sup> Joaquín García Icazbalceta, *Don Fray Juan de Zumárraga. Primer Obispo y Arzobispo de México*. Edición de Rafael Aguayo Spencer y Antonio Castro Leal. México, Porrúa, 1947, p. 4.

<sup>86</sup> *Idem*, pp. 9 y 10.

<sup>87</sup> Rafael Diego Fernández, “La historia de las instituciones novohispanas en el siglo XIX (Alamán, Ramírez, Orozco y Berra, Icazbalceta)”, en *La supervivencia del derecho español en Hispanoamérica durante la época colonial*, México, UNAM-II Jurídicas, 1998, pp. 139-162. En el análisis de estos cuatro historiadores, se puede ver que tienen como punto de encuentro el interés sobre la etapa colonial y su estudio a través de las instituciones e instrumentos jurídicos de aquella época.

<sup>88</sup> Carta de Miguel Antonio Caro a García Icazbalceta, 29 de mayo de 1882, en *Epistolario...*, pp. 91-92.

provocaron una serie de impresiones adversas que no favorecieron del todo la culminación, en un tiempo razonable, de la biografía del obispo:

En la Academia me obligaron a leer los tres capítulos que tengo escritos de la biografía del señor Zumárraga. Sé por trasmano, que a Segura y Roa Bárcena les gustaron; pero a mí me causó aquella lectura un efecto contrario. Durante ella sudé, y desde entonces veo con aversión el trabajo comenzado, de suerte que sólo ha avanzado unos cuantos párrafos. Estoy en una de esas temporadas de desaliento que padezco, y no hallo distracción en nada.<sup>89</sup>

Casimiro del Collado, miembro de la Academia Mexicana, comentaba a Marcelino Menéndez y Pelayo los adelantos que don Joaquín mostraba en la redacción de esta investigación y las probables consecuencias que le acarrearía por los comentarios que de seguro harían los liberales críticos de la labor evangelizadora de la Iglesia durante la época novohispana<sup>90</sup>:

García Izcabalzeta (sic) me escribe desanimadísimo respecto del porvenir de aquella Academia; y en efecto tanto comprendí yo la proximidad del ignominioso fin, que fué ésta una de las causas de mi venida, y me dije, por lo bajo, larguémonos «antes que el día muera en ntras. manos». (Rioja)  
Aunque desalentado, el referido amigo prosigue sus trabajos históricos; y entre otros trae entre manos la biografía de Fr. Juan de Zumárraga, 1. er Obispo de México, de cuyas obras publicará su biógrafo párrafos que harán *boqui-abrirse* de asombro á mas de uno de nuestros modernos liberales y demócratas. ¡Trabajos le mando al pobre García si quiere disipar la cerrada nube de preocupaciones que envuelve aquellos mundos en cuanto á las cosas de la dominación española en ellos!<sup>91</sup>

De cualquier manera, la biografía sobre el obispo salió impresa sin tocar el tema guadalupano y, a pesar de ese silencio, fue todo un éxito en los círculos académicos y religiosos de Europa y los Estados Unidos; Nicolás León le manifestaba que “los Agustinos descalzos lo consultan como una autoridad en su clase de historia y bibliografía en sus colegios de Valladolid y el Escorial, y se imprime en italiano,

<sup>89</sup> Carta de Joaquín García Izcabalceta a ¿Casimiro del Collado? (París), 28 de junio de 1878. Col. Ignacio Bernal Vereá.

<sup>90</sup> Como veremos más adelante, las críticas no vinieron del bando liberal, sino del conservador.

<sup>91</sup> Carta de Casimiro del Collado a Marcelino Menéndez y Pelayo, París, 7 enero 1878 o 1879, en *Epistolario de Marcelino Menéndez y Pelayo*, edición al cuidado de Manuel Revuelta Sañudo, Vol. 3, enero 1878-junio 1879, en [http://bib.cervantesvirtual.com/bib\\_autor/mmenendezpelayo/pcuartonivel.jsp?conten=obra](http://bib.cervantesvirtual.com/bib_autor/mmenendezpelayo/pcuartonivel.jsp?conten=obra), consultado el 16 de febrero de 2012.



habiendo ya la intención de que se lea en alemán, francés e inglés”.<sup>92</sup> No obstante, García Icazbalceta le contestó con cierto tono de indiferencia:

no sé de qué le sirva el Zumárraga a los PP. Agustinos del Escorial, y allá se lo hayan. La traducción italiana, parece haber salido borrego, pues no parece en el horizonte, y ya era tiempo. Las otras, francesa, inglesa y alemana son mitos forjados en la buena voluntad de V. Llamé desgraciado al libro porque habiéndole yo hecho en defensa del prelado y en honor de la Iglesia, *me lo recibieron mal por haber callado aquello* [subrayado nuestro], y luego me acusaron de hereje al prelado, de modo que obtuve el fin contrario al que me proponía.<sup>93</sup>

Algunos católicos mexicanos y, sobre todo, la jerarquía eclesiástica no recibieron con buenos ojos esta obra al no notar en él el asunto de la milagrosa aparición de la Virgen de Guadalupe en el ayate del indígena Juan Diego. Tiempo antes García Icazbalceta ya se había preocupado por la reacción de los altos jerarcas de la iglesia católica mexicana que podría obstaculizar su publicación y circulación; en una carta a su hijo Luis, le comentaba:

habrás tenido gusto en volver a ver al P. Yermo, y más estando tan ejemplar como dices. ¿Qué te movió a encargarle la misa por tu mamá? Por supuesto que me alegro de ello. *Sobre aquello vale más que no le hablemos, porque si va extendiendo la negativa en el clero al fin vendrá a reventar el negocio, y no quiero que me cuelguen el milagro de haber contribuido a ello, o me impidan la publicación del Zumárraga, cosa bastante probable.*<sup>94</sup>

García Icazbalceta se defendió de aquellas objeciones cuando a Crescencio Carrillo y Ancona, obispo de Yucatán, le confesó que no había escrito nada acerca del tema porque no había encontrado ningún documento que probara la veracidad del hecho ni del origen cierto de la tradición. De haber mencionado el suceso en la biografía “había tenido que meterme en añadir una apología formal a las muchas que tenemos: lo cual, sobre ser ajeno a mi asunto, me era de hecho imposible, porque son tantas y tan graves

<sup>92</sup> Carta de Nicolás León a García Icazbalceta, 23 de marzo de 1890, en Ignacio Bernal, (edición y presentación), *Correspondencia de Nicolás León con Joaquín García Icazbalceta*, México, UNAM-II Antropológicas, 1982, p. 232. Únicamente se conoce una versión en lengua extranjera de la biografía: *Fr. Giovanni di Zumarraga del l'Oss di San Francesco, primo vescovo e archivescovo di Messico. Studio biografico e bibliografico. Con un appendice di documenti inediti*. Traduzione dallo spagnnolo del P. Faustino Ghilardi, M.O. Tip. Del Collegio di S Bonaventura. Quaracchi presso Firenze, 1891. IV-671 p.

<sup>93</sup> Carta de García Icazbalceta a Nicolás León, 28 de marzo de 1890, en Ignacio Bernal, *Correspondencia de Nicolás León con Joaquín García Icazbalceta*, p. 234.

<sup>94</sup> Carta de Joaquín García Icazbalceta a Luis García Pimentel, 2 de febrero de 1880. Col. Carlos Bernal Vereá. Las cursivas son nuestras.

las objeciones que hay contra aquella historia, que no me hallo con fuerzas para rebatirlas...”<sup>95</sup>

En última instancia, deseaba ya no contribuir a la historiografía nacional con más historias “inventadas”, llenas de fábulas y falsedades; sentía la necesidad de “... ir purgando de fábulas nuestra historia, pues desgraciadamente hay bastantes... es muy debido que la verdad triunfe, aunque se pierdan ilusiones; pero eso no quita que duela perderlas... la crítica moderna es inexorable; restablece a menudo lo justo, mas nos hace ver con desconfianza todo lo que parece grande, temiendo que el día menos pensado venga al suelo.”<sup>96</sup>

Dos fueron los objetivos más relevantes que impulsaron a don Joaquín a elaborar esta biografía: por un lado, desterrar la leyenda negra que se fabricó en el siglo XIX alrededor de la vida del obispo y del siglo XVI novohispano, y por otro, proponer nuevas herramientas de análisis historiográficos en la realización de investigaciones sobre el pasado mexicano y su posterior escritura que propiciaran la desaparición de aquellas interpretaciones partidistas que no ayudaban a la mejor comprensión de la historia nacional.

García Icazbalceta utilizó dos tipos de obras para armar su discurso biográfico; por un lado tenemos los documentos que escribió, prologó o editó el propio Zumárraga, y los que hablan de la vida del obispo, principalmente los escritos por aquellos padres franciscanos del siglo XVI que conocieron o historiaron algunos aspectos de la orden seráfica en la Nueva España. Por otro, se hallan aquellos que narran o describen la formación de la sociedad novohispana en las primeras décadas del siglo XVI.

En cualquier caso, casi la totalidad de las fuentes utilizadas por García Icazbalceta eran documentos que fueron producidos en el siglo XVI, copias u originales que poseía y que recolectó durante muchos años. Evitó usar todas las interpretaciones de sus contemporáneos, utilizándolas sólo para refutarlas, como la publicada en los *Anales del Museo Nacional de México*, escrita por Jesús Sánchez, un profesor de

---

<sup>95</sup> Carta de Joaquín García Icazbalceta al Canónigo Crescencio Carrillo y Ancona (Yucatán), Marzo 27, 1882. Col. Ignacio Bernal Vereá.

<sup>96</sup> Palabras de García Icazbalceta al referirse a la obra de Cesáreo Fernández Duro *Tradiciones infundadas* (1888), en la *Ilustración Española y Americana*, Madrid, 15 de febrero de 1895. Carta de Joaquín García Icazbalceta a Nicolás León, 13 de mayo de 1889, en Ignacio Bernal, *Correspondencia de Nicolás León...*, p. 213, pie de página núm. 1.

zoología que trató de responsabilizar al obispo Zumárraga de la destrucción de los monumentos y escritos de los indígenas, movido por la ignorancia y el fanatismo.<sup>97</sup>

Cabe anotar que las dimensiones del texto y la premura del tiempo obligaron a don Joaquín a publicar los documentos que ya no incluyó en la biografía, así como algunos datos acerca de la vida del obispo en el segundo volumen de la *Nueva Colección de Documentos para la Historia de México*, conocido también como *Códice franciscano*.<sup>98</sup>

## 2.- La Carta...

### 2.1 Origen y naturaleza

Don Ernesto de la Torre Villar, en su libro *En torno al guadalupanismo mexicano*, ubica a don Joaquín García Icazbalceta como modelo de investigador y de probidad intelectual, que no estuvo alejado de las corrientes historiográficas valederas en el Viejo Mundo. Probablemente no le eran desconocidas las obras de los pensadores más importantes, sus obras, teorías y los enfoques que daban a la historia en aquella época. Asimismo, declara que García Icazbalceta era un pensador liberal, historiador científico y racionalista.<sup>99</sup> Su *Carta...* es un trabajo moderno donde se revelan el examen crítico de las fuentes documentales en donde la Guadalupana es objeto de estudio científico e histórico, ya no religioso; aunque en el caso de don Joaquín veremos que hay más de fondo.

En 1883 el arzobispo primado de México Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos le solicitó a don Joaquín su opinión acerca de un manuscrito elaborado por el licenciado José Antonio González -canónigo de la entonces Colegiata y hoy Basílica de

<sup>97</sup> Jesús Sánchez, "Cuestión histórica", en *Anales del Museo Nacional*, tomo. 1, pp. 47-59. Esta polémica la resuelve García Icazbalceta en el capítulo XXII de la biografía que lleva como título "Destrucción de antigüedades atribuida al señor Zumárraga y a los primeros misioneros".

<sup>98</sup> *Códice franciscano, siglo XVI. Informe de la Provincia del Santo Evangelio al visitador lic. Juan de Ovando. Informe de la Provincia de Guadalajara al mismo. Cartas de religiosos, 1533-1569*. México, Imprenta de F. Díaz de León, 1889, lii, [2], 307 p. (Nueva Colección de Documentos para la Historia de México; 2)

<sup>99</sup> Ernesto de la Torre Villar, *En torno al Guadalupanismo*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1985, p. 183. Los mismos conceptos son expresados por Manuel Ceballos Ramírez "Siglo XIX y guadalupanismo: de la polémica a la coronación y de la devoción a la política", en Manuel Ramos Medina (Compilador), *Memoria del I coloquio Historia de la Iglesia en México en el siglo XIX*, México, CONDUMEX, 1998, pp. 317-332.

Guadalupe- bajo el título de *Santa María de Guadalupe Patrona de los Mexicanos*, que buscaba los permisos eclesiásticos correspondientes para su publicación.<sup>100</sup>

Probablemente el arzobispo encontró el pretexto perfecto para que el historiador más versado en los asuntos coloniales de México -y después de no mencionar nada del tema en la biografía sobre Zumárraga-, definiera de una vez su postura; pero para sorpresa del jerarca, le fue devuelto el manuscrito sin ningún comentario porque don Joaquín le contestó que no se consideraba ni teólogo, ni canonista. Insistió el arzobispo de nueva cuenta para que formulara su opinión con respecto al manuscrito, porque “se lo rogaba como amigo y se lo mandaba como prelado”.<sup>101</sup>

Obedeciendo a su petición, García Icazbalceta redactó sus puntos de vista en una carta, donde le advirtió que en su contestación no tocaría el manuscrito del canónigo González, sino sólo expresaría con libertad de conciencia, desde la Historia, su posición acerca de las llamadas apariciones de la Virgen María en su advocación de Guadalupe.

De igual forma le rogaba al arzobispo que no se diese publicidad a este documento, pero olvidaba el propio García Icazbalceta que ya la había presentado a varios de sus colegas y amigos para que le ayudaran a complementar y a corregir la *Carta...* Conocieron el manuscrito de este documento Francisco Sosa, Jesús Galindo y Villa y José María de Agreda y Sánchez, quienes confirmarían en su momento que la autoría de dicha carta se debía a García Icazbalceta. Agreda y Sánchez, en una entrevista ofrecida al periódico *El Universal* (4 de septiembre de 1896), expresó que había sido el primero en conocer y leer la *Carta...* y que se la había mostrado al

---

<sup>100</sup> La obra de González fue publicada en Guadalajara tres meses después de que García Icazbalceta escribió la *Carta...*, con la aprobación del obispo Pedro Loza Pardavé y precedida por dos cartas laudatorias, una del señor Loza y la otra de Ramón Camacho, obispo de Querétaro y con prólogo de Luis Gutiérrez Otero. El por qué este texto no se publicó en la ciudad de México, el centro político y social del país, parece algo confuso; según Iguíniz, pudo ser que debido a la falta del respaldo histórico de García Icazbalceta y el consiguiente rechazo del resto de la intelectualidad metropolitana, principalmente por los llamados antiaparicionistas; esta tesis es apoyada por el hecho de que este libro no lleva anotado el nombre de su autor: *Santa María de Guadalupe, Patrona de los mexicanos. La verdad sobre la aparición de la Virgen de Guadalupe. Opúsculo escrito por X. Para extender el amor y el culto de Ntra. Sra. Lleva un Prólogo escrito por el Sr. Lic. D. Luis Gutiérrez Otero, y va adornado con una lámina litografiada*, Guadalajara, Tip. de Ancira y Hno., Antigua de Rodríguez, 1884, 381 p.

<sup>101</sup> Joaquín García Icazbalceta, “Carta acerca del origen de la Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe de México, escrita por D. Joaquín García Icazbalceta al Ilmo. Sr. Arzobispo D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos (1896)”, en Mario Navarro (Comp.), *Investigación histórica y documental sobre la aparición de la Virgen de Guadalupe de México. Joaquín García Icazbalceta, Alonso de Montúfar, Primo Feliciano Velázquez*, México, Ediciones Fuente Cultural, 1952, p. 17-18. En adelante se citara como *Carta...*

historiador Francisco del Paso y Troncoso, en ese entonces director del Museo Nacional. Durante el tiempo en que Agreda y Sánchez tuvo el texto en sus manos, García Icazbalceta le indicó que tenía nuevos datos que “se le habían quedado en el tintero” y que quería incluir.

Poco tiempo después Agreda y Sánchez le volvió a solicitar el documento a García Icazbalceta para que del Paso y Troncoso la leyera nuevamente “porque no le había tomado todo el sabor”. Éste le comentó al primero que era imperioso publicar el texto de la *Carta...*, con la intención de contrarrestar las afirmaciones contenidas en la apología publicada en Puebla en 1882 y que García Icazbalceta cita en ella:

Debe activarse la publicación de *aquello* y si con la publicación de las notas que usted conoce, creen personas sensatas que se evitará la consumación por la Sagrada Congregación de Ritos de un hecho que destruye la verdad histórica y puede ser contrario a la religión misma; si de esta publicación no resulta escándalo, creo que el autor dará su consentimiento para que se publiquen ahora o cuando se quiera, porque, destruir los sofismas de la última apología, tiene que ser siempre una obra meritoria.<sup>102</sup>

Independientemente de la decisión que tomaría García Icazbalceta sobre su trabajo y valorando el contenido de la información, Del Paso y Troncoso optó por copiar el documento y, en algún momento de distracción, el canónigo Vicente de Paul Andrade<sup>103</sup> lo sustrajo de sus pertenencias para copiarlo, traducirlo al latín y publicarlo bajo el nombre de *Exquisitio historica*<sup>104</sup>, -mutilando el texto en diversos lugares del documento con lo que desvirtuó el propósito original de la *Carta...*

Y así modificada, la envió a Roma, a la Congregación de Ritos y a la de Indulgencias, para tratar de anular el proceso de coronación de la imagen mariana, así como la solicitud de un nuevo oficio para sustituir el que estaba en uso desde 1754 solicitado anteriormente por la jerarquía eclesiástica mexicana. También mandó algunos

<sup>102</sup> Carta de Francisco del Paso y Troncoso a José María de Agreda y Sánchez, Cempoala, 27 de enero de 1891, pp. 147-148, en, Ernesto de la Torre Villar (compilación, prologo y notas), *Ocupaciones y preocupaciones de Francisco del Paso y Troncoso. Cartas escritas a sus amigos (1879-1907)*, México, UNAM, 2003, pp. 147-148.

<sup>103</sup> Hombre religioso e ilustrado -sobrino del bibliófilo José María Andrade-, fue uno de los más importantes antiaparicionistas de la época lo que le provocó el no haber escalado a puestos eclesiásticos de importancia. En 1887, el arzobispo Labastida lo nombró canónigo de la que se conoció como Colegiata de Santa María de Guadalupe; fue miembro del Cabildo de ésta hasta 1915, año en que murió.

<sup>104</sup> *De B.M.V. Apparitione in Mexico sub titulo de Guadalupe exquisitio historica*, sin autor, ni lugar. Agreda y Sánchez averiguó esos datos cuando se encargó de la formación del catálogo de su biblioteca privada: Fue impresa en México, 1888, en la imprenta de D. Epifanio Orozco, calle de la Escalerillas núm. 13.

ejemplares al propio arzobispo Labastida, a del Paso y Troncoso, a Genaro García, entre otros. Esta maniobra no detuvo por mucho tiempo la obtención del nuevo oficio, mismo que fue concedido el 6 de marzo de 1894.<sup>105</sup> Por último, Agreda y Sánchez manifestó que también le pidió la *Carta...* a García Icazbalceta para que la leyera el señor Galindo y Villa.<sup>106</sup> La confianza excesiva que García Icazbalceta depositó en Agreda y Sánchez no le permitió pensar en las consecuencias que acarrearía la pronta difusión de este escrito, si bien existía un escondido deseo para que el documento sí se publicara firmado por otra persona: en septiembre de 1896 Agreda y Sánchez explicaba que en algún momento don Joaquín le dijo: “publíquela usted con su nombre y yo no negaré la paternidad”; o bien, ya muerto podía hacer lo que deseara con el documento: “Yo no la publico porque no tengo vocación de mártir: después de mi muerte, hagan lo que quieran”.<sup>107</sup>

## 2.2.- De las versiones no autorizadas a la primera edición oficial de la *Carta...*

La versión de la *Carta...* publicada en 1888 por el canónigo Andrade resultaba a los ojos de los aparicionistas un atentado contra el símbolo más sagrado para los católicos mexicanos y ésta no quedaría sin contestación: el canónigo Fortino Hipólito Vera – miembro de la Colegiata de Guadalupe- tradujo al español y examinó el texto impreso por Andrade, publicándolo bajo el título de *Contestación histórico-crítica en defensa de la maravillosa Aparición de la Santísima Virgen de Guadalupe al anónimo intitulado: Exquisitio historica y a otro anónimo también que se dice Libro de sensación* (1892).

Posteriormente, Andrade imprimió la traducción de la *Exquisitio* que el padre Vera había impreso con una serie de notas a pie de página muy puntuales, bajo el título de *Exquisitio historica. Anónimo escrito en latín sobre la Aparición de la B.V.M. de*

<sup>105</sup> Para conocer más de este acontecimiento se puede consultar a Edmundo O’Gormán, *Destierro de sombras. Luz en el origen de la imagen y culto de Nuestra señora de Guadalupe del Tepeyac*, 2ª. ed., México, UNAM-IIIH, 1991, Apéndice séptimo, pp. 268-276, David Brading, *La Virgen de Guadalupe. Imagen y tradición*, trad. de Aura Levy y Aurelio Major, México, Taurus, 2002, pp. 447-480 y Jorge E., Traslósheros, “Señora de la historia, Madre mestiza, Reina de México. La coronación de la Virgen de Guadalupe y su actualización como mito fundacional de la patria. 1895”, en *Signos históricos*, núm. 7 enero-junio, 2002, pp. 105-149.

<sup>106</sup> Juan B. Iguíniz, “La carta de Don Joaquín García Icazbalceta sobre la aparición de la Virgen de Guadalupe”, en *Disquisiciones bibliográficas. Autores, libros, bibliotecas, artes gráficas*. México, El Colegio de México (Impreso por el F. C. E.), 1943, pp. 196-222.

<sup>107</sup> *El Universal*, México, 12 de septiembre de 1896, p. 4

*Guadalupe*, con los datos del lugar y del editor de la impresión inventados<sup>108</sup>. Esta misma traducción volvió a aparecer, con comentarios alusivos a la imagen mariana en 1895, impreso por la Alianza Evangélica de México.<sup>109</sup>

Conviene aclarar que nadie ha visto el manuscrito original de la *Carta...*; probablemente se encuentre en los archivos del arzobispado primado de México, pero hasta en tanto se pueda indagar esa pista, me conformaré con decir que la primera edición completa, no mutilada o modificada de esta obra fue tomada de la copia que el propio Agreda y Sánchez sacó de ese texto. Por lo tanto, el título que le fue dado al texto para ser publicado no fue idea de don Joaquín.

Agreda y Sánchez exhortó a García Icazbalceta en varias ocasiones para que llevara a la imprenta la *Carta...*, como ya vimos, pero éste nunca quiso hacerlo; tal era la obstinación de aquél por publicarla, que buscó la ayuda de algunas personas, entre las cuales está el historiador español Justo Zaragoza, quien fuera miembro de la delegación española que asistió al IX Congreso Internacional de Americanistas celebrado en la ciudad de México en octubre de 1895, para animar a la Real Academia de la Historia a patrocinar su publicación, ya que “se daría un buen porrazo a los bribones de acá que con sumo descaro siguen burlándose del público”. Pero tal proyecto no se llevó a cabo porque el historiador español murió 6 meses después.

A pesar de los obstáculos y contratiempos, el señor Agreda y Sánchez continuó buscando el apoyo necesario para la impresión de la *Carta...*; le propuso a don José María Vigil, director la Biblioteca Nacional, que convenciera a Joaquín Baranda - ministro de Justicia e Instrucción Pública-, para que se imprimiera en los talleres del Museo Nacional. La propuesta se hizo al presidente Díaz, quien finalmente le dio el visto bueno, siempre y cuando -para evitar problemas- ningún volumen llevara el pie de imprenta.<sup>110</sup> Esta edición estuvo compuesta por 500 ejemplares y contiene un prólogo

---

<sup>108</sup> *Exquisitio historica. Anónimo escrito en latín sobre la Aparición de la B.V.M. de Guadalupe.* {Traducido por Fortino Hipólito Vera, Canónigo de la Insigne y Nacional Colegiata de Guadalupe, socio de número de la sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, honorario de otras sociedades científicas y literarias. Segunda edición, Jalpa, Tipografía de Talonia, 1893, 47 p.} El verdadero pie de imprenta es: México, Tipografía de Don Albino Feria, Primera calle del Sabino número 6.

<sup>109</sup> Ver anexo.

<sup>110</sup> Juan B. Iguíniz, “La carta de Don Joaquín García Icazbalceta sobre la aparición de la Virgen de Guadalupe”, en *Disquisiciones bibliográficas. Autores, libros, bibliotecas, artes gráficas.* México, El Colegio de México (Impreso por el F. C. E.), 1943, pp. 212-213.

escrito por el mismo Vigil, con la colaboración de Luis González Obregón. *El Universal* da como fecha de finalización de la impresión de este folleto el 10 de junio de 1896.<sup>111</sup>

Posteriormente muchos de los periódicos liberales de la ciudad de México de la época publicaron en entregas el texto de García Icazbalceta, como *El Universal* (núm. 918, Época 2, Tomo XIII, 24 de junio de 1896), que fue el primer diario en publicar integra la *Carta...*; *El Monitor Republicano* (25,26 y 27 de junio de 1896), *La Patria* (25 y 26 de agosto de 1896), *El Siglo XIX* (29 de agosto de 1896), así como en diarios de algunos estados del país. En ese mismo año la *Carta...* se imprimió en diez ocasiones, 7 en la ciudad de México y una en Guanajuato, Guadalajara y Chihuahua respectivamente<sup>112</sup>.

Es importante destacar que en 1947 apareció un excelente estudio elaborado por Juan B. Iguíniz, “La carta de Don Joaquín García Icazbalceta sobre la aparición de la Virgen de Guadalupe”, en el cual se dan datos sobre su origen, el lugar que ocupa dentro de la producción intelectual de García Icazbalceta y donde se anotan las distintas ediciones que hasta esa fecha se habían elaborado de la *Carta...*<sup>113</sup>

En 1956 salen 2 ediciones, la primera fue hecha en Brownsville, Texas, bajo el auspicio del reverendo protestante Sherwood H. Reisner y la segunda en Matamoros, Tamaulipas. En esta ocasión, como podrá notarse por la fecha de ambas ediciones, parecen celebrar los 60 años de la aparición de la primera edición.

Entre 1999 y 2002 aparecen 5 versiones de la *Carta* con motivos diversos. Por una parte, en 1999 el Fondo de Cultura Económica publicó una especie de folleto en que incluyó la *Carta...* y el *Nican Mopohua*, aparte de la reimpresión en ese mismo año en los *Testimonios Históricos Guadalupanos* de estos mismos textos. Las restantes fueron impresas en 2002 por sellos editoriales poco conocidos, con motivo de la visita del Papa Juan Pablo II y la canonización del beato Juan Diego; estas ediciones, que olvidaron por completo el título dado originalmente a este documento, tuvieron como finalidad evidente contrarrestar la propaganda mediática que sin crítica alguna festejaba la elevación a los altares del vidente indígena hecha por el difunto Juan Pablo II. En

---

<sup>111</sup> “Ardides guadalupanos”, en *El Universal*, 12 de septiembre de 1896, p. 6.

<sup>112</sup> Ver apéndice.

<sup>113</sup> Juan B. Iguíniz, “La carta de Don Joaquín García Icazbalceta sobre la aparición de la Virgen de Guadalupe”, pp. 195-226.



2006 apareció una edición traducida al inglés que realizó el padre vicentino Starfford Poole incluida en su libro *The Guadalupean Controversies in Mexico*, donde realiza fuertes críticas a los atacantes del abad Guillermo Schulemberg Prado, quien se opuso a todo el proceso de canonización de Juan Diego, concluyendo que “los procedimientos [para la beatificación de Juan Diego] que se siguieron en México y Roma estuvieron tan sesgados y analizados desde una sola óptica, que los llevó a ser deshonestos [...] Fue un espectáculo triste y lastimoso”<sup>114</sup>.

Por último, en 2010, la casa editora Miguel Ángel Porrúa publicó otra nueva edición de la *Carta...* con nota preliminar y notas al texto de Jaime Hugo Talancón Escobedo, prólogo de Fernando Benítez (texto que ya había sido publicado en la edición pasada que esta misma editora publicó de la *Carta...* en 1982) y un elogio a García Icazbalceta de monseñor Guillermo Schulemburg Prado, el último abad de la Basílica de Guadalupe<sup>115</sup>.

### **2.3.- La *Carta...* y el contexto político y social en que es publicada.**

El contexto político en el que se publicó la *Carta...* tiene como antecedentes la petición que los tres obispos mexicanos, el de la ciudad de México Pelagio Antonio Labastida y Dávalos, de Guadalajara don Pedro Loza, y de Michoacán don José Ignacio Árciga, representantes de las tres provincias eclesiásticas del país, hicieron al Papa León XIII en septiembre de 1886 para que autorizara la coronación de la Virgen mexicana. Para el 8 de febrero del año siguiente, el Papa concedió la coronación de la imagen en el breve denominado *Relatum est nobis*, y de inmediato se iniciaron las reparaciones y modificaciones en el interior de la Colegiata donde se llevaría a cabo la solemnidad.

Aquella concesión papal fue asumida por los tres obispos solicitantes como muestra de la confirmación de los lazos de la Iglesia mexicana con el romano pontífice, al tiempo de reafirmar la unidad de acción de la Iglesia mexicana. La fecha de la coronación fue señalada para el 31 de diciembre de 1887.<sup>116</sup> Los obispos mexicanos

---

<sup>114</sup> David Brading, *La canonización de Juan Diego*, traducción y presentación Clara García Ayluardo, México, FCE/CIDE, 2009, p. 12.

<sup>115</sup> Ver el apéndice.

<sup>116</sup> Jorge E., Traslósheros, “Señora de la historia, Madre mestiza, reina de México...”, p. 4.

también habían solicitado el cambio del oficio, preparado por Esteban Anticoli<sup>117</sup> con la ayuda de un canónigo de Guadalajara, ya que deseaban que se eliminaran del texto las palabras “dicen” y “parece”.<sup>118</sup>

Pero los acontecimientos sucedidos a partir de la aparición de la versión traducida al latín de la *Carta...* que García Icazbalceta le había dirigido al Arzobispo Labastida, obligó a éste a retrasar la ceremonia de Coronación. La *Carta...* traducida al latín por Vicente de Paúl Andrade, conocido por sus ideas contrarias a las apariciones, provocó que las autoridades pontificias también retrasaran el cambio de la redacción del oficio litúrgico empleado en la fiesta de la Virgen del 12 de diciembre. Si bien la *Carta...* no impugnaba de suyo el milagro –entendido por don Joaquín como la conservación casi prodigiosa de la imagen por más de tres siglos- así como tampoco negaba su fe cristiana, sí reavivó viejas polémicas entre pro y antiaparicionistas que, según se dice, fueron causa suficiente para que Roma sugiriera a la jerarquía católica esperar mejores tiempos para la coronación. Sea cual fuera el motivo, el hecho es que la espera benefició las intenciones de la Iglesia, pues dio oportunidad a una mejor preparación de la fiestas de coronación, que comenzaron el 31 de mayo de 1895, culminado con una gran ceremonia el 12 de octubre de ese año.

En cualquier caso, la Iglesia mexicana buscó mostrarse unida entorno a dichas celebraciones de 1895, lo cual le permitió exhibir su influencia en grandes sectores de la población ante sus críticos liberales; hubo unidad de gran parte del sacerdocio y de las distintas organizaciones religiosas católicas de todo el país vinculadas con las nuevas ideas de renovación y transformación de la sociedad que rearticuló a casi toda la población mexicana creyente frente a un símbolo que se había convertido a lo largo en un referente de la identidad nacional. Era para ella el momento propicio para sanar viejas heridas entre liberales y conservadores, el mensaje idóneo para restablecer la paz con los gobiernos civiles, en este caso con el de Porfirio Díaz.

---

<sup>117</sup> Anticoli publicó un libro que llevó como título *Defensa de la aparición de la Virgen María en el Tepeyac escrita por un sacerdote de la Compañía de Jesús contra un libro impreso en México en el año de 1891*. Puebla, Imp. del Colegio de Artes y Oficios, 1893, VIII, 9, 338 p. 2h.

<sup>118</sup> David Brading, *Virgen de Guadalupe...* p., 457.

En ese sentido, la Coronación<sup>119</sup> es el acto que culmina la renovación de la Iglesia católica mexicana que se había iniciado desde 1863 con su reorganización territorial en las provincias eclesiásticas de México, Morelia y Guadalajara; la formación de nuevos obispos en Roma en el Colegio Pío Latinoamericano y la renovación del sacerdocio, así como la fundación de institutos religiosos con objetivos educativos o de formación clerical como los salesianos que fundaron su primera escuela en 1893 o como la Sociedad Católica de México, fundada en 1868, donde los sectores adinerados e ilustrados del país se reunieron para fomentar la educación tanto para clases acomodadas como para pobres y con ello influir en el desarrollo social del país y, además, hacer frente a las organizaciones impulsadas por las diferentes Iglesias protestantes que también se dedicaban a trabajar en beneficio de la comunidad; organizó sus trabajos en comisiones que funcionaron en varios campos y niveles: doctrinas, colegios, publicaciones, imprenta, prensa, pueblos, artesanos, cárceles, hospitales, etc.,<sup>120</sup> y aunque tuvo corta duración, sirvió de antecedente para la puesta en práctica de la encíclica del Papa León XIII *Rerum Novarum* de 1890,<sup>121</sup> que daría impulso a un nuevo catolicismo que promoviese a través de poderosas asociaciones el bien común bajo los principios de subsidiaridad y solidaridad.<sup>122</sup>

Y no hay que olvidar que en las elecciones de 1877 muchos católicos por cuenta propia trataron de hacer política partidista, al postularse como candidatos para ocupar distintos puestos de elección popular, como lo hizo el propio García Icazbalceta; sin embargo, a pesar del gran empuje que amplios sectores de la sociedad mexicana dieron a estos personajes, muy pocos lograron ocupar algún puesto, ya que se dice que la maquinaria gubernamental de Porfirio Díaz orquestó un fraude electoral. Eso sin

---

<sup>119</sup> Las actuales generaciones de mexicanos han visto a la imagen de la Virgen de Guadalupe sin la corona que tuvo originalmente plasmada, misma que le fue borrada antes de 1886, con motivo de la solicitud hecha a Roma para elevarla como Reina de México. Para conocer de tan espinoso asunto, *Vid.* David Brading, *Virgen de Guadalupe...*, pp. 470-475; Edmundo O'Gormán, *Destierro de sombras...*, pp.268-274.

<sup>120</sup> Evelia Trejo, "La introducción del protestantismo en México: aspectos diplomáticos", en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, UNAM- IIH, volumen 11, 1988, p. 172; Manuel Ceballos Ramírez, "Conservadores e intransigentes en la época de Porfirio Díaz", en Renée de la Torre, María Eugenia García Ugarte, Juan Manuel Ramírez Saiz (comps), *Los rostros del conservadurismo mexicano*, México, Centro de Investigaciones y estudios superiores en Antropología Social, 2005, pp. 123-137; un panorama amplio de las actividades de la *Sociedad Católica de México*, así como de otras organizaciones católicas de esta época se puede ver en, Jorge Adame Goddard, *Pensamiento político y social de los católicos mexicanos, 1867-1914*, México, UNAM-IIIH, 1981, 272 p. (Serie Historia Moderna y Contemporánea; 15)

<sup>121</sup> Manuel Ceballos Ramírez, "Siglo XIX y guadalupanismo:...", pp. 317-332.

<sup>122</sup> Jorge E., Traslosheros, "Señora de la historia, Madre mestiza, reina de México...", pp. 8-10.

contar con que el pasado personal y de grupo, al haber simpatizado o colaborado con los distintos gobiernos conservadores del pasado, haya pesado lo suficiente para que el electorado nacional no fijara su preferencia en ellos.<sup>123</sup>

Por último, la renovación del rito y la coronación de la imagen de la Guadalupana también sirvieron para que la Iglesia católica, como institución, ajustara su acción y la feligresía renovara y reactivara su religiosidad frente a las iglesias protestantes que habían crecido en número desde los tiempos del gobierno del presidente Juárez.<sup>124</sup>

En este escenario, aparece la *Carta...* y también una serie de controversias y disputas que originó su publicación, que no vamos a analizar en este trabajo; sin embargo, mencionaremos algunos ejemplos de esos juicios que se expresaron en la época sobre García Icazbalceta, contrarios a aceptar sus tesis históricas sobre el asunto guadalupano, otros a favor de ellas. Por ejemplo, Mateo C Palazuelos en su obra *Observaciones de un lector imparcial a la carta del Sr. D. Joaquín García Icazbalceta contra la aparición guadalupana*, dice que éste es un hombre respetado y reconocido como historiador crítico, moderado e imparcial, pero contrario a la aparición milagrosa de la Guadalupana; en ese sentido, dice Palazuelos que para juzgar el hecho guadalupano no sólo se debe analizar el hecho histórico como tal sino la tradición que va aparejada; según su óptica, don Joaquín niega la tradición histórica –la que se transmite en los documentos en donde efectivamente no aparece el acontecimiento guadalupano- pero no analizó a la tradición pura -que fue transmitida de generación en generación de manera oral-, porque “sin duda lo juzgó fuera de su terreno”.<sup>125</sup> Para Palazuelos, don Joaquín únicamente tiene como objetos de estudio para sus investigaciones a los documentos, ya que “se ha marcado un camino y se ha propuesto

---

<sup>123</sup> Don Joaquín fue postulado como candidato a ocupar un escaño en la Cámara de Diputados; Robert Case, “Resurgimiento de los conservadores en México, 1876-1877”, en *Historia Mexicana*, tomo XXV, núm. 98, oct-dic, 1975, pp. 204-231.

<sup>124</sup> Las diferencias y confrontaciones entre los conservadores católicos y protestantes mexicanos se llevaron a la tribuna periodística, fundamentalmente en la prensa citadina del último tercio del siglo XIX, para lo cual remito al lector a Alicia Villaneda, “Periodismo confesional: prensa católica y prensa protestante, 1870-1890” en Álvaro Matute, Evelia Trejo, Brian Connaughton (coordinadores), *Estado, Iglesia y Sociedad en México. Siglo XIX*, México, Miguel Ángel Porrúa/Facultad de Filosofía de Letras-UNAM, 1995, pp. 325-366. En ese sentido, no existe un análisis de las controversias suscitadas en esos medios periodísticos a raíz de la publicación de la *Carta...* de García Icazbalceta en 1896.

<sup>125</sup> Mateo C. Palazuelos, *Observaciones de un lector imparcial a la carta del Sr. D. Joaquín García Icazbalceta contra la aparición guadalupana*, México, Impr. Guadalupana de R. Velasco, 1896, p. 6

ir tan indeclinablemente sobre él como la locomotora sobre sus rieles; y que este camino-sistema es todo lo escrito y nada fuera de lo escrito.”<sup>126</sup>

También es necesario anotar las opiniones favorables a la *Carta...* y a don Joaquín que aparecieron en los periodicos de la ciudad de México de la época, como esta aparecida en *El Siglo XIX* el 11 de agosto de 1896. En ella se anota la “norme ampolla” que había levantado el texto de García Icazbalceta dirigido al Arzobispo Labastida y que había provocado que el licenciado José de Jesús Cuevas<sup>127</sup> quisiese demostrar a través de un folleto que el documento no había sido escrito por el historiador, sino que era un anónimo. El autor del artículo estimó que el licenciado Cuevas tenía enfrente una valiente empresa, tildándolo de “¡... campeón tan minúsculo, que no llega a la rodilla del gran historiador español! Lo que daría honra y gloria al Lic. Cuevas, sería que refutase victoriosamente los razonamientos y datos históricos presentados por el egregio académico.” Frente a esto, la defensa hecha a la figura del historiador es por demás vehemente:

Mas viene un historiador eminentísimo, católico sincero, no farsante, como todos los clericales, y más honrado que todos los Obispos y clérigos complicados en el saqueo guadalupano: y este historiador demuestra con documentos intachables que no hubo tal aparición, poniendo de manifiesto el origen de la fantástica leyenda guadalupana... ¡y entonces el Cabildo y los Curas protestan contra el escrito del digno historiador, porque éste destruye una supercherías que produce mucho dinero a la Iglesia!<sup>128</sup>

<sup>126</sup> *Ibid.*, p. 8. Pero si don Joaquín analizó en la *Carta...* la documentación que le permitiese encontrar el verdadero origen de la tradición del acontecimiento guadalupano y de la imagen de la Virgen de Guadalupe, Ignacio Manuel Altamirano -en su estudio “La Fiesta de Guadalupe”-, estudió los rituales, mitologías, devociones; efectos sociales, económicos, políticos y hasta alimenticios, así como el significado de la imagen en los momentos más importantes de la historia mexicana sin meterse en ningún tipo de discusiones o controversias acerca del origen de la estampa de la Virgen. Altamirano es el primero en intentar entender el complicado escenario del culto guadalupano en México desde el punto de vista bibliográfico, histórico y antropológico; *Vid.* Ignacio Manuel Altamirano, “La Fiesta de Guadalupe” (1884), en *Testimonios históricos guadalupanos*, compilación, prólogo, notas bibliográficas e índices de Ernesto de la Torre Villar y Ramiro Navarro de Anda. México, FCE, primera reimpresión, 1999, pp. 1128-1210; Rodrigo Martínez Baracs, “Ignacio Manuel Altamirano y la fiesta de Guadalupe”, en *Historias*, núm. 48, enero-abril de 2001, pp. 31-46.

<sup>127</sup> Escritor y orador. Nació en México a 12 de enero de 1842; aprendió las primeras letras en Toluca; hizo sus estudios secundarios en San Ildefonso, y se recibió de abogado en 1863. Maximiliano lo nombró primer Auditor en el Consejo de Estado, y le confirió otros nombramientos. A la caída del Imperio, en 1869, fundó la *Sociedad Católica*, periódico cuyo objeto era servir de órgano a la asociación del mismo nombre fundada en 1868.

<sup>128</sup> *El Siglo XIX*, 11 de agosto de 1896, p. 1. Cabe decir que no existe a la fecha un análisis profundo de esta controversia periodística que se dio a raíz de la publicación de la *Carta...* en 1896.

## 2.4.- Objetivo

Contrario a los apologistas, no estuvo dentro de los propósitos de García Icazbalceta hallar nuevas noticias que sustentaran la versión de las apariciones marianas, sino simplemente exponer lo que cada una de las fuentes existentes y conocidas decían de la imagen y su culto, por lo que en ningún momento trató de especular sobre la existencia de futuros documentos que pudieran decir algo sobre las apariciones. Dicho en otras palabras, el objetivo principal de la *Carta...* consistió en analizar las dudas que existían sobre la historicidad de dichas apariciones y el origen de su tradición.

De esta manera, García Icazbalceta reprochaba la manera de actuar de los aparicionistas, quienes insistían en la existencia probable de los documentos que demostrarían la veracidad de las apariciones de la Virgen, “una pretensión inadmisibles”, decía don Joaquín, ya que nadie lograría escribir historia en espera de noticias de los documentos que *pudieron* existir o que *pudieran* hallarse; esgrime que con pocos documentos se puede dar testimonio de lo que contendrían “los que tal vez *pudieran hallarse* todavía”, sentenciando que los que aparecieran en el futuro no mencionarían nada acerca de la aparición milagrosa de la Virgen.<sup>129</sup>

## 2.5.- Estructura

La *Carta* tiene la forma de un ensayo escrito en primera persona del singular, dividida en 70 párrafos numerados, generalmente cortos, que pueden ser repartidos en 5 secciones:

1. (1 a 5).- Sobre el objeto de la *Carta*
2. (6 a 10).- Origen de las dudas y del argumento negativo hacia el milagro
3. (11 a 39).- Sobre el silencio de los escritores anteriores a la aparición de la obra del bachiller Miguel Sánchez (1648).<sup>130</sup>
4. (40 a 59).- Sobre otro tipo de documentos anteriores a 1648

<sup>129</sup> Joaquín García Icazbalceta, *Carta...*, párrafos 28, pp. 35 y 36.

<sup>130</sup> Miguel Sánchez, *Imagen de la Virgen María Madre de Dios de Guadalupe, milagrosamente Aparecida en la Ciudad de México. Celebrada en su Historia, con la Profecía del capítulo doze del Apocalipsis. A devoción del Bachiller... Presbítero. Dedicado Al Señor Doctor Don Pedro de Barrientos Lomelín, del Consejo de su Majestad, Tesorero de la Santa Iglesia Metropolitana de México, Gobernador, Provisor y Vicario de todos los Conventos de Religiosas de esta Ciudad, Consultor del Santo Oficio de la Inquisición, Comisario Apostólico de la Santa Cruzada en todos los Reynos, y Provincias de esta Nueva España, &c.* (Un grabado). Con licencia y privilegio, en México, en la Imprenta de la Viuda de Bernardo Calderón. Véndese en su tienda en la calle de San Agustín, año de 1648, 6 h. 96 ff., 7h.

5. (60 a 68).- De los autores posteriores a 1648, como Florencia y Becerra Tanco; de la Tradición y del probable origen y nombre de la imagen. Los puntos 69 a 70 son las declaraciones de García Icazbalceta de adhesión a la Iglesia y a la jerarquía católica.<sup>131</sup>

Esta estructura puede ser expresada de otra manera, sin que ello anule la que arriba anoté:

- a.- Del párrafo 1 al 8 se observan las premisas éticas y morales con las cuales García Icazbalceta redactó la *Carta...* y planteó su hipótesis de trabajo
- b.- Del párrafo 9 al 66 se hallan ordenadas las razones con las cuales García Icazbalceta pretendió probar su hipótesis de trabajo; del número 9 al 29 se expresan las que tiene que ver con el *argumento negativo*; del número 30 al 39 se anotan las referentes al argumento positivo; del párrafo 40 al 55 el historiador hace el examen crítico de los documentos que enlistó en los anteriores números. A partir del número 56 hasta el 58 anota los trabajos que varios artistas elaboraron al examinar la imagen. Por último, en los restantes párrafos 59 a 66 aparecen sus observaciones acerca del origen y contenido de la tradición, que refiere el texto del padre Miguel Sánchez.
- c.- Finalmente, en los párrafos 67 y 68 manifestó su propia explicación racional de cómo pudo formarse la creencia en las apariciones. En los números 69 a 70 manifiesta su adherencia como fiel creyente a la Iglesia católica.<sup>132</sup>

Vale aclarar que este estudio no es una renovación de lo expuesto por Juan Bautista Muñoz, Cosmógrafo Mayor de Indias, que en 1794 presentó a la Academia de la Historia de Madrid una *Memoria* en la cual expresa su duda con respecto a la historia de las apariciones de la imagen.<sup>133</sup> Si se lee con detenimiento esta obra, queda claro que los planteamientos expresados por García Icazbalceta son parecidos a los teóricos y de metodología de análisis de Muñoz.

<sup>131</sup> Esta estructura está basada en lo expuesto por Juan B. Iguíniz, “La carta de Don Joaquín García Icazbalceta sobre la aparición de la Virgen de Guadalupe”, p. 198.

<sup>132</sup> Estructura reformulada a partir de los datos expuestos por Eduardo Iglesias, Jesús García Gutiérrez, *Juicio crítico de la Carta de D. Joaquín García Icazbalceta y fuentes históricas de la misma*, México, s.e., 1931, pp. 3, 4.

<sup>133</sup> Juan Bautista Muñoz, “Memoria sobre las apariciones y el culto de Nuestra Señora de Guadalupe”, en *Testimonios Históricos Guadalupanos*, compilación, prólogo, notas bibliográficas e índices de Ernesto de la Torre Villar y Ramiro Navarro de Anda, 1era. reimpresión, México, FCE, 1999, pp. 689-701.

## 2.6.- Tipo de fuentes documentales y análisis para la construcción narrativa de la *Carta...*

García Icazbalceta eligió fuentes de diversa índole para poder construir la narración contenida en la *Carta*, entre las que se pueden contar:

- a.- Fuentes indígenas
- b.- Crónicas e historias de España y de la Nueva España
- c.- Historias de imágenes religiosas en Europa y la Nueva España
- d.- Historias y/o Apologías sobre la aparición de la Virgen de Guadalupe
- e.- Dictámenes científico-artísticos sobre la naturaleza de la imagen de la guadalupana
- f.- Fuentes de archivo
- g.- Colecciones documentales impresas o manuscritas

Sin haber mencionado todas las fuentes documentales del siglo XVI novohispano que conocía, bastó una muestra de las más reconocidas por los estudiosos de la historia de aquella época para escribir sobre el origen de la imagen guadalupana, armar un discurso suficientemente coherente y formular su propia opinión sobre ésta en la *Carta...* la cual validaba la proposición que había manifestado Juan Bautista Muñoz en aquel trabajo de 1794 sobre la historia del origen de la imagen: el *silencio universal*, o sea, que antes del año 1648 -fecha en que apareció el libro del padre Miguel Sánchez-, no existe ningún autor y/o documento que narre las apariciones de la imagen al indígena Juan Diego<sup>134</sup>, aunque sí hay alusiones a la existencia de su culto. Don Joaquín aportó la idea del *argumento negativo*, consecuencia del *silencio universal*, que consiste en que todas las fuentes documentales hablan de la existencia física de la pintura de la guadalupana y de su presencia en la incipiente religiosidad novohispana a partir de los años 1555-1556, pero no dicen que se le apareció milagrosamente al indígena Juan Diego. Don Joaquín distinguió de manera tajante el error en que habían caído todos los apologistas, “una equivocación inexplicable en tantos hombres de talento”, que era el de confundir *la antigüedad del culto* con *la verdad de la Aparición y milagrosa pintura en la capa de Juan Diego*.<sup>135</sup> Y añade convencido que “se han fatigado en probar lo primero (que nadie niega, pues consta de documentos

<sup>134</sup> *Carta...*, párrafo 28, pp. 35 y 36.

<sup>135</sup> *Ibid.*, párrafo 21, p. 31.



irrefragables), insistiendo que con eso quedaba probado lo segundo, como si entre ambas cosas existiera la menor relación.”<sup>136</sup>

En principio, si hasta el siglo XIX no hubo noticia sobre algún tipo de documento que diera fe de las apariciones, alguna especie de autos originales, esto no sería argumento decisivo contra la aparición, “pues bien pudo ser que no se hicieran, o que después de hechos se extraviaran: aunque a decir verdad, tratándose de un hecho tan extraordinario y glorioso para México, una u otra negligencia es harto inverosímil”.<sup>137</sup> En pocas palabras, los argumentos que pudieran dar validez a las afirmaciones de los aparicionistas debieran ser suficientemente evidentes y claras, pero pareciera decir don Joaquín que las vaguedades no pueden formar parte de una sólida estructura narrativa histórica. Solo la certeza que da lo tangible permite construir un discurso histórico con coherencia y, por lo tanto, creíble.

Esa certeza de lo tangible queda evidenciada en García Icazbalceta cuando se refiere al actor principal de las apariciones, fray Juan de Zumárraga. Como vimos, había publicado la biografía del obispo en 1881 y no había hallado nada que le permitiera probar su participación en el milagro de la tilma. En la *Carta...* confirmaba lo dicho en la biografía: no existía ninguna alusión al asunto. Y en su descargo, García Icazbalceta expresaba, “ciertamente que no conocemos todo cuanto salió de su pluma, ni es racional exigir tanto; pero si absolutamente nada dijo en lo mucho que tenemos, es *suposición gratuita* afirmar que en otro papel cualquiera, de los que *aún no se hallan*, refirió el suceso [subrayados míos].”<sup>138</sup>

Ejemplo claro para don Joaquín del *silencio universal* y el *argumento negativo*, fueron las llamadas *Informaciones de 1556*, primer testimonio del *culto* guadalupano. Dicho documento, formado por órdenes del propio arzobispo Montúfar, pretendía saber si el padre provincial de los franciscanos Francisco de Bustamante, quien lo acusaba de promover una nueva devoción sin ningún tipo de fundamento, había dicho algo por lo cual debía ser reprendido y de paso dejar en claro que el arzobispo prohibía promover cualquier tipo de milagros falsos o inciertos y que el único milagro que promovía era el de la gran devoción de toda la ciudad hacía dicha imagen.

---

<sup>136</sup> *Idem.*

<sup>137</sup> *Ibid.*, párrafo 11, p. 24

<sup>138</sup> *Ibid.*, párrafo 12, p. 24, 25

El contenido de las *Informaciones de 1556* también revela la postura de los franciscanos en voz del padre Bustamante sobre su labor evangelizadora entre la población indígena, a quien se le inculcó, entre otras cosas, que el culto a las imágenes no paraba en ellas, sino que se dirigía a lo que representaban; decirles que esta pintura hacía milagros, podía confundirlos y podía estropear todo su trabajo de adoctrinamiento.

Y don Joaquín formula una pregunta lógica “¿Pues cómo el Sr. Arzobispo, tantos testigos de vista, el pueblo entero, no aniquilaron los cargos del predicador con sólo echarle á la cara el origen divino de la imagen, bastante para justificar aquella devoción?”, y concluye “si los documentos originales, existían, bastaba con publicarlos, pues imprentas no faltaban; si ya habían perecido, aquella era la ocasión de reponerlos con una información facilísima, en vez de dejarla para ciento diez años después.”<sup>139</sup>

Este planteamiento de García Icazbalceta nos lleva a decir que el exceso de fuentes que, según los apologistas, demostraban la veracidad de la aparición milagrosa de la Virgen lo obligó a expresar su extrañeza por no hallar en estos textos referencias claras y certeras que apoyaran los dichos de aquellos “habiendo gastado tanta tinta y papel para remendar un edificio que por todas partes se abre”<sup>140</sup>. Para él, bastaría la existencia de un sólo cuaderno que recogiera los textos que los apologistas utilizan en sus obras, pero que no citan y describen. Siempre existía la mala fortuna: o se vendían o se perdían, extraviaban o desaparecían en una calamidad; lo único que se podía utilizar eran los dichos de quienes en algún momento los vieron, los leyeron o que escucharon de otros decir sobre su existencia y contenido.

A partir de los textos utilizados por García Icazbalceta, es posible establecer los lineamientos con los cuales estructuró el contenido de la *Carta...* Como ejemplo, tenemos el análisis hecho a las *Informaciones de 1666*, una serie de interrogatorios que las autoridades eclesiásticas novohispanas ordenaron hacer a los descendientes de los indígenas que supuestamente habían sido testigo de las apariciones, que tenía como objetivo se autorizara la festividad y rezo propio para la imagen el 12 de diciembre, comisionándose al canónigo Francisco Siles, gran amigo y admirador de Miguel

---

<sup>139</sup> *Ibid.*, párrafo 34, p. 40

<sup>140</sup> *Ibid.*, párrafo 41, p. 45.

Sánchez -primer apologista de la Guadalupana-, para que se encargara de los interrogatorios a los testigos. El documento de las *Informaciones de 1666*, que los apologistas aún consideran como uno de los mejores comprobantes de la verdad del milagro, se perdió en Roma, únicamente se conoce algunos extractos que aparecen en el libro de Francisco de Florencia<sup>141</sup>.

Los testigos a quienes se interrogó entre 1665 y 1666 fueron indígenas y españoles de avanzada edad, que supuestamente habían escuchado de sus padres o abuelos la historia de las apariciones milagrosas al vidente Juan Diego. Pero al reparar García Icazbalceta en las palabras de los testigos indígenas, duda de su validez porque “han sido propensos a las narraciones maravillosas, y no muy acreditados por su veracidad”, por lo que los testimonios indígenas contenidos en este documento no debían ser tomados como ciertos y mucho menos ser considerados jurídicamente válidos, lo cual también deja entrever que aún en su época existía una cierta forma de discriminación racial de la que el propio García Icazbalceta también fue partícipe<sup>142</sup>. Y tampoco se debían de aceptar como verdaderas esas pruebas porque quienes testimoniaron eran personas de avanzada edad y “es un fenómeno bastante común en los ancianos, y le he observado muchas veces, llegar a persuadirse de que es cierto lo que han imaginado.”<sup>143</sup> Esto último aplicaba tanto para indígenas como para españoles.

Lo anterior lo ejemplificó García Icazbalceta al analizar lo que una anciana de nombre Juana de la Concepción, india de 85 años de edad, dijo acerca de su padre quien era dado a escribir y anotar en mapas todo cuanto pasaba en México, entre lo

<sup>141</sup> Florencia escribió *Estrella de el Norte, aparecida al rayar el día de la luz Evangélica en este Nuevo Mundo, en la cumbre de el cerro de Tepeyácac, orilla del mar Tezcucano, á un natural recién convertido; pintada tres días después milagrosamente en su tilma o capa de lienzo, delante del Obispo, y de su familia en su casa Obispal: Para luz en la fe a los Indios; para rumbo cierto a los españoles en la virtud; para serenidad de las tempestuosas inundaciones de la laguna...* Con licencias de los superiores, en México, por doña María de Benavides, Viuda de Juan Ribera, en el Empedradillo, año de 1688, 244 ff.

<sup>142</sup> Dos ejemplos para mostrar las opiniones que sobre los indígenas tenía don Joaquín. La primera, en carta al bibliófilo español Manuel Remon Zarco del Valle (26 de septiembre de 1871), le comenta que debía averiguar sobre una casa u hospital en la población de Ocuituco, pueblo vecino de las haciendas familiares, habitado por indígenas pero que le resultaba complicado ya que “es lo más endemoniado que pueda V. figurarse. Continuamente, desde hace un siglo, estamos en pleito con ellos por tierras y aguas que usurpan desvergonzadamente, y ahora mismo estoy a matarme con ellos. Nunca he estado en el pueblo, y creo que si me presentara allí me lapidarían”; en otra comunicación con el mismo Zarco del Valle le explicaba (20 de febrero de 1872) que su interés principal en sus estudios es conocer únicamente las aportaciones de los españoles en la historia mexicana entre 1521 y 1571, “[...] soy bastante irreverente con los aztecas, y creo que nada se perdió, antes se ganó mucho, con la destrucción de su imperio. Si me oyeran algunos de mis paisanos me excomulgaban”; Emma Rivas Mata, *Entretencimientos literarios...*, pp. 126 y 148.

<sup>143</sup> García Icazbalceta, *Carta...*, párrafos 54, 55, pp. 55, 56 y 57.

que se podía ver notas sobre la aparición “*si mal no se acuerda*”, pero la fatalidad apareció y todos sus mapas se los robaron.<sup>144</sup> Esta afirmación daba cuenta de la desconfianza de García Icazbalceta para no fiarse de testimonios dudosos, aquí no solo por la edad de la informante, sino como ya vimos, por tratarse de una indígena.

Sin percatarse de ello, García Icazbalceta analizó un elemento fundamental, no solo para un historiador, sino para todo ser humano: la memoria. Hasta ese momento, la guía del análisis estaba puesta en la importancia de los documentos como parte fundamental de todo discurso historiográfico, pero es aquí donde se percató de que los documentos no existen *per se*: irremediablemente son producidos por hombres y mujeres propensos a utilizar sus propios recuerdos para dejar constancia de algo en algún papel. Utilizan su memoria para seleccionar aquello que haya dejado una marca profunda en su vida; resulta imposible guardar todo.

La memoria humana puede seleccionar y, a la vez, conservar recuerdos; sin embargo, personas de edad avanzada tienen dificultades para manejarla adecuadamente. De tal manera, siguiendo el planteamiento de don Joaquín, tanto indígenas como españoles de avanzada edad “recordaron” lo que habían escuchado –o imaginaron– de sus mayores y que no presenciaron. Obligados o no por las circunstancias, a partir de un mal manejo de sus propios recuerdos, los indígenas interrogados testimoniaron y legitimaron un acontecimiento del pasado que en ese momento carecía de certeza y veracidad.

La variedad de textos que utilizó García Icazbalceta para construir su discurso narrativo lo llevó a criticar el uso (y abuso) que sus antecesores y contemporáneos habían hecho de algunos de esos materiales. Por ejemplo, analizó el uso dado por dos personas distintas a un fragmento del libro XII de la *Historia general de las cosas de Nueva España*, del fraile franciscano Bernardino de Sahagún. El primer autor publicó una apología considerada por muchos un “virulento folleto no ha mucho publicado en Puebla”<sup>145</sup>, mientras que el segundo autor era el escritor del texto que le mandó el Arzobispo Labastida y Dávalos a don Joaquín para su análisis, motivo de esta *Carta...*;

---

<sup>144</sup> *Ibid.*, párrafo 45, p. 49

<sup>145</sup> García Icazbalceta, *Carta...*, párrafo 7, p. 23. El folleto al que hace referencia es Esteban Anticoli, *La Virgen del Tepeyac. Disertación sobre la aparición de Nuestra Señora de Guadalupe de México*, Segunda edición, Puebla, Pue. Imp. del Colegio Pio de Artes, 1882, 78 p.; el párrafo citado de la obra de Sahagún se encuentra en la página 75 de esta obra. Hubo una primera edición con el mismo pie de imprenta, pero compuesta de 96 páginas.

de éste, dijo García Icazbalceta, que “copió honradamente el famoso texto: no así el anónimo de la disertación poblana, que con mala fe le truncó, suprimiendo lo que contrariaba su intención.” Nuevamente, sin proponérselo, estableció otra de las características de quienes se dedicarían al estudio y escritura del pasado: la honradez. Para que una construcción narrativa que tuviera como objeto de estudio al pasado fuera creíble, era necesario demostrar que no se habían mutilado o utilizado de manera incorrecta las fuentes documentales. Ya no eran suficiente las dotes literarias que podían dar fama a un escritor: ahora era fundamental que éste escribiera apegado a las fuentes.

Este mismo fragmento del citado texto de Sahagún le sirvió a García Icazbalceta para señalar la posición de los apologistas, entre los que estaba Carlos María de Bustamante, quienes argumentaban que estaban corrompidos los escritos de algunos autores, como creían que estaban los de Sahagún, dando a entender que “en la primera escritura se pusieron algunas cosas que fueron mal puestas, y se omitieron otras que fueron mal calladas”, como la Aparición de la Guadalupana, a lo que revira don Joaquín diciendo, “como si no fuera cosa ordinaria que un autor retoque lo que escribe, cuando adquiere mejores datos;...”<sup>146</sup> Parece que don Joaquín quiere decirnos que, quienes estudian y escriben sobre el pasado, pueden y deben reescribir sobre aquello que estudian. No obstante lo anterior, era vital que esas investigaciones fueran expuestas con cierta elegancia y pulcritud para que los posibles lectores no tildaran a sus autores de mentirosos o falsificadores; opinión que ejemplificó con fray Juan de Torquemada, a quien algunos consideraban embustero “y se ha pretendido también que su obra está mutilada, precisamente en lo que al caso hacía [la aparición].” De él, dice don Joaquín: “Embustero, a la verdad, no fue, sino algo plagario; y por no haber zurcido con más esmero los retazos ajenos de que se aprovechó, le han venido esas contradicciones de que se le acusa”.<sup>147</sup>

---

<sup>146</sup> Según don Joaquín, Sahagún había reescrito en dos ocasiones el libro XII de su *Historia...*

<sup>147</sup> Joaquín García Icazbalceta, *Carta...*, párrafo 29, p.36.

García Icazbalceta también valoró al *Nican Mopohua*<sup>148</sup>, texto utilizado por Miguel Sánchez en su obra de 1648 y publicado íntegro en 1649 por Luis Lasso de la Vega, capellán del santuario de Guadalupe<sup>149</sup>. Sostuvo que esta relación de las apariciones fue escrita por Antonio Valeriano, indio ilustrado, catedrático en el colegio de Tlaltelolco, con la capacidad suficiente para componer esta clase de obras; aprovechó la relación de los milagros de Nuestra Señora de Guadalupe existentes a mediados del siglo XVI -que tenían como base la aparición supuesta a un indio de nombre Juan Diego- a la cual añadió circunstancias que le dieran forma y animación a la pieza. García Icazbalceta consideró a este texto una pieza dramática y no una histórica:

La historia de la Aparición tiene una contextura dramática que a primera vista se advierte. Los diálogos entre la Virgen y Juan Diego; las embajadas al Obispo; las repulsas de éste; el episodio de la enfermedad de Juan Bernardino; la huida de Juan Diego por otro camino; las flores nacidas milagrosamente en el cerro, y por último; el desenlace con la aparición de la pintura milagrosa ante el señor Obispo, forman una acción dramática.<sup>150</sup>

No obstante, tanto Lasso de la Vega como Sánchez, tomaron al *Nican Mopohua* al pie de la letra, sin examinarla, tomándola como historia verdadera, así como lo han hecho los posteriores apologistas de las apariciones, quienes la han tenido como fuente histórica incuestionable.

Pero, ¿qué provocó que estos testimonios, así como todos los otros documentos –incluyendo al libro del padre Sánchez- hayan sido tomados como instrumentos certeros y veraces de las apariciones al indígena Juan Diego, cuando todas las pruebas

<sup>148</sup> Cuando escribe García Icazbalceta la *Carta...*, se desconocía el paradero de alguna copia siquiera del *Nican Mopuhua*; una copia manuscrita de esta obra se hallaba en la biblioteca de la Pontificia Universidad de México, la cual aparentemente fue sustraída por las tropas intervencionistas norteamericanas en 1847. Actualmente se encuentra en la Biblioteca Pública de Nueva York; para conocer más de este texto, Miguel León Portilla, *Tonantzin Guadalupe. Pensamiento náhuatl y mensaje cristiano en el "Nican mopohua"*, México, El Colegio Nacional/FCE, 2000, 202 p. (Sección de Obras de Antropología)

<sup>149</sup> Luis Lasso de la Vega, *Huei tlamahuicoltica omonexiti in ilhuicac tlatocaçihuapilli Santa Maria Totlaçonantzin Guadalupe in nican huei altepenahuac Mexico itocayocan Tepeyacac* [Maravillosamente se apareció la señora celeste santa María, Nuestra amada madre Guadalupe, aquí junto a la ciudad de México, donde se dice Tepeyácac] México, en la Imprenta de Juan Ruyz, año de 1649, 36 p.

<sup>150</sup> Joaquín García Icazbalceta, *Carta...*, párrafo 68, p. 67. García Icazbalceta fue el único en su momento que le dio al *Nican Mopohua* un estatus literario y no histórico. A fines del siglo XX, el doctor Miguel León Portilla confirmó la afirmación de don Joaquín, concluyendo que este texto manifiesta una fuerte influencia del pensamiento nahuatl que fue escrito muy probablemente después de 1556; Miguel León Portilla, *Tonantzin Guadalupe. Pensamiento náhuatl y mensaje cristiano en el "Nican mopohua"*, México, El Colegio Nacional/FCE, 2000, 202 p. (Sección de Obras de Antropología)

refuerzan el silencio universal y el argumento negativo? Otra vez aparece la necesidad de la certeza de lo tangible.

El bachiller Sánchez confesaba que no había hallado ningún documento que refiriera de manera irrefutable el milagro, argumentando que se habían perdido, y simplemente se contentó con trabajar con algunos “bastantes a la verdad” sobre lo cual, al referirse a su texto, García Icazbalceta dice: “al publicar historia tan peregrina, debiera haber hecho constar con la mayor puntualidad las fuentes de donde la había sacado, y no contentarse con esas generalidades tan vagas, calificando *por su propia autoridad* de bastantes *unos papeles, sin decir cuáles ni de qué autor* [subrayado mío]. Contaba mucho con la credulidad de sus lectores, y en eso no se engañó.”<sup>151</sup> Ninguna autoridad, concluyó García Icazbalceta, lo interrogó en aquella época por las fuentes que utilizó, su libro fue aceptado sin más reparo y, al igual que las *Informaciones de 1666*, fue la propia autoridad que fomentó el culto a la imagen sin mayor cuestionamiento. Ello fue debido al contagio moral y al extravío del sentimiento religioso.

### **3.- La Virgen de Guadalupe y la religiosidad en México según García Icazbalceta**

García Icazbalceta juzgó que todos los novohispanos del siglo XVII y del siglo XVIII habían caído en un periodo de contagio moral y de extravío del sentimiento religioso: no solo los testigos que juraron como verdad lo que ellos no presenciaron y que únicamente habían escuchado de sus antepasados y quienes avalaron esos testimonios, sino también hombres de letras como el padre Francisco de Florencia, que en su obra expresa una

multitud de pormenores que refiere, sacados nadie sabe de dónde, y algunos inverosímiles como el de la castidad que guardó Juan Diego en su matrimonio por haber oído un sermón de Fr. Toribio de Motolinia. ¿Cómo pudo averiguar cosas tan íntimas el autor de la relación que Florencia dice haber visto, si no confesó a Juan Diego? [...] Era el representante genuino de la época y tenía sed de milagros. En sus manos todo es maravilloso... y cerró su carrera dejando inédito el *Zodiaco Mariano*, que el P. Oviedo, del mismo instituto, refundió y aumentó para darlo a la prensa. Libro detestable, que merecía

---

<sup>151</sup> *Ibid.*, párrafo 37, p. 42.

más que otros estar en el *Índice*, por la *multitud de consejas, milagros falsos y ridículos de que está atestado, con no poca irreverencia de Dios y de su Santísima Madre.*<sup>152</sup>

La credulidad imperante en aquella época hacía admitir desde luego “cuanto parecía redundar en gloria de Dios, sin advertir, como muchos no advierten hoy, que a la Verdad Suma no se da honra con la falsedad y el error”<sup>153</sup>. Esto último define claramente la postura de García Icazbalceta de no sostener un pensamiento religioso basado en milagros falsos, creencias o tradiciones carentes de veracidad o de certeza.

Y si el padre Sánchez no hubiera utilizado ningún texto para respaldar sus afirmaciones, tuvo de su lado a la tradición que corría sobre las apariciones de la Guadalupana, tradición que, según García Icazbalceta debía cumplir con varias características: la de existir, no haberse interrumpido y debía ser del conocimiento de un gran número de personas.<sup>154</sup> Ninguna de estas premisas se cumplía, ya que para García Icazbalceta, tal tradición no existió, porque ésta se interrumpió entre los días en que se supone se verificó el milagro y la aparición del texto del padre Sánchez, además “porque ninguno de los distinguidos escritores de ese período la conocían, o a lo menos ninguno la creyó digna de aprecio... Si en unos o dos escritores siquiera, de los más inmediatos al suceso, poco fidedignos que en lo demás fueran, encontrara yo alusiones a la tradición, ya creería yo por lo menos que corría entre el vulgo y que valía la pena de aquilatarla.” Y termina tajante:

Mas no sé cómo dar nombres de *tradición auténtica, jurídica y eclesiástica* a esa que en ninguna parte se halla...; que no encuentra cabida en ningún escrito que tiene más bien pruebas en contra y que al cabo de más de un siglo de silencio, parece por primera vez con asombro general en las páginas de Sánchez, para levantarse luego grande, universal, no interrumpida en las declaraciones de los ancianos de 1666, que hasta entonces habían callado como muertos y

<sup>152</sup> *Ibid.*, párrafos 60, p. 61. La obra citada es *Zodiaco Mariano, en que el Sol de Justicia Christo con la Salud en las alas, visita con signos y Casas propias para beneficio de los hombres los templos y lugares dedicados a los cultos de su SS. Madre, por medio de las más celebres y milagrosas imágenes. De la misma Señora que se venera en esta América Septentrional, y Reynos de la Nueva España. Obra póstuma de el padre francisco de Florencia, de la Compañía de Jesús; reducida a compendio y en parte añadida por el padre Juan Antonio de Oviedo, de la misma Compañía; Calificador del Santo Oficio y Prefecto de la Ilustre Congregación de la Purísima en el Colegio Máximo de S. Pedro y San Pablo en la ciudad de México. Quien lo dedica al Sacrosanto y Dulcísimo Nombre de María.* Con licencia en México en la nueva imprenta del real y más antiguo Colegio de San Ildefonso, año de 1755, 12 h., 328 p. Las cursivas son mías.

<sup>153</sup> *Ibid.*, párrafos 38, p. 42

<sup>154</sup> El análisis sobre la tradición que expuso García Icazbalceta en la *Carta...* es una contestación a lo expresado en la apología que critica y no cita, y que nosotros atribuimos a Esteban Antícoli, *La Virgen del Tepeyac...*, pp. 44-53.



dejado perder hasta el culto de la imagen aparecida. Si esto debe entenderse por *tradición* no habrá fábula que no pueda probarse con ella.<sup>155</sup>

No sólo la Nueva España era víctima de ese contagio moral y de extravío del sentimiento religioso, también lo era Europa y en especial España. García Icazbalceta realiza una serie de comparaciones para demostrar que no era un problema local sino que era compartido por los cristianos europeos quienes de igual manera aceptaban todo lo que se les ofrecía. Ejemplificó con autores, como el padre jesuita Román de la Higuera, quien había infestado por largo tiempo la historia de España con sus falsos cronicones<sup>156</sup> que habían funcionado como soportes de aquellas sedes episcopales que carecían de documentos que dataran sus orígenes o con aquellas historias que buscaban probar la venida de Santiago y de varios discípulos de los Apóstoles a la península; otorgar santos a diversas ciudades que no los tenían y, en suma, acrecentar glorias a la Iglesia de España.<sup>157</sup>

El empuje popular, continua diciendo García Icazbalceta, hacía muy difícil limpiar de “aquella basura la historia civil y eclesiástica de España”, en una época en la cual el misticismo fomentaba cualquier tipo de comunicación o manifestación sobrenatural, cualquier forma, en fin, de milagro.<sup>158</sup> En este sentido, don Joaquín estaba en contra de este tipo de creencias, porque ello suponía que la Divinidad derogaba lo que ella misma había establecido sabiamente. Por lo tanto, suponer que algunas imágenes habían sido depositadas en la portería de un convento por ángeles vestidos de indígenas, que se renovaban por sí mismas o las que se volvían tan pesadas que no podían moverse y, por tanto, se les adoraba en ese lugar; las que salían de España a medio hacerse y al arribar a Nueva España estaban concluidas sin la intervención humana<sup>159</sup>, era disminuir el poder de Dios sobre la Humanidad.

No todos podían ser engañados, pero nadie se atrevía a “impugnar aquellas torpes invenciones por temor a la grita que se levantaría contra el que combatiera tan piadosas mentiras”; no en balde, en su tiempo, don Joaquín se cuidó de no evidenciar

---

<sup>155</sup> *Ibid.*, párrafo 59, pp. 60, 61.

<sup>156</sup> *Ibid.*, párrafo 38, p. 43.

<sup>157</sup> *Idem.*

<sup>158</sup> *Idem.*

<sup>159</sup> *Idem*

su parecer en tanto la sociedad en general aceptara sin ningún tipo de crítica las apariciones de la Guadalupana.<sup>160</sup>

Pero parecería que lo que explicaba sobre el contagio moral de los españoles y novohispanos del siglo XVII podía aplicarse de igual manera a los mexicanos del siglo XIX.

#### **4.- La Carta... como planteamiento de un pensamiento religioso.**

Hemos visto que García Icazbalceta no se propuso hablar sobre la veracidad del relato tradicional que se creía historia cierta y verdadera del origen de la imagen de la virgen bajo su advocación de Guadalupe, sino de lo que la historia decía de tal acontecimiento, respondiendo según su conciencia sin cruzar la frontera de la fe. Dudas, desconfianza en las fuentes, son los motores con los cuales pudo determinar que aquella tradición tenía su origen en un trabajo literario. Pero de igual manera podemos observar que existe otro motor de tinte ideológico, que inunda mucho de los comentarios vertidos en la *Carta...*

El objetivo central que García Icazbalceta persiguió en la *Carta...* fue ofrecer una opinión sobre el origen netamente histórico –humano- del evento Guadalupano, en clara oposición a la idea preponderante en ese tiempo acerca de la veracidad histórico-teológica de la aparición sobrenatural de la Virgen al indio Juan Diego, manifestando su *opinión* con libertad, en “unos apuntes para facilitar a V. S. I. el camino si gustase, de examinar por sí mismo este grave negocio,” sin quitar la devoción a nadie: “la imagen de Guadalupe será siempre la más antigua, devota y respetable de México. Si contra mi intención, por pura ignorancia, se me hubiese escapado alguna palabra o frase mal sonante, desde ahora la doy por no escrita”. Sin embargo, es muy probable que no haya sido un devoto convencido de la Guadalupana, dado que en sus escritos sueltos, correspondencias, textos académicos, etc, como en el devocionario *El Alma en el Templo*, no contiene en ninguna de sus numerosas ediciones alguna referencia directa o indirecta dedicada a la Guadalupana.

---

<sup>160</sup> En cartas a su hijo Luis le manifestó su preocupación sobre las opiniones que comenzaba a recibir acerca de la biografía sobre Zumárraga y el silencio patente acerca de las apariciones de la Virgen; carta del 1 de febrero de 1882 y 19 de marzo de 1885; Col. Carlos Bernal Vereá.

Esta *Carta...* “hijo de la obediencia”, si bien no tenía como objetivo principal quitarle la devoción a nadie hacia esta imagen, que será “siempre la más antigua, devota y respetable de México”, si intentaba persuadir a los católicos de “creer y pregonar los milagros verdaderos, también nos está prohibido divulgar y sostener los falsos”, y mientras no se admita que el de la Aparición de Ntra. Sra. de Guadalupe (como se cuenta), es de estos últimos, “a lo menos, no podrá negarse que está sujeto a gravísimas objeciones. Si éstas no se destruyen (lo cual hasta ahora no se ha hecho), las apologías producirán efecto contrario.”<sup>161</sup>

La *Carta...* tenía como meta principal influir en el ánimo del arzobispo Labastida para que la Iglesia mexicana impidiera que el Vaticano cometiera el error de avalar un hecho ficticio, literario, y no histórico; así lo expresó don Joaquín al obispo Carrillo y Ancona:

Lo que deploro en silencio es que se haya pretendido y aún se pretenda sostener que la Santa Sede ha declarado la verdad del suceso: camino errado, porque tal declaración no existe, y muy peligroso, porque si llega a probarse que la historia es falsa, calcule V. las consecuencias. Suma prudencia es necesaria, y más en estos tiempos, para tratar semejante materia; y yo preferí no tratarla, a riesgo de que muchos interpretasen mi silencio (como ya lo han hecho) en el sentido de una negativa. En todo caso, para hablar siempre hay tiempo, pero lo que una vez se dijo, no puede recogerse.<sup>162</sup>

También se propuso, entre otras cosas, hacer una reflexión acerca de la religiosidad practicada en la época en que apareció el libro del padre Miguel Sánchez que lo llevó, sin proponérselo a manifestar cierta simpatía con las normas de religiosidad sencilla de los franciscanos del siglo XVI, representados en la vida del mismo arzobispo fray Juan de Zumárraga, quien se declaró en contra de los milagros: “Ya no quiere el Redentor del mundo que se hagan milagros, porque no son menester, pues está nuestra santa fe tan fundada por tantos millares de milagros como tenemos en el Testamento Viejo y Nuevo,” porque Dios solo pide y quiere “vidas milagrosas, cristianos humildes, pacientes y caritativos; porque la vida perfecta de un cristiano un

<sup>161</sup> Joaquín García Icazbalceta, *Carta...*, párrafos 69 y 70, pp. 69 y 70.

<sup>162</sup> Carta de Joaquín García Icazbalceta al Canónigo Crescencio Carrillo y Ancona (Yucatán), Marzo 27, 1882. Col. Ignacio Bernal Vereá.

continuado milagro es en la tierra.<sup>163</sup> La conducta de los cristianos, en particular de los católicos, debía estar normada por las Sagradas Escrituras y los mandamientos pontificios, conservándola limpia de los errores y desviaciones que a lo largo de los siglos la habían convertido en lugar de tradiciones vacías de fe, que desvirtuaban su naturaleza. Esto nos lleva a preguntar: ¿acaso existió “contagio moral y el extravío del sentimiento religioso” en el México del siglo XIX que impedía la práctica de una fe limpia de milagros o actos sobrenaturales?

La *Carta...* es una crítica a las prácticas y creencias religiosas imperantes en aquella época: deseaba disminuir la importancia de las prácticas populares, eliminando los errores y las desviaciones que a lo largo de los siglos habían derivado en costumbres y tradiciones que desvirtuaban los fundamentos del cristianismo. Estas muestras de religiosidad no debían fundamentar la vida de un creyente, sino sus acciones y comportamientos en la vida diaria, consigo mismo y frente a los demás. Así como deseaba transformar la vida del hombre a partir de una nueva religiosidad, también proponía la purificación de la Historia nacional, civil como religiosa, de todos aquellos acontecimientos mal interpretados, falsos o de poco sustento documental que eran tomados como ciertos:

En mi juventud creí, como todos los mexicanos, en la verdad del milagro: no recuerdo de donde me vinieron las dudas, y para quitármelas *acudí a las apologías: éstas convirtieron mis dudas en certeza de la falsedad del hecho*. Y no he sido el único. Por eso juzgo delicada seguir defendiendo la historia [de las apariciones]. Si he escrito aquí acerca de ella, ha sido por obedecer el precepto repetido de V.S.I.<sup>164</sup>

## **5.- Del pensamiento religioso a la construcción de un discurso ético en la historia**

El lenguaje utilizado por don Joaquín en la redacción de la *Carta...* como en otros de sus textos, es llano, claro y sin tantos adjetivos y, como dijera Natalicio González, de “un estilo sobrio, desnudo de baratijas literarias, y una constante alerta contra la idealización del pasado...”<sup>165</sup>, abandonando los preceptos de la escuela rankeana, la

<sup>163</sup> Ildefonso Adeva, *Regla Cristiana Breve*. Edición crítica y estudio preliminar por (...) Prólogo Josep-Ignasi Saranyana. Pamplona, Editorial Eunate, 1994, p. 36.

<sup>164</sup> Joaquín García Icazbalceta, *Carta...*, párrafo 70, p. 70.

<sup>165</sup> Natalicio González, “Icazbalceta y sus obras”, en *Historia Mexicana*, núm. II, vol. III, enero-marzo, 1954, p. 387.

cual dictaba que los documentos hablarían por sí mismos, quedándole solo al historiador borrarle de su propia exposición narrativa sobre el pasado estudiado.

Porque la narración histórica de García Icazbalceta, al considerarse una propuesta lógica, racional, no impone un conocimiento cognitivo –aunque las declaraciones individuales que la componen lo parezcan-; la *Carta...* es una invitación para que el lector analice el fenómeno bajo la guía que propone y no una afirmación de que la *Carta...* sea una representación del *pasado en sí*, únicamente son –le dice al Arzobispo Labastida- “unos apuntes para facilitar a V.S.I. el camino si gustase, de examinar por sí mismo este grave negocio.” Esta propuesta narrativa intentó separar la Razón de la Fe, sin que ninguna sometiera a la otra; a lo largo de su *Carta...*, aspiró a que Religión y Ciencia fueran dos ámbitos en perfecta convivencia, dando su lugar a cada una en la vida del hombre y de la sociedad.

Escribir bajo estos parámetros tuvo costos en su vida, al perseguirle constantemente un sentimiento de pesimismo y decepción, en buena medida ocasionados por callar en la biografía sobre Fray Juan de Zumárraga las apariciones marianas y por la aparición de la versión latina de la *Carta...*<sup>166</sup>:

Después de haber tomado la resolución de no publicar más cosas relativas a nuestra historia, me encuentro muy descansado, y yo mismo me admiro del olvido en que he puesto unos trabajos en que me he ocupado tantos años. Casi no me acuerdo de ellos, ni les tengo ya afición. *Esto no solamente ha provenido del ataque del anónimo, sino de la inutilidad de mis esfuerzos. No veo que ellos hayan servido para corregir siquiera uno de los mil errores que afean nuestra historia, ni quien haga caso de esas cosas.*<sup>167</sup>

Si la Iglesia no podía o no quería eliminar las creencias que no contaban con el suficiente sustento histórico, los católicos estaban obligados éticamente a participar en esas limpias. Se debe dejar muy claro que García Icazbalceta nunca negó la historicidad de la *tradición guadalupana*, sino la historia tradicional de la *aparición sobrenatural* de la misma Virgen María al indio Juan Diego en el año de 1531. Si bien García Icazbalceta no negó la posibilidad de que la divinidad actuara de forma

<sup>166</sup> Juan B. Iguíniz, “La carta de Don Joaquín García Icazbalceta sobre la aparición de la Virgen de Guadalupe”, pp. 200-211. Es necesario un análisis mucho más profundo de la polémica publicada en los periódicos de la ciudad de México en el mencionado periodo de tiempo y de la cual da cuenta el trabajo de Iguíniz.

<sup>167</sup> Carta de García Icazbalceta a Nicolás León, 6 de julio de 1893, en Ignacio Bernal, *Correspondencia de Nicolás León con Joaquín García Icazbalceta*, pp. 310-311. Las cursivas son nuestras.

sobrenatural ante los hombres, analizó el origen de la tradición guadalupana bajo la premisa de que en la historia del catolicismo podían observarse un sinnúmero de ejemplos parecidos principalmente de la Edad Media, que por mucho tiempo fueron considerados como acontecimientos ciertos y que la misma Iglesia erradicó del ejercicio común de la religión siglos después.

Por otro lado, las dudas de García Icazbalceta sobre el origen cierto de la tilma o ayate de Juan Diego pueden ser esos objetos que Ankersmit explica como las imperfecciones, defectos o torpezas que, paradójicamente, permiten satisfacer nuestro intelecto y tener un contacto auténtico con el mundo<sup>168</sup>: esas dudas formaron la experiencia histórica que movió la curiosidad de García Icazbalceta para tener certeza sobre el origen histórico de la tilma, expresadas y desarrolladas a lo largo de la *Carta...* Esas dudas fueron resueltas a partir de los datos inconexos que fueron usados anteriormente a la redacción de la *Carta...* por muchos para “inventar” un acto milagroso que nunca sucedió, mostrando una serie de incongruencias históricas y literarias existentes en los distintos discursos que se pretendieron como fuentes incuestionables del origen sobrenatural de la imagen.

Desde muy joven ya le habían surgido las primeras dudas acerca de la historicidad de la aparición sobrenatural de la imagen. Seguramente hubo algo que lo obligó a tener certeza de los orígenes de esta tradición, algún acontecimiento o estado de ánimo que lo marcó para toda su vida. No pudimos hallar ese acontecimiento en las nuevas pesquisas realizadas en los documentos existentes sobre su vida, pero suponemos que algo extraordinario lo llevó a saber más sobre el asunto mariano, pero a la vez desentenderse de éste para no tratarlo en ningún escrito.

En última instancia, la *Carta...* es una postura ética sobre el pasado mexicano; es una unidad textual que debe ser estimada por el punto de vista que preside su construcción, por el tipo de interpretación (es decir, de sentido *añadido* al conglomerado fáctico) que ofrece, de modo que el conjunto de estos atributos y no la "representación fiel" del pasado ausente, es lo que hace a una obra histórica más o menos plausible o convincente. Por lo tanto, aquellos errores que afeaban a la historia mexicana, según

---

<sup>168</sup> Frank R. Ankersmit, “La experiencia histórica”, en *Historia y grafía*, Universidad Iberoamericana, núm. 10, año 5, 1998, p. 235.

expresión de García Icazbalceta, no son otra cosa que aquellas malas interpretaciones que sobre el pasado se habían hecho a lo largo de los años y era necesario destruir:

Bueno y muy bien es ir purgando de fábulas nuestra historia, pues desgraciadamente hay bastantes... es muy debido que la verdad triunfe, aunque se pierdan ilusiones; pero eso no quita que duela perderlas... la crítica moderna es inexorable; restablece a menudo lo justo, mas nos hace ver con desconfianza todo lo que parece grande, temiendo que el día menos pensado venga al suelo.<sup>169</sup>

Para García Icazbalceta, el mejor remedio existente para que el historiador comenzara a actuar bajo este nuevo paradigma era dedicarse al estudio exhaustivo de todos aquellos documentos que permitieran escribir con imparcialidad sobre cualquier asunto del pasado, pero se percataba que eso, a la larga, era prácticamente imposible; no obstante, deseaba que el historiador fuera portador de una buena cantidad de honradez y franqueza al momento de escribir: "En cuanto ha sido en mí, he procurado escribir con imparcialidad; pero bien sé que esto es más fácil de pensar que de hacer. Si tal no ha sido el desempeño, acéptese, a lo menos, el buen deseo."<sup>170</sup>

En otras palabras, la *Carta...* es una postura ética, porque no sólo emitió un tratado acerca de los orígenes católicos de México, sino un manifiesto explícito de rechazo a la falsificación histórica "y las fantasías míticas del Barroco."<sup>171</sup> No obstante, García Icazbalceta pensó que todo había sido inútil: los errores y las falsedades, en las figuras de fábulas o tradiciones sin sustento histórico alguno, aún podían encontrarse, sin que se hubiese intentado erradicarlas, como se verá más adelante.

En ese sentido, García Icazbalceta analizó en la *Carta...* los diferentes sustitutos figurados que utilizó para representar su propia idea y experiencia del pasado; no solo están representadas las voces de los actores que quiso exponer dentro de la estructura narrativa de la *Carta...* sino se percibe una interrelación entre lo que éstas dijeron sobre el origen de la imagen religiosa y las opiniones del propio historiador sobre ellas.

---

<sup>169</sup> García Icazbalceta escribe estas líneas a Cesáreo Fernández Duro, expresándole su parecer del libro que publicó en Madrid en 1888 bajo el título de *Tradiciones infundadas*; Carta de Joaquín García Icazbalceta a Nicolás León, 13 de mayo de 1889, en Ignacio Bernal (edición y presentación), *Correspondencia de Nicolás León con Joaquín García Icazbalceta*, México, UNAM-II Antropológicas, 1982, p.213, pie de pagina núm. 1

<sup>170</sup> Joaquín García Icazbalceta, *Don Fray Juan de Zumárraga. Primer Obispo y Arzobispo de México*. Edición de Rafael Aguayo Spencer y Antonio Castro Leal. México, Porrúa, 1947, p. 4.

<sup>171</sup> David Brading, *La Virgen de Guadalupe...* p. 407.

La *Carta...* es para muchos estudiosos de la historiografía mexicana del siglo XIX una obra en la que “se respetó a la verdad, la fidelidad al dato que ha resistido a la prueba de la crítica,” donde “la probidad insobornable del investigador se impuso a las reprimidas tendencias del devoto.”<sup>172</sup> Pero fue más que eso: este texto se convirtió en la respuesta histórica crítica, racionalista y científica de un hombre religioso acerca de un asunto, como el acontecimiento guadalupano, ante un sector de la Iglesia católica que aún deseaba consolidar el culto a la imagen de la Virgen de Guadalupe a partir de una endeble argumentación histórica sobre su origen.

Don Joaquín siempre se distinguió por ser un ejemplo de caballero católico, colocando a las cuestiones religiosas en el centro de su vida cotidiana. Él no podía considerarse como uno más de los miles de mexicanos que tenían encumbrada a la imagen guadalupana como símbolo religioso. Y considero muy probable que en algún momento de su vida se haya preguntado cómo era posible que una imagen con un origen incierto, como la de la Guadalupeana, fuese uno de los símbolos de la nacionalidad mexicana. Y como se ha visto, creo que no encontró la respuesta.

De hecho, García Icazbalceta no está pensando en alejar la imagen del escenario religioso, sencillamente la *Carta...* es su propuesta de transformación del pensamiento religioso del católico mexicano para que pasara de las antiguas devociones y tradiciones a una práctica religiosa más activa y participativa ante las posturas filosóficas del momento como el socialismo, el liberalismo o el anarquismo y es una propuesta distinta de mirar el fenómeno religioso que representaba la Virgen de Guadalupe.

Su hijo Luis lo resumió al inculcar a su hijo Joaquín la necesidad de ser un buen ciudadano y cristiano; era importante que se portara adecuadamente “en la parte *civil* o *laica*” pero de nada serviría si llegara a faltarle la religión, “que sirve nada menos, para ser feliz en este mundo y en el otro”:

No hemos venido al mundo para ser ricos, sabios, etc. Sino para ser santos. Se entiende que no hemos de abandonar por esto las cosas terrenales, que por el contrario, están dispuestas para contribuir a nuestra salvación: es decir, que debemos ver en el trabajo, en los negocios, en el estudio, el cumplimiento de la justa sentencia pronunciada contra nuestros primeros padres y el modo de evitar la

---

<sup>172</sup> *Ibid.*, pp. 387 y 388



ociosidad, madre de todos los vicios, así como un medio para socorrer al pobre, ilustrar al ignorante, defender la verdad, en una palabra, emplear nuestro dinero en servicio de Dios y del prójimo, como lo hizo toda la vida tu abuelo, no en futilidades y en vicios, como desgraciadamente se hace hoy generalmente.<sup>173</sup>

Esa fue la postura de vida cristiana que persiguió García Icazbalceta toda su vida: dedicar la vida al servicio de Dios. No estaba en contra de las devociones, siempre y cuando éstas no desviarán la atención de los hombres a la adoración de Dios; debían ser prácticas de culto que dieran testimonio de la vida de los santos y de las virtudes y características de las imágenes de las diferentes advocaciones de la Virgen María, incluida la Guadalupana. Esto es, las devociones debían ser vistas como medios de intercesión, no como fines en sí mismos. Y ese era el caso de la adoración hacia la imagen de la Virgen de Guadalupe que criticó don Joaquín en la *Carta...*

---

<sup>173</sup> Carta de Luis García Pimentel a su hijo Luis García Pimentel y Elguero, 30 de abril de 1904. Colección Porfirio Díaz, paquete 3, sobre 1, doc.968, Archivo Histórico, Biblioteca Nacional de Antropología e Historia.

### Capítulo III

#### ***Conquista y Colonización de Méjico. Estudio Histórico***

Si la *Carta...* es un modelo de crítica historiográfica y un llamamiento a la renovación de la religiosidad del católico mexicano, el presente *Estudio Histórico* es una reflexión acerca de la labor del historiador de su tiempo y una propuesta de cómo tendría que ser su escritura sobre el pasado en el futuro. Es una exhortación para poner en el escenario de la historia a Dios, descartando toda teoría que intentara explicar el devenir de las sociedades humanas sin su presencia, pero considerando que era indispensable reconocer que los impulsos, las aspiraciones, las motivaciones y los deseos humanos forman parte de los cambios y las transformaciones que en toda sociedad acontecen, ya sean pacíficas o violentas y que el estudio de la historia debía tomar en cuenta.

De igual manera, García Icazbalceta hará de este *Estudio Histórico* una vía para mostrar que su propia escritura del pasado está estructurada a partir de sus propias experiencias historiográficas que le permitieron hacer una propuesta para renovar la manera de escribir historia en México; este testamento intelectual, como muchos lo han considerado es, desde nuestra perspectiva, una reflexión teórica y filosófica de la historia. Desde luego que don Joaquín nunca se propuso hacer teoría o filosofía de la historia, sin embargo, estamos frente a una serie de reflexiones encaminadas a buscar desde su propia experiencia caminos nuevos que facilitarían a otros la búsqueda de la verdad histórica de muchos de los sucesos y acontecimientos del pasado.

Además, el *Estudio Histórico* reúne toda una vida de trabajo que le permitió concluir que era necesario y fundamental haber dedicado toda su labor historiográfica a destacar que los orígenes del país no estaban en los pueblos indígenas, que en su gran mayoría –salvo la azteca y la peruana–, no poseían una civilización que permitiera la vida después de la llegada española a América; era precisamente la civilización europea la que daría forma a las nuevas sociedades. Por ello era necesario conocer las características de los fundamentos políticos, sociales y culturales que dieron origen a esas nuevas sociedades americanas surgidas después de la conquista española.

### **1.- La historia en la obra de García Icazbalceta**

En esta sección se analizan los postulados historiográficos y filosóficos contenidos en uno de los textos más importantes de la producción académica de García Icazbalceta, su *Conquista y Colonización de Méjico. Estudio histórico* (1894), texto que al igual que la *Carta...*, es una construcción narrativa compuesta por proposiciones individuales que parecen dar una exacta o verdadera descripción de algún estado de cosas que ocurrieron en el pasado; estas proposiciones son una representación particular de un hecho, acontecimiento o proceso histórico del pasado, convertidas en una apropiación icónica derivada de la reunión/combinación de las aseveraciones de las declaraciones individuales, generalmente de tipo cognitivo que, como apunta Frank Ankersmit, es el resultado de la toma de una postura política.

La presente propuesta de análisis hace del *Estudio histórico* una “pintura sobre el pasado mexicano” que comunica a los lectores la visión construida por García Icazbalceta acerca de la conquista y colonización efectuada por los españoles en lo que éstos denominaron la Nueva España.

Si en un primer momento resalto el aspecto narrativo de esta obra, también resulta fundamental detenerme en los aspectos ideológicos que pueden observarse en su estructura, como la contraposición antiguo-moderno, lo propio-lo ajeno, lo permanente-lo cambiante, que muestran una postura sobre su propio concepto de modernidad que necesariamente desemboca en la postulación de una filosofía de la historia.

Pero antes de entrar en materia, conviene mostrar y analizar las ideas de García Icazbalceta acerca de la historia, sobre todo la mexicana -antigua o moderna- y su estudio, incluidas en algunos escritos anteriores a la *Carta...* y al *Estudio Histórico*. Su preocupación por hallar las mejores formas de escribir sobre estos temas la podemos hallar en la célebre carta que éste le escribe a José Fernando Ramírez en 1850, en la cual le expresaba que su único interés era

recoger todos los descubrimientos relativos a ella que podía haber a las manos, fueran impresos o manuscritos [...] Mas como estoy persuadido de que la mayor desgracia que puede sucederle a un hombre es errar su vocación, procuré acertar con la mía, y hallé que no era la de escribir nada nuevo, sino acopiar materiales para que otros lo hicieran; es decir, allanar el camino para que marche con

más rapidez y con menos estorbos el ingenio a quien esté reservada la gloria de escribir la historia de nuestro país.<sup>174</sup>

Años después su perspectiva ya no era de un simple obrero que se dedicaba a la recopilación de material para que otros pudieran escribir sobre asuntos del pasado mexicano, sino que ya elaboraba argumentos sobre la importancia que tenían los documentos históricos.

En una “Noticia Histórica sobre las Instrucciones de Virreyes”<sup>175</sup>, en la cual García Icazbalceta trata sobre la intención por parte del gobierno de Maximiliano de dar a conocer en el *Diario del Imperio*, una edición de las *Instrucciones* que los virreyes novohispanos dejaban a sus sucesores, también animaba a trabajar en pos de la conservación de documentos de la época virreinal para el futuro, como no lo hicieron en el pasado:

Quando el transcurso del tiempo vaya alejando más y más para nuestros descendientes la época del gobierno virreinal, mayor importancia tendrán estos documentos y más difícil será encontrarlos, si ya no es que perecieron del todo. Conservemos, pues, a las generaciones venideras cuanto podamos salvar de los restos de nuestra historia. ¡Ojala lo hubieran hecho así las que nos precedieron!<sup>176</sup>

En su texto “Documentos históricos”,<sup>177</sup> García Icazbalceta describió los problemas que enfrentaban los estudiosos de la historia mexicana para poder acceder a los pocos documentos que podían hallarse en México o el extranjero. Tales contratiempos iban desde el lenguaje con el cual habían sido redactados, refiriéndose a los documentos prehispánicos, hasta la poca cantidad que habían sobrevivido al paso del tiempo dentro y fuera del país; en igualdad de circunstancias se hallaban los impresos novohispanos que solo podían ser consultados en las pocas bibliotecas y archivos conventuales que para ese tiempo aún no habían sido tocadas por las leyes de Reforma o por los propios religiosos que olvidaron o ya desconocían los méritos por los cuales habían sido resguardados en aquellos lugares, permitiendo que polvo, agua, polilla y ratones

<sup>174</sup> Carta de Joaquín García Icazbalceta a José Fernando Ramírez, 22 de enero de 1850, en Emma Rivas Mata y Edgar O. Gutiérrez L., *Libros y exilio: epistolario de José Fernando Ramírez con Joaquín García Icazbalceta y otros corresponsales, 1838-1870*, compilación y estudio introductorio de [...], México, INAH. 2010, p. 133.

<sup>175</sup> Joaquín García Icazbalceta, “Noticia Histórica sobre las Instrucciones de Virreyes”, en *La Sociedad*, 12 de mayo de 1866, p. 2, 3

<sup>176</sup> *Ibid.*, p. 2.

<sup>177</sup> Joaquín García Icazbalceta, “Documentos históricos”, en *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*. Segunda Época. Tomo I, 1869, pp. 193-198.

deterioraran los libros que, al paso del tiempo, eran tirados a la basura o vendidos como papel viejo a los vendedores de legumbres o semillas que los utilizaban para envolver esos productos; muchos de estos libros, que habían sido considerados basura por las órdenes religiosas, eran resguardados por las bibliotecas privadas.

Este opúsculo retomaba lo que años atrás había propuesto a Maximiliano de Habsburgo respecto a la publicación de documentos históricos importantes para la nación, y ahora proponía al gobierno de Juárez: tomar medidas tendientes a proteger los repositorios existentes, fomentando la publicación y la difusión de las obras más representativas de la historia nacional y, sobre todo, que estos materiales no salieran al extranjero, como ya había sucedido con la sección americana de la biblioteca de José Fernando Ramírez que había sido adquirida por europeos o el total de la colección de José María Andrade comprada por el propio Maximiliano quien había pensado en colocarla en Chapultepec; dadas las circunstancias, ésta también ya había salido de México.

García Icazbalceta urge por la apertura en el menor tiempo posible de una Biblioteca Nacional “que organice y abra cuanto antes; que se vea lo que hay en ella, y que se procure adquirir lo que falte”, aunque era demasiado tarde para reparar los daños ya hechos,

porque hay pérdidas que son irreparables; pero cada día será más difícil el remedio, al paso que con actividad, inteligencia y constancia, acaso podrá formarse todavía una colección que sirva de mucho a los futuros historiadores de nuestro país. De lo contrario no podemos abrigar la esperanza de que algún día se escriba la historia de México, en México y por mexicanos, sino que habremos de conformarnos con traducir lo que escriban los extranjeros, como ya está sucediendo. Y ¡ay del pueblo que confía su historia a manos extrañas, porque jamás podrá esperar justicia!<sup>178</sup>

En ese sentido repara en la importancia de que los gobiernos y los cuerpos científicos fomentaran y financiaran la edición de aquellos documentos históricos manuscritos que eran prácticamente conocidos solo por algunos estudiosos y que por estar a resguardo de bibliotecas públicas o privadas son inaccesibles a quienes les pudiesen ser útiles

---

<sup>178</sup> *Ibid*, p. 195. La Biblioteca Nacional fue creada por decreto presidencial el 30 de noviembre de 1867, ordenando que se instalara en lo que había sido el templo de San Agustín, en el centro de la Ciudad de México. La biblioteca fue inaugurada el 2 de abril de 1884 y abrió sus puertas con aproximadamente 91,000 volúmenes, donde se incluían manuscritos, libros impresos en Europa en el siglo XV e impresos novohispanos.

para escribir sobre historia mexicana. Esta propuesta tuvo como objetivos: hacer accesible aquellos manuscritos que por su misma singularidad y estado de conservación únicamente eran conocidos por muy pocas personas, disminuyendo los inconvenientes de quienes utilizaban copias de esos textos al lidiar con los problemas inherentes a esta práctica (cotejo con los originales o con otras copias, tener buena memoria y conocimientos especiales del copiadador y/o revisor que no todos podían costear); todo eso se podría solucionar imprimiendo dichas obras que, comparativamente con lo anterior, podían ser mucho más baratas y de amplio acceso.

Esas entidades invocadas por García Icazbalceta no debían llevar a cabo este plan con un objetivo pecuniario; todas las naciones civilizadas efectuaban la edición, impresión y publicación de sus documentos históricos sin buscar beneficio económico, eran realizadas para el “honor del país, a su ilustración, al fomento de los buenos estudios y a la difusión de las importantes lecciones de la historia.” Difícilmente un particular podía llevar a costas esta misión.<sup>179</sup>

Hasta aquí sobre la importancia de los documentos históricos, pero qué hay de los historiadores. Años atrás, don Joaquín había escrito en 1854 “Historiadores de México”. En este ensayo nos muestra las dotes críticas de un historiador joven pero versado en las obras históricas más importantes para la historiografía mexicana. Sus opiniones comienzan con las pinturas indígenas sobrevivientes y su poco aprovechamiento, no solo por la insuficiente cantidad de ellos, sino por la dificultad de su lectura y desciframiento. Su destrucción a manos de algunos misioneros no impidió que indígenas letrados, educados en la cultura europea, complementaran esos faltantes con obras de mérito o las obras de los primeros misioneros que ocupaban a sus informantes indígenas y aprovechaban sus propias observaciones para escribir obras de utilidad para los siguientes misioneros que continuarían la obra apostólica de evangelización y adoctrinamiento.

---

<sup>179</sup> *Idem.* El propio García Icazbalceta, en nota a pie de página, decía de su *Colección de Documentos para la Historia de México*: “*Si licet parava componera magnis*, diré que he publicado en 1858 y 1865, dos tomos de documentos en su mayor parte inéditos. Perdí, es verdad, el trabajo y el dinero; pero como ya contaba con ese resultado, no me sorprendió ni desanimó. Mas todo sacrificio tiene término, y con un volumen que está en prensa, y que espero publicar en el presente año, creo haber hecho lo que me tocaba, y daré fin a mi publicación; si bien estoy muy lejos de agotar los materiales que poseo para continuarla”.

Destaca la opinión sobre la *Historia de los indios de la Nueva España* de fray Toribio de Benavente de Motolinia, de la que dice: “obra encantadora por la sencillez de su narración y que descubre por todas partes la bondad y la modestia de su venerable autor.” Y enseguida emite un juicio sobre la obra que puede analizarse bajo dos ópticas: una sobre la escritura de la historia y otra a partir de su postura sobre el pasado mexicano.

Crece aún más el interés que inspira, porque, desnuda de inoportunas digresiones y moralidades, nos presenta un cuadro vivo de la época más interesante de nuestra historia. Tal juzgamos ser aquella en que, sometido ya el país por las armas españolas, se comenzaba una obra más difícil todavía que la conquista, cual era la transformación del pueblo conquistado, en un pueblo nuevo que recibía, gradualmente, la religión de Jesucristo y la civilización europea que le traían sus conquistadores. Lo hecho en aquella época crítica ha influido, constantemente, en nuestra organización social, cuyas bases se asentaron desde entonces; sentimos todavía sus efectos y nadie sabe cuando cesarán.<sup>180</sup>

García Icazbalceta pensaba que una obra de tinte histórico debía ser escrita sin divagaciones. Lo ideal era ir al grano y sin rodeos en el tratamiento del tema a representar en un escrito, evitando en todo momento emitir juicios que no permitieran el correcto entendimiento del tema. Sin embargo, como veremos más adelante, don Joaquín se percató de que ello era imposible ya que, en buena medida, los comentarios personales en un escrito son los que dan vida y sentido a una obra histórica.

El segundo punto es precisamente los juicios que el propio García Icazbalceta emitió sobre el pasado mexicano. Sus juicios sobre la pertinencia de analizar el siglo XVI en el cual se formó la sociedad novohispana por permanecer como una constante en el desarrollo social del país en el siglo XIX, supone que no está pensando en cortes tajantes entre las distintas etapas de la historia mexicana, sino en establecer que hubo asuntos del pasado que seguían vivos en el siglo XIX. Punto que valoraré más adelante.

---

<sup>180</sup> “Historiadores de México”, en Manuel Guillermo Martínez, *Joaquín García Icazbalceta. Biografías/Estudios*. Introducción de [...], México, Porrúa, 1998, p. 278. Este texto fue publicado por vez primera en el *Diccionario Universal de Historia y de Geografía*, México, Vol. 4, pp. 132-138. Posteriormente se imprimió en *Obras de D. J. García Icazbalceta*. Tomo VIII. Opúsculos varios V. México, Imprenta de V. Agüeros, Editor, 1898 (Biblioteca de Escritores Mexicanos. Historiadores; 18).

Don Joaquín tuvo opiniones heterogéneas hacia la obra de fray Juan de Torquemada, *Monarquía Indiana*; pensaba que era muy voluminosa, llena de “inexactitudes y anacronismos” y con una enorme cantidad de digresiones, si bien muchas de ellas interesantes, muy ajenas al asunto de la obra, que hacían su lectura insoportable, lo cual no le restaba importancia y validez a lo expuesto en ella sobre la historia prehispánica.<sup>181</sup>

Pero lo más importante del texto a mi parecer son sus opiniones sobre los hechos históricos y su estructuración en una narración. Por un lado, García Icazbalceta pensaba que dedicarse a escribir sobre los tres siglos de dominación española era una “empresa de las más arduas en nuestra literatura, por el poco interés que suele ofrecer a la generalidad de los lectores la historia de largos años de paz”. Eso significa que si no existe un entramado de hechos o eventos con cierto movimiento no hay manera de que un historiador pueda dar vida a un periodo determinado en una narración. Y si éste logró dar interés a ese episodio, compuesto de “hechos aislados y muchas veces insignificantes, viene todavía a estrellarse contra la necesidad de interrumpir a cada paso el hilo de los sucesos, con la noticia del cambio del virrey. No hay ingenio que baste para disimular esta repetición continúa del mismo acontecimiento, expresado, por necesidad casi siempre, con las mismas palabras.”<sup>182</sup>

Si estos cambios repentinos o repetitivos de gobernantes no aportaban nada a la escritura de la historia del país, era no sólo por lo parco que tenían de suyo las funciones administrativas encomendadas, sino por ser personajes que, en su gran mayoría, no dieron ningún tipo de nota relevante durante el cumplimiento de sus deberes, lo cual obligaba a redactar cronologías y no estudios históricos propiamente dichos. Así,

en muchos casos, el principal personaje no hace más que aparecer y retirarse, sin dejar en pos de sí memoria alguna, ni bien ni en mal. Sin duda por estas causas, que ligeramente apuntamos, los pocos que han comprendido la historia de la dominación española, adoptaron la forma cronológica o analítica, que salvaba mucha parte de aquellos inconvenientes, para caer tal vez en otros mayores.

---

<sup>181</sup> *Ibid*, pp. 278-279.

<sup>182</sup> *Ibid*, p. 286.



Caso contrario mostraba la etapa de los orígenes de la guerra de independencia del país; época que mostraba todos los ingredientes que faltaban en la representación del pasado colonial. En ella, el historiador podía dar movimiento a su narración, pero con la muerte de los primeros caudillos, “toda unidad de acción desaparece en el confuso laberinto de guerrilleros y ladrones.” Con Morelos se “reanima el interés y restablece la unidad”, pero a la muerte de éste queda solo el caos de pasiones desenfrenadas, en el que reaparece nuevamente la unidad con la “inmortal campaña de Mina”. Después de éste, se preguntaba García Icazbalceta “¿Quién no se cansa y fastidia en los días de Apodaca al ver las humillantes defecciones de muchos que se daban por héroes, convertidos luego en viles denunciadores de sus compañeros de armas?”. Esa pérdida de interés en la narrativa histórica de esta última etapa de la lucha independentista, significaba que el país se encontraba en una época de reposo y bienestar.<sup>183</sup>

La culminación de esta etapa se da con el Plan de Iguala, “voz que en una sola campaña echa por tierra el venerado edificio del poder español”, acontecimiento considerado por García Icazbalceta,

acaso el más brillante de nuestra historia, y que se presta de un modo admirable al trabajo del escritor. Grato es siempre trazar el cuadro de mejores días, y hallar por todas partes hechos grandes y generosos que relatar; pero ¡cuánto facilita la tarea el contar con una completa unidad de acción y de interés, y por término el magnífico desenlace de la entrada del ejército en la capital.<sup>184</sup>

Pero ¿qué elementos se necesitaban para escribir sobre la guerra de independencia? Se requería documentos emitidos por el gobierno virreinal que debían contar con la confianza de un sistema “sólidamente asentado y libre de toda contradicción”, pero durante la lucha armada éste procuró ocultar la verdad. Lo que antes era un gobierno absoluto, la guerra civil lo convirtió en “un bando, que necesitaba disimular sus pérdidas tanto como cualquier otro”, lo cual derivaba irremediabilmente a desconfiar de todos los documentos que emitía; intentaba controlar la difusión de la información y “disfrazar la verdad”, según García Icazbalceta, controlando la imprenta y las poblaciones más ricas e importantes del virreinato. Por otra parte, los insurgentes no tenían tal necesidad, dado que quienes tenían acceso a la información eran

---

<sup>183</sup> *Ibid*, p. 287

<sup>184</sup> *Ibid.*, p. 287.

únicamente los jefes militares. Los jefes de los ejércitos españoles dirigían sus relaciones a sus superiores, mientras que los jefes insurgentes obraban por su cuenta y en ocasiones no había necesidad de escribir nada: no existía la necesidad de rendir informes a nadie.

Lo anterior lo ejemplificó al dedicar algunas líneas de su análisis a dos autores que elaboraron sus narraciones a partir de los documentos de uno y otro bando; por un lado, menciona la obra de Mariano Torrente<sup>185</sup> como escritor parcial que utilizó documentos oficiales para escribir sobre la guerra de independencia mexicana; el otro extremo estaba encarnado en Lorenzo de Zavala, quien había publicado en París en 1831 su *Ensayo histórico de las revoluciones de Méjico*,<sup>186</sup> de quien don Joaquín emitió duros juicios de condena por su participación en la independencia de Texas; empero, recomendó la lectura de su obra por no tener un estilo desagradable.<sup>187</sup>

Finalmente, García Icazbalceta volvió a hacer hincapié en la importancia de la reunión y clasificación de los documentos, “monumentos históricos” que, para la fecha en que escribió ese texto, comenzaban a tener importancia, cuando antes se vendían por papel inútil; comenzaban a formarse colecciones documentales privadas como las de José Fernando Ramírez, José María Lafragua, José María Andrade y, por supuesto, la suya; este acopio documental y los trabajos aislados “sobre los puntos principales de nuestra historia (a la manera que los grandes pintores estudian en bocetos separados los grupos más visibles de sus cuadros), forman la tarea señalada a la generación presente. Así allanará el camino a la venidera, a la cual está acaso reservada la gloria de levantar sobre sólidos fundamentos el grandioso edificio de nuestra historia nacional.”<sup>188</sup>

*Unidad del plan, unidad de acción, interés en la narración*, son conceptos que se vuelven una constante a lo largo de estas disertaciones sobre el estado de la cuestión

---

<sup>185</sup> Se refiere a Mariano Torrente, *Historia de la Revolución Hispano-Americana*, 3 vols., Madrid, Imprenta de D. León Amarita, 1829. Una segunda edición fue publicada por la Imprenta de Moreno, en 1830. Torrente nació en la Provincia de Huesca en 1792. Fue militar y diplomático; anteriormente había publicado en 1827 una *Geografía Universal, física, política e histórica*; vid, *Historia de la Independencia de México*, presentación y notas de Ernesto de la Torre Villar, México, UNAM-Coordinación de Humanidades / Miguel Ángel Porrúa, 1989, 511 p. (Biblioteca Mexicana de Escritores Políticos).

<sup>186</sup> La obra está integrada por dos tomos; el primero comprende veintiún capítulos, que abarcan desde el año 1808 hasta 1824 y el Tomo II, catorce capítulos, de 1824 a 1830.

<sup>187</sup> Joaquín García Icazbalceta, “Historiadores de México”, p. 288

<sup>188</sup> *Ibid.*, p. 289.

hasta ese momento con respecto a la escritura acerca del pasado mexicano y sobre su postura de cómo escribir historia. Cada uno de ellos define lo que un “cuadro histórico” debería contener para hacer accesible el discurso narrativo del historiador, como los pintores de la época hacían inteligible el mundo que plasmaban en sus obras a través de la conjugación de estos elementos.

Pero si alguien se pintaba a sí mismo a través de unas memorias, su propia visión del escenario en el cual desarrolló su actuación, debería tener en cuenta ciertos rasgos para que su discurso autobiográfico fuera inteligible para los demás, así como entender que su “autorretrato” podía o no gustar. Ese fue el caso de las *Memorias* del general Porfirio Díaz, a quien García Icazbalceta aconsejó acerca de su redacción y posterior publicación.

En 1893 Porfirio Díaz solicitó a García Icazbalceta, Joaquín Baranda, Casimiro del Collado y Pedro Santacilia, a José María Vigil y Alfredo Chavero, su opinión sobre la posibilidad de publicar sus *Memorias*, solicitando a cada uno su parecer sobre el contenido del primer volumen impreso en 1892 y del que hasta ese entonces se habían distribuido como 6 u 8 ejemplares de un total de 100. Díaz dudaba sobre si era el momento apropiado para dar a conocer a una mayor cantidad de personas el primer tomo y continuar con la elaboración de la obra. A todos les pidió que el asunto se tratara de forma discreta.

Todos respondieron, pero la respuesta de García Icazbalceta resulta interesante para mi propósito; se consideró incompetente para juzgar los hechos ahí descritos, sobre todo las inexactitudes que pudiesen existir en sus primeros años de vida: “No debe de haberlas, ni podría yo advertirlas si las hubiera, en la parte referente a los primeros años de la vida de usted. La sinceridad que aparece en esta parte, y que le honra, es suficiente garantía de exactitud”. Al referirse a los sucesos de su vida pública, contestó a partir de su propia vida personal, la cual impedía conocer mucho de lo expuesto en este tomo, ya sea por hallarse ocupado en defender sus intereses comerciales y atender los asuntos familiares o por no recordarlos bien, así que “verá usted que soy el menos a propósito para notar y rectificar inexactitudes...”, sin embargo “solo puedo decir que en lo poco que me fue conocido, no me ocurre corrección que proponer”.

García Icazbalceta no ve inconveniente en que Díaz continuara con el plan de publicar el segundo volumen de sus *Memorias*, ya que “las Memorias de los que han figurado en la historia son documentos preciosísimos para ella, y la posteridad los reclama [...]

Los personajes históricos no han de ser de peor condición que un facineroso, a quien no se niega el derecho de defensa, y aun se le obliga a usar de él. Todo mundo puede, y acaso debe, dar la explicación de su conducta y de los móviles que le obligaron a seguirla y que el público comúnmente ignora. Tiene, en suma, el derecho de ser oído antes de ser juzgado. Aun los errores que todo hombre comete y de que ninguna posición la exime, tienen mucho adelanto para alcanzar indulgencia, en gracia de la sinceridad con que se reconocen y confiesan.<sup>189</sup>

García Icazbalceta le sugirió que continuara con la redacción y publicación del segundo volumen, teniendo en consideración algunos inconvenientes como, por ejemplo, ciertos acontecimientos referidos o callados que pudieran ser molestos a algunos de los actores mencionados vivos o a los familiares de los ya difuntos:

con perjuicio de su propia defensa [la de don Porfirio] y de la verdad histórica; o se expondrá a enajenarse las simpatías de personas que hoy le son adictas, de lo que se originarían males evidentes a ud. mismo y al país. En fin cualquiera que sea la redacción de la obra, no se librara ud. de criticas e impugnaciones, sobre todos de periodistas que son verdaderamente temibles, y se encontrará indefenso, porque en la posición que hoy ocupa, no puede, sin faltar al decoro de ella, trabar polémicas con los que quieran atacarle.

Por lo que recomienda no publicar bajo esas condiciones, a menos que abandonara su cargo o

como pudiera suceder, porque no tenemos seguro un sólo instante de vida, que esta se le acabase antes que el poder, en previsión de tal evento, no le faltará persona de su satisfacción a quien confiar la publicación del manuscrito, que si ya no le traería satisfacción personal, defendería su memoria, de la cual está usted obligado a cuidar como cada uno de la suya, y más los que por haber hecho papel en la historia no pueden eximirse de su severo juicio.<sup>190</sup>

García Icazbalceta se percató que toda escritura sobre el pasado, incluidas las memorias, acarreaba inconvenientes, no solo para quienes las escribía sino, en

<sup>189</sup> Antonio Saborit, “Joaquín García Icazbalceta. Correspondencia con Porfirio Díaz”, en *Biblioteca de México*. México, CNCA, núm. 23, enero-febrero, 1995, p. 31.

<sup>190</sup> *Ibid.*, p. 32

muchos casos, a un número mayor de personas incluyendo a un país. Por lo tanto, el tipo de consecuencias que acarrearían unas memorias era proporcional a la vida y actividad de quien deseara hablar de si mismo.

## 2.- Estudio histórico

### 2.1 Posturas y polémicas en la génesis del *Estudio Histórico*

*Reconozco que no soy autoridad en materia alguna; pero cuando me veo en el caso de expresar mi opinión, siempre digo sinceramente lo que siento, aun a riesgo de procurarme un disgusto: lo contrario es una deslealtad. ¡Ojalá que todos cuantos emprenden obras literarias estuvieran animados del mismo espíritu que V. y se guiaran por ese raro amor a la verdad!*<sup>191</sup>

Por diversos trabajos realizados en años anteriores y publicados en las *Memorias* de la Academia Mexicana, podemos conocer la intención de García Icazbalceta de escribir un compendio acerca del siglo XVI mexicano, al que consideró como la época de la conformación de la sociedad mexicana que conoció a lo largo de su vida. Diversas tareas le impidieron dedicarse a tal empresa aunque de 1870 a 1894 se consagró a tratar algunos asuntos –como la educación, la política, la religión y la economía- que creyó importantes para comprender aquel periodo de conformación y transformación.<sup>192</sup>

De hecho, el *Estudio histórico*<sup>193</sup>, el último escrito que publicó en vida, fue estructurado de tal forma que fuera ese compendio de historia mexicana que tenía por objetivo allanar el camino para la mejor comprensión de los orígenes del México colonial y del decimonónico. Pero no le alcanzó el tiempo para culminarlo; no obstante, en este testamento intelectual se pueden hacer varias observaciones que englobaré de la siguiente manera: en él resume las razones que lo llevaron a dedicarse a la comprensión e interpretación de los acontecimientos sucedidos a lo largo del siglo XVI, así como las pautas metodológicas con las cuales trabajó en el campo de la historia

<sup>191</sup> Carta de García Icazbalceta a Thomas A. Janvier, México, 4 de noviembre de 1891. *Joaquín García Icazbalceta. Papers, 1883-1894*. Letter, 1883-1894, 1 volumen (correspondencia que inicia el 25 de diciembre de 1883 y termina el 16 de octubre de 1894). Estas cartas de encuentran en la Biblioteca Pública de Nueva York. Agradezco al maestro Antonio Saborit que me facilitó una transcripción de esta correspondencia.

<sup>192</sup> Uno de los escritos en donde aborda alguno de esos temas es *La instrucción pública en México durante el siglo décimo sexto...*

<sup>193</sup> La primera versión de este texto publicada en México la encontramos en *El Renacimiento, periódico literario*, 2ª época, tomo I, México, 1894: 11 de marzo, pp. 150-151; 18 de marzo, pp. 161-162; 25 de marzo, pp. 181-183; 1 de abril, pp. 197-199; 8 de abril, pp. 213-214; 15 de abril, pp. 229-232. En España fue publicada en el Boletín de la Real Academia de la Historia (ya citada; ver nota a pie núm. 2, p. 12). Otra impresión de este documento fue dada a conocer en el periódico *El Correo Español*, de los días 13, 14, 19, 21 y 22 de diciembre de 1894. La última edición que hallamos fue la que publicó Victoriano Agüeros en su célebre *Biblioteca de Autores Mexicanos* de, tomo VI, pp. 5-67, y es la que utilizamos en este trabajo. Cabe decir que en el título *Conquista y colonización de Méjico. Estudio Histórico*, no es gratuito que Méjico lo haya escrito con J y no con X. El lector puede ver la posición de don Joaquín sobre este punto en la carta que escribió a Rafael Ángel de la Peña en 1891; Ignacio Bernal, “Algunas cartas de Joaquín García Icazbalceta”, en Boletín de la Academia Mexicana Correspondiente de la Real Española, México, núm. 3, enero-diciembre de 1982, pp. 51-55.

durante toda su vida. Pero, para poder acceder a un mejor análisis de este *Estudio histórico* es necesario conocer, hasta donde fue posible investigar, algunos datos importantes sobre su origen.

La primera mención de las intenciones de don Joaquín de escribir un trabajo de reflexión acerca del siglo XVI, se encuentra en una carta enviada al historiador estadounidense Thomas Janvier en donde le confesaba que la edad y la falta de estudios, así como su estilo de escritura “formado con la lectura de papeles viejos”, le impedía emprender obra de tal magnitud, “que a un fondo de verdad pura debe agregar el mérito de la elegancia, para *hacerse leer*.”<sup>194</sup>

Tiempo después, le comenta al mismo Janvier que no hallaba un calificativo adecuado para dicho documento; no podría ser un prólogo, ni considerársele una historia, ni disertación, “no es más que un papel en que voy consignando sin orden lo que me ocurre. Deseo continuarlo en igual forma, sin aspirar a más” pero, según García Icazbalceta, las fuerzas físicas y mentales estaban muy disminuidas: “... ya me cuesta mucho trabajo coordinar y expresar mis ideas: con la edad me va faltando la cabeza”,<sup>195</sup> finalmente, en carta de marzo de ese año, la última que le escribiría a Janvier (de que se tiene noticia), le comenta: “Yo no le he dado importancia, ni pretendo que sea ‘histórica’; quise únicamente expresar mis opiniones particulares acerca de la historia colonial, mal comprendida (a mi juicio) generalmente, y asentar lo que creo verdad, para que el futuro historiador le dé el valor que tuviere...”<sup>196</sup>

De igual manera expresaba esa misma opinión de sí mismo a Marcelino Menéndez y Pelayo en 1892, cuando le envió los dos tomos de que se compone el *Códice Mendieta*, que son los números 4 y 5 de la *Nueva Colección de Documentos*

---

<sup>194</sup> *Joaquín García Icazbalceta Papers...*, carta de Joaquín García Icazbalceta a Thomas Janvier, México, 4 de noviembre de 1891. En esta carta menciona García Icazbalceta que el *Estudio* era parte de lo que había redactado como introducción a los volúmenes 4 y 5 de la *Nueva Colección de Documentos para la Historia de México* y esto es lo que le mandaría en posteriores cartas. Las cursivas son nuestras

<sup>195</sup> *Joaquín García Icazbalceta Papers...*, carta de García Icazbalceta a Thomas Janvier, 15 de enero de 1893.

<sup>196</sup> *Joaquín García Icazbalceta Papers...*, carta de García Icazbalceta a Thomas Janvier, 1 de marzo de 1893. No hay que dejar de lado que en 1884 se había publicado la obra monumental de historia nacional *México a través de los siglos*, empresa historiográfica y política auspiciada por el Estado mexicano de tinte liberal, que aparece en una etapa de estabilidad política y económica en la que se requería crear las condiciones idóneas para unificar en todo sentido al país, a través de la exaltación del sentimiento de pertenencia a la patria mexicana. Como veremos más adelante, García Icazbalceta pugnaba porque también se difundieran y valoraran las visiones de la historia no oficial, no liberal.

para la *Historia de México* y hablaba de un prólogo que pensó para esta obra, pero que desistió de tal empresa por no sentirse capaz de lograrlo:

Nada hay mío en esos volúmenes, sino el trabajo de coleccionar é imprimir los documentos que los forman, todos inéditos, y que me parecen de algún interés para nuestra historia. Pensé ponerles al frente un extenso prólogo (y aun comencé á escribirle) con un juicio general acerca de la dominación española, ó mas bien acerca del modo de escribir la historia de ella, particularmente la del siglo 16. Pero la consideración, por una parte, de que tanto se ha escrito ya sobre esto, y por otra el cansancio que ya me agobia, me hicieron abandonar la empresa.<sup>197</sup>

Si bien él no creía que sus propias opiniones fueran válidas o certeras, decía: “tengo el derecho de expresarlas, aunque por ahora sólo sea confidencialmente a V.” Al expresarse así, le sugirió a Janvier que cualquier equivocación que notara en los textos tuviera a bien corregirla, porque “todos los capítulos que he enviado a V. han sido escritos de memoria sin consultar libro alguno; y por lo mismo no será extraño que haya inexactitud. Hágame V. el favor de señalarme las que encuentre, y de decirme también si alguno de mis juicios le parece errado, pues estoy dispuesto a reformarlos. Es para mí de mucho peso la opinión de V.”<sup>198</sup>.

Unos años atrás, al escritor colombiano Rufino José Cuervo también le refiere la intención de dedicar unas líneas para defender la herencia española en la sociedad mexicana de su época, que ya lo había obligado a escribir sobre la labor educativa del gobierno novohispano del siglo XVI en la población indígena y española, “... mi patria no puede razonablemente quejarse de España” decía don Joaquín con algo de tristeza; por lo cual el *Estudio histórico*, “quería ser una ojeada sobre el siglo XVI, y aún sobre la dominación española en general, sin consultar libro alguno, sino expresando sencillamente mi juicio acerca de aquella época memorable.”

El *Estudio histórico*, hasta el momento del envío de esa carta a su amigo Cuervo, estaba compuesto de cinco o seis capítulos ya terminados, mismos que ya conocían

---

<sup>197</sup> Carta de Joaquín García Icazbalceta a Marcelino Menéndez y Pelayo, México, 28 diciembre de 1892, en *Epistolario de Marcelino Menéndez y Pelayo*, edición al cuidado de Manuel Revuelta Sañudo, Epistolario. Vol. 12, julio 1892-Mayo 1894, en [http://bib.cervantesvirtual.com/bib\\_autor/mmenendezpelayo/pcuartonivel.jsp?conten=obra](http://bib.cervantesvirtual.com/bib_autor/mmenendezpelayo/pcuartonivel.jsp?conten=obra), consultado el 16 de febrero de 2012.

<sup>198</sup> *Joaquín García Icazbalceta Papers...*, carta de García Icazbalceta a Thomas A. Janvier, México, 15 de enero de 1893.



sus compañeros de la Academia Mexicana de la Lengua. A pesar de ello, don Joaquín se empeñaba en no seguir con la redacción de esas reflexiones: “Mis buenos colegas me instaban a que le continuase; pero no he querido, porque lo hecho no me satisface: esto por una parte, y por la otra, ya mis años no son para escribir galanuras, sino cuando más para el trabajo *mecánico* del vocabulario. Pidiéronme entonces que siquiera publicara lo hecho, y tampoco he querido.”<sup>199</sup> No obstante sus pocas ganas de escribir y continuar con la publicación de sus trabajos, García Icazbalceta prosiguió con la conformación del *Diccionario de Mexicanismos* que, al igual que el *Estudio*, tampoco pudo terminar.

El análisis de las correspondencias en las que García Icazbalceta se expresó en torno al *Estudio* nos permite asegurar que no tenía la intención de publicar su trabajo, por el hecho de creer que sus anteriores escritos no habían conseguido cambiar las visiones interpretativas predominantes del pasado mexicano. Sin embargo, lo publicó a sabiendas de que, interpretando su parecer, poco iba a provocar en sus posibles lectores.

Muchas de las opiniones contenidas en el *Estudio histórico* refutaban algunas ideas que García Icazbalceta consideraba equivocadas; así, el capítulo sexto sufrió transformaciones al llegar a sus manos el texto de la conferencia que había leído Vicente Riva Palacio en el Ateneo de Madrid, dentro de las actividades de la delegación mexicana enviada a participar en las celebraciones del cuarto centenario de la llegada a tierras americanas de Cristóbal Colón<sup>200</sup>, en el que se hacía referencia a la conversión al catolicismo de los indios en Nueva España<sup>201</sup>.

---

<sup>199</sup> Carta de Joaquín García Icazbalceta a Rufino José Cuervo, 2 de marzo de 1894, en *Epistolario...*, p. 302. Se refiere al *Vocabulario de mexicanismos*, que concluyó y publicó su hijo Luis García Pimentel en 1899.

<sup>200</sup> Vicente Riva Palacio, *Establecimiento y propagación del Cristianismo en Nueva España*. Conferencia del Señor General D. Vicente Riva Palacio, Ministro de Méjico en Madrid leída el día 18 de enero de 1892, Madrid, Establecimiento Tipográfico ‘Sucesores de Rivadeneira’, Impresores de la Real Casa, 1892, 35 p. Riva Palacio, liberal consumado, en sus novelas de índole histórica, tuvo proclividad por expresarse negativamente de la Inquisición como una de las instituciones más oscuras del período colonial mexicano, y a través de la cual se desacreditaba al clero y a los conservadores mexicanos. Fueron sus novelas históricas como *Monja y casada*, *virgen y mártir* y *Martín Garatuza* publicadas en 1868 en las que se pueden ver sus manifestaciones negativas sobre el Santo Oficio, las que tuvieron un gran éxito. Probablemente García Icazbalceta conoció las novelas de Riva Palacio a quien responde, de manera general, a través de este *Estudio Histórico*. Para conocer más sobre la novela histórica de Riva Palacio, ver José Ortiz Monasterio, *México eternamente. Vicente Riva Palacio ante la escritura de la historia*, México, FCE-Instituto Mora, 2004, pp. 91-102.

<sup>201</sup> *Joaquín García Icazbalceta Papers...*, carta de Joaquín García Icazbalceta a Thomas A. Janvier, 15 de enero de 1893. En esta carta le expresaba que había alargado el capítulo o apartado VI por haber conocido el texto de Riva

Por último, es menester mencionar a quienes en distintos momentos dedicaron algunas reflexiones a este *Estudio Histórico*. El primero fue Natalicio González,<sup>202</sup> quien intentó analizar la idea y/o teoría de la historia en la obra del erudito mexicano a través de lo manifestado en este texto, misma que divide en dos ramas: la historia como ciencia “cuando investiga la realidad intrínseca del pasado” y como parte de la moral o ética “cuando enjuicia los acontecimientos consumados y a los actores del incesante drama de la vida”. González estableció que García Icazbalceta nunca consideró a los acaeceres humanos como bloques estratificados, sino como un fluir, “como un incesante renovarse”, que lo obligaba a proceder con máxima cautela en el enjuiciamiento de lo que ha sido y ya no es.<sup>203</sup>

Concluye González que don Joaquín tuvo dotes de “docto prosista, autor de eruditas monografías, y con una teoría muy suya sobre la manera de historiar”,<sup>204</sup> pero que

nunca alcanzó a ser un escritor de primer orden; fue un voceador excesivamente severo de sus propias limitaciones; su prosa, no obstante, seduce por su severa sencillez. Podemos decir en su elogio que no es posible profundizar en el estudio del siglo XVI mexicano, sin acudir a sus libros en busca de su postura y docta compañía.<sup>205</sup>

Por último, el maestro José Luis Martínez realizó una síntesis del *Estudio Histórico* en un homenaje que redactó en 1994, en el que manifestó que García Icazbalceta escribió dicho texto “como si fuera un testamento de sus convicciones, en sus últimos meses de vida.” En sus estudios monográficos –continúa el maestro Martínez-, “se limitaba rigurosamente a exponer referencias y precisiones históricas, sin mezclar sus opiniones políticas y religiosas. Éstas las consigna en el “Estudio Histórico”... y lo hace

---

Palacio ya descrito, donde, según García Icazbalceta “se expresan ideas erradas acerca de la conversión de los indios de Nueva España. No me lisonjeo de que las mías sean exactas; pero creo que tengo el derecho de expresarlas, aunque por ahora sólo sea confidencialmente a V.”

<sup>202</sup> Juan Natalicio González Paredes, nació en Paraguay (1897-1966). Fue Diputado. Ocupó, entre otras carteras del Estado, la cartera de Hacienda. Fue Presidente del país entre 1948 y 1949. Se desempeñó también como embajador ante varios gobiernos. Fue el último intelectual en ocupar la presidencia de la República paraguaya en el siglo XX. Murió en México el 6 de diciembre de 1966 a causa de un ataque cardíaco.

<sup>203</sup> Natalicio González, *Op. Cit.*, p. 387

<sup>204</sup> *Ibid.*, p. 383

<sup>205</sup> *Ibid.*, p. 388

abiertamente. Era conservador e hispanista pero sabía argumentar sus opiniones con razonamientos.”<sup>206</sup>

## **2.2.- Estructura del *Estudio histórico***

Como ya hemos mencionado, este trabajo está compuesto de siete apartados<sup>207</sup>, escritos a modo de disquisición, que don José María Vigil describe de la siguiente manera:

En fin, no debe echarse en olvido, tanto por haber sido el último de sus trabajos en esta línea, como por ser la síntesis de sus lucubraciones filosóficas, un *Estudio Histórico*, en que a grandes rasgos, y con la claridad, el método y templanza de estilo que le eran propios, se señalan los caracteres dominantes de la época colonial, destruyendo de paso, después de discutir tranquilamente con la imparcialidad de un filósofo, muchas ideas falsas que en pro o en contra de aquella época se mantienen todavía, y sólo sirven para obscurecer en vez de ilustrar el criterio del historiador.<sup>208</sup>

Aparentemente el texto es una contestación, desde la investigación histórica, de los errores que García Icazbalceta consideraba como nocivos en las interpretaciones del pasado mexicano, y es a la vez una reflexión -desde el punto de vista filosófico-, sobre la utilidad del conocimiento histórico.

Antes de entrar a esos temas, conviene conocer el contenido de los siete apartados:

Apartado I.- Introducción al tema general del texto, en el cual García Icazbalceta hace una profesión de fe sobre lo que para él es la historia y en donde manifiesta su inclinación a emprender estudios históricos acerca del siglo XVI, época que consideró como el origen de la sociedad mexicana de su tiempo.

Apartado II.- En este apartado, García Icazbalceta propone -antes de emprender estudios sobre el siglo XVI- conocer algunos elementos constitutivos de las culturas indígenas que habitaron territorio mexicano cuando llegaron los españoles. Con ello, manifiesta su interés por estudiar aquellas expresiones

<sup>206</sup> José Luis Martínez, “Joaquín García Icazbalceta. Homenaje”, en *Historiografía de la literatura mexicana. Ensayos y comentarios*, coord. Jorge Ruedas de la Serna, México, UNAM-F.F.y L., 1991, p. 43.

<sup>207</sup> En carta a Thomas A. Janvier, García Icazbalceta le comentaba que las reflexiones sobre el siglo XVI que se proponía realizar debía constar de 12 apartados; *Joaquín García Icazbalceta Papers...*, carta de García Icazbalceta a Thomas A. Janvier, México, 30 de junio de 1892.

<sup>208</sup> “Discurso del Sr. D. José María Vigil, Director de la Academia”, en *Sesión pública que celebró la Academia Mexicana de la Lengua Correspondiente de la Real Española, el sábado 19 de enero de 1895 para honrar la memoria de su insigne director Don Joaquín García Icazbalceta, muerto el día 26 de noviembre de 1894*, México, Tipografía de la Secretaría de Fomento, 1895, p. 29.

culturales que sobrevivieron en la nueva sociedad creada después de 1521. Por último, hace un llamado a redimensionar la actuación de los españoles participantes en la guerra de conquista y rectificar algunas interpretaciones sobre este acontecimiento.

Apartado III.- En esta sección, García Icazbalceta hace un examen de los primeros gobiernos en las nuevas tierras conquistadas, no sin antes destacar que los primeros intentos de gobernar y administrar tales territorios llevaron consigo un sinnúmero de problemas. De la misma manera echa un ojo a la situación económica, política y social de España en los precisos momentos en que los descubrimientos de ultramar requerían de gobierno y administración.

Apartado IV.- Este capítulo es utilizado por García Icazbalceta para hacer un alto en el camino y reparar en dos errores que dominaban los estudios y juicios realizados por historiadores antiguos y contemporáneos sobre la dominación española en el continente americano. El primer error consistía en considerar en una sola etapa histórica a los tres siglos de presencia española en América, sin tomar en cuenta los matices y diferencias presentes en este periodo de tiempo; el segundo era haber considerado como iguales al gobierno español en la península y a los gobiernos españoles de ultramar, principalmente cuando se cuestiona el trato de estos últimos a los indígenas y en general, a los demás súbditos españoles. En los dos casos, García Icazbalceta necesariamente reparaba en las diferencias propias del actuar de los seres humanos, según las circunstancias que se les presentaban.

Apartado V.- El apartado está dedicado a los errores que la historiografía de la época repetía acerca de las crueldades hacia las poblaciones indígenas sometidas y gobernadas por los españoles. García Icazbalceta no los niega, pero trata de contextualizarlos y redimensionarlos.

Apartado VI.- García Icazbalceta analizó los primeros gobiernos novohispanos y sus respectivos cuerpos administrativos, desde Cortés hasta la llegada del primer virrey Antonio de Mendoza.

Apartado VII.- Por último, nuestro historiador opina sobre el establecimiento de la Iglesia católica, en particular de las órdenes mendicantes y muy especialmente de los franciscanos, quienes llegaron a evangelizar y educar a indígenas y españoles, jugando un papel principal en la consolidación del gobierno español. También analiza el proceso de conversión de los indígenas al cristianismo.

### **3.- El papel del género humano en la Historia dentro del *Estudio Histórico***

Las declaraciones particulares sobre el pasado que conforman la narrativa histórica del *Estudio* de García Icazbalceta y su producto, la interpretación histórica, están entramados por la oposición y comparación de conceptos y valores entre sí. Eso se

puede ver cuando emite su opinión acerca de la importancia de estudiar a los pueblos indígenas, particularmente al imperio azteca y demás señoríos naturales al momento de la llegada de los españoles y preguntarse si estos pueblos habían llegado a un alto grado de civilización, bajo los gobiernos de Axayacatl y Nezahualcoyotl, y se dirigían a una fase de progreso, o si se encontraban en decadencia:

Habría, pues, ocasión propia de exponer esa civilización [mexica o azteca] y analizarla en su más brillante período, para ver si realmente iba en progreso, atajado por la venida de gente extraña; ó bien si la cultura azteca ó tezcocana no era tanta como á algunos parece, y si esos pueblos, embrutecidos por el despotismo y encruelecidos por la guerra perpetua y por el inaudito exceso de sacrificios humanos, lejos de adelantar, no iban acaso en tal descenso, que á no haber sobrevenido la conquista, habrían ido perdiendo poco á poco lo recibido de gentes más cultas, hasta hundirse por completo en la barbarie: suerte inevitable de los pueblos aislados, víctimas del despotismo, de la idolatría y de sus propias pasiones<sup>209</sup>.

García Icazbalceta describe en su discurso historiográfico a estos pueblos bajo los parámetros de civilización comunes en su época, los cuales “carecen de instrucción pública, no conocen las bellas artes, ni el alfabeto, ni los animales domésticos, ni el hierro, ni los pesos y medidas, ni la moneda”, pero que conocen “la esclavitud, la poligamia, los sacrificios humanos, y se mantienen en perpetua guerra, no ya para ensanchar sus dominios, sino que la emprenden periódicamente, sin odio ni ambición, con el único fin de proveerse de victimas para saciar, sin conseguirlo nunca, la sed de sangre de sus mentidos dioses,”<sup>210</sup> aunque se pregunta si en ciertos ramos del saber habían conservado restos de una cultura más antigua.<sup>211</sup>

No obstante estas opiniones, don Joaquín se obligaba a “discernir lo que de aquello permaneció, y vino a ser uno de los elementos constitutivos de la nueva sociedad”<sup>212</sup>, componentes que formarían un cuadro pictórico, que sería el fondo donde podían manifestarse “las tintas del nuevo cuadro.” Ese cuadro debía estar bosquejado a

<sup>209</sup> Joaquín García Icazbalceta, *Estudio histórico.*, p. 10

<sup>210</sup> *Ibid.*, pp. 10-11.

<sup>211</sup> Es importante decir que no solo en el *Estudio Histórico* emitió esta clase de argumentos acerca de los pueblos indígenas prehispánicos. En el estudio sobre la instrucción pública del siglo XVI ya citado, dice que la “civilización azteca, está fuera de duda que ninguna influencia ejerció en nuestra enseñanza y literatura. Poco podía adelantar en la cultura intelectual un pueblo que no conocía el alfabeto, y que para conservar y transmitir sus conocimientos, contaba solamente con la tradición oral, ayudada a medias por la imperfecta escritura geroglífica”; Joaquín García Icazbalceta, *La instrucción pública en México durante el siglo décimo sexto*, p. 267 y ss.

<sup>212</sup> Joaquín García Icazbalceta, *Estudio histórico*, pp. 10-11.

partir del estudio de los documentos de la época, aunque su propuesta ya tenía un serio problema cuando los acervos documentales y bibliográficos eran incompletos, escasos o inexistentes; en otro texto acerca de la instrucción pública en México en el siglo XVI, García Icazbalceta mencionaba el deterioro y saqueo que sufrían constantemente las bibliotecas de las órdenes monásticas sobrevivientes en el siglo XIX, lo cual podía provocar “trazar bosquejos imperfectos, en vez de pintar cuadros acabados y bellos”.<sup>213</sup>

La conquista española de los pueblos indígenas, por ejemplo, es vista por don Joaquín como un acontecimiento que dejó huella en la formación de la nueva sociedad, en la que se observa, entre otras muchas cosas, la lucha entre la inteligencia y la barbarie, aunque durante las luchas armadas entre conquistadores e indígenas la tecnología militar no distaba mucho una de otra. En ese sentido, introduce en su narrativa la idea de cambio y continuidad, a través de las inestabilidades o movimientos dramáticos que en determinado momento produjeron resultados relevantes; según García Icazbalceta:

Para ofender [los guerreros indígenas] tenían la terrible honda, el arco y flecha, no inferior á la ballesta española; otro artificio (atlatl) para arrojar dardos; la larga pica con gran moharra de cobre ó de pedernal, que más adelante substituían con las espadas de los españoles presos y sacrificados; la macana ó espada con agudas navajas de pedernal en ambos cantos, y la pesada maza, clava ó porra. Basta con ver los ejemplares de esas armas que se guardan en los museos ó se representan en las pinturas, para comprender que aun sin contar con la superioridad del número y el conocimiento del terreno, la lucha no era tan desventajosa para el indio como se cree. Ciertamente que á los principios debió de causarles gran terror el estruendo y consiguiente estrago de los tiros, así como la vista de animales extraños, tan superiores en tamaño y fuerza á cuantos ellos conocían; mas poco á poco fueron perdiendo el miedo, y luego que de la primera rociada de flecha, vara tostada y piedra herían y mataban á algunos españoles, arremetían con ellos, peleando cuerpo á cuerpo, sin huir ni aun de los caballos, que solían tender muertos de un solo macanazo.

No obstante este aparente equilibrio, los indígenas sucumbieron frente a los españoles por su forma de pelear, sencillamente porque no tenían una estrategia, un objetivo claro, ya que su mayor afán “no era matar sino tomar prisioneros para los sacrificios, la

---

<sup>213</sup> Joaquín García Icazbalceta, “La instrucción publica en México durante el siglo décimo sexto...”, p. 315.

batalla, después de la primera arremetida, se convertía en un conjunto de combates personales, sin orden ni concierto. Su cruenta religión los perdía.”<sup>214</sup>

Para don Joaquín, la guerra de conquista se convirtió en el escenario perfecto para representar las características con las que indígenas y españoles emprendieron sus respectivas defensas: unos en pos de rechazar al conquistador, otros para imponer nuevas leyes y religión; unos y otros contaban con armamento y espíritu guerrero pero, para García Icazbalceta, la mentalidad fue el arma más poderosa que permitió la victoria de los españoles,

[que] combatían siempre unidos, atentos á la voz de su jefe. Era la lucha entre la inteligencia y la fuerza bruta. Valor sobraba por ambas partes; pero los indios cedían á la tentación de una huída fácil; mientras que los españoles peleaban con el valor de la desesperación. No esperaban ni pedían cuartel: bien sabían que la suerte inevitable del prisionero era ir á la horrible piedra de los sacrificios, y que una retirada se convertiría en tremenda derrota, de la cual fue prueba la Noche Triste. No les quedaba otra alternativa que vencer ó morir. <sup>215</sup>

En tanto los pueblos indios “sucumbían á la ley de la Historia. Nada podía detener la marcha incesante del poder y de la civilización hacia Occidente.”<sup>216</sup>

La mentalidad de los conquistadores no sólo tenía como fuente de inspiración a la Providencia que les ordenaba cumplir inconscientemente con un designio, también contaban con sus propios deseos y necesidades personales; ellos actuaban con “valor indómito, de dureza, de incomparable energía, de codicia, de libertinaje, de lealtad y de espíritu religioso. No era móvil absolutamente general y exclusivo de sus acciones la sed de oro, como hasta el fastidio se repite: hacíanle compañía el deseo de la gloria, el de ensanchar los dominios del soberano, y el de ganar almas para Dios”<sup>217</sup> y en ocasiones procedieron con crueldad. Pero se debe analizar el carácter de cada uno de ellos, porque no todos actuaron con crueldad o concluyeron sus vidas sin arrepentirse de sus actos:

Algunos hubo que después de esgrimir valerosamente la espada y de recibir el premio de sus servicios, depusieron mansamente las armas, se despojaron de lo ganado á tanta costa, juzgándolo mal adquirido, y

---

<sup>214</sup> Joaquín García Icazbalceta, *Estudio histórico*, p. 15.

<sup>215</sup> *Ibid.*, p. 15

<sup>216</sup> *Ibid.*, p. 16.

<sup>217</sup> *Idem*

fueron á refugiarse en el claustro, de donde salieron transformados en pobres misioneros, tanto más celosos y útiles, cuanto que ponían en aquellas santas empresas el mismo valor, la misma resistencia á las fatigas que antes habían mostrado en los trabajos y en los descubrimientos.<sup>218</sup>

Esos hombres valerosos y a la vez distintos son ejemplificados en las figuras de Nuño de Guzmán y Cristóbal de Oñate. Del primero dice que era un “hombre extraordinario, de inquebrantable firmeza de ánimo, que deslucía sus grandes cualidades con su despotismo, su avaricia y su crueldad” que aplica en la figura del gobernante purépecha Caltzontzin a quien “le prende, le atormenta, le roba y le mata.” Con esas mismas cualidades apaga rebeliones de sus soldados a quienes lleva a Sinaloa, funda la ciudad de Guadalajara y son las mismas que le provocarán enemistades entre su tropa, Cortés, la segunda Audiencia y el virrey, que a la postre lo regresaran a España “para acabar sus días enfermo y pobre en un destierro.”

Del segundo expresa que es un “personaje admirable y digno de ser mucho más conocido, porque al valor, común en aquellos guerreros, juntaba en rara armonía la prudencia y la humanidad.” Comunica entre sus tropas “su grande ánimo”, que hasta las mujeres pelean al participar en dura batalla contra indígenas insurrectos en Guadalajara. Y con ese mismo carácter enfrenta a Alvarado quien lo ofendió al llegar a su auxilio y “él le amonesta sereno y le predice el trágico fin á que no tardó en llegar.”<sup>219</sup>

Como se puede ver, García Icazbalceta no sólo creía en la necesidad de entender el carácter particular de los héroes o de los personajes ungidos como tales, sino también el de los hombres ordinarios que fueron partícipes de tales empresas de conquista y colonización.

La transformación del cuadro después de la conquista militar de 1521 marca un periodo en el cual las expediciones a tierras desconocidas fueron la constante en el siglo XVI, mismas que llevaban a la colonización de aquellos territorios. Esos acontecimientos le darían al futuro historiador –según García Icazbalceta- “abundante materia para dar interés a la narración, y se llenaría bien un libro con la más notable de aquellas jornadas”, por ejemplo, la de Nuño de Guzmán. Así, don Joaquín invitaba a

---

<sup>218</sup> *Idem.*

<sup>219</sup> *Ibid.*, p. 18



narrar lo que después de 1521 había sucedido, ya que la narración histórica sobre el siglo XVI no acababa con la llegada y victoria de Cortés y sus compañeros sobre los pueblos indígenas, “los historiadores de la conquista gustan de cerrar su narración con un desenlace dramático, la toma de la gran Tenochtitlán, y desdeñan los tiempos posteriores, como si Cortés hubiera conquistado todo, y después de él no se hallaran nombres y hechos dignos de amplia fama.”

Así, la figura de Cortés no debe ser la única a la que se deba dar todo el crédito de la conquista; la colonización, según García Icazbalceta no requería de un hombre fuerte, de un héroe, sino de un gobierno que administrara un gran territorio, “la monarquía española recibía de manos de Cortés un grande imperio, y parecía no faltar otra cosa que tomar posesión de la nueva provincia añadida á la Corona. Pero allí estaba la mayor dificultad. Para la conquista había bastado con un caudillo tan guerrero como político: para la organización era menester todo un gobierno.”<sup>220</sup>

Pero no podía existir un gobierno adecuado para las tierras recién adjudicadas si no existía un centro político y económico poderoso. Aunque España iniciaba un proceso de unificación política y religiosa sin precedentes en el siglo XVI, la corrupción de sus gobernantes, así como los errores económicos, sobre todo la expulsión de mucha de su población hacia América que dejaba sin mano de obra al campo y a las fábricas, así como la expulsión de los moriscos que fue “el último golpe á la agricultura de las más ricas provincias, privándola de brazos tan numerosos como entendidos”, hizo disminuir el resplandor de su poderío.<sup>221</sup> Por lo que, para García Icazbalceta, ese disminuido resplandor también afectó a las colonias americanas: “el impulso que faltaba ya en la madre patria no había de permanecer en las lejanas colonias; el corazón, gastado y desfallecido, no podía enviar la vida á las extremidades remotas; quedáronse estacionarias, resintiendo los males comunes á la monarquía,[...]”<sup>222</sup>

#### **4.- El pasado mexicano según el *Estudio Histórico***

Así como García Icazbalceta se propuso analizar desde otra perspectiva la historia española, también recomendaba mostrar imparcialidad y buen criterio a aquel

---

<sup>220</sup> *Ibid.*, p. 20

<sup>221</sup> *Ibid.*, p. 22

<sup>222</sup> *Ibid.*, p. 23

historiador que pretendiera tratar de las atrocidades de los españoles hacia los indígenas, despojándose de una inhumana indiferencia y una afectada sensiblería, para que “resuelva de una manera definitiva esa interminable y extraviada cuestión de las crueldades de los españoles en las Indias, y haga justicia a aquel gran pueblo que abolió los sacrificios humanos y abrió a la fe y a la civilización el Nuevo Mundo.”<sup>223</sup>

Para entender al México del siglo XVI y por extensión al pasado mexicano en general, se debían eliminar dos errores en que, según García Icazbalceta, incurrieron los historiadores hasta ese entonces; el primero era establecer al periodo colonial como un todo homogéneo, que provocaba “que los juicios acerca de la dominación española carezcan casi siempre de exactitud: se estudia únicamente un momento dado, ó se confunden lastimosamente los tiempos.” Era necesario, se concluye, estudiar a ese todo en sus partes constitutivas para poder emitir un juicio general sobre este periodo histórico: “Sin extenderse á más, no es posible, dentro del siglo XVI, pintar con iguales colores la época de Mendoza y la de Enríquez. ¡Cuán diferente era el estado de las cosas, aunque sólo se atienda á la condición de los indios y al estado é influencia de las Órdenes religiosas!”<sup>224</sup>

Eso también lleva a considerar que las sociedades tampoco son estables u homogéneas ya que también sufren transformaciones internas ocasionadas por factores externos; sociedades que no cambian, a la larga se estancarán, se paralizarán y desaparecerán. García Icazbalceta establece como forma de vida social la necesidad de adaptarse a los cambios:

Por más aislado que se suponga a un pueblo civilizado, es imposible admitir que se impida por completo el cambio de ideas con los demás. Y aun cuando así fuera, el tiempo no pasa en vano. Toda sociedad que no avanza retrocede, porque nada hay estable en este mundo: *proeterit enim figura hujus mundi*. Varían las relaciones entre las diversas clases de la sociedad, así como la influencia de cada una; las razas antes separadas, se compenetran y forman otras; la propiedad se modifica; el comercio se abre nuevos caminos y abandona los que seguía; las condiciones de vida no permanecen inmutables.<sup>225</sup>

---

<sup>223</sup> *Ibid.*, p. 43

<sup>224</sup> *Ibid.*, p. 24

<sup>225</sup> *Ibid.*, pp. 23-24.

Pero en ocasiones esos cambios o innovaciones no se dan de manera pacífica, son impulsadas por movimientos bruscos; por ejemplo, las luchas de independencia que muchos suponían luchas reivindicativas de los derechos existentes antes de la conquista, García Icazbalceta las consideró como consecuencia natural del desarrollo de las colonias, hasta el punto de despertar al deseo de gobernarse a sí mismas<sup>226</sup>, revoluciones que en general tuvieron su origen en el estado de cosas existentes, “cuando es necesario destruir algo cuya destrucción no puede obtenerse legalmente [...] Son explosiones tremendas de la fuerza acumulada acaso durante siglos, que siembran de ruinas el suelo, y obligan después a una restauración trabajosa y únicamente parcial,” en la que no a todos les estaba brindada la oportunidad de restablecerse. No todo se destruiría; inevitablemente sobrevivirían aquellos elementos que podían ofrecer a las nuevas circunstancias sentido de vida, “eliminando aquellos que por su exageración o ranciedad no puedan quedar en un organismo permanente.”<sup>227</sup> En primer lugar no negaba que en una sociedad determinada podían darse transformaciones violentas que provocarían el advenimiento de nuevas estructuras de convivencia humanas, de nuevas sociedades. Sin embargo, su posición era la de aceptar los cambios inevitables en determinadas áreas de la sociedad, como en la que vivió, que demostraran su eficacia para permitirle su continuidad y permanecía. Dichos cambios debían darse de manera natural, esto es, las mismas necesidades sociales determinarían los cambios a ejercer; en pocas palabras, no debían forzarse, por si solos llegarían, aunque los miembros de esas sociedades podían determinar el grado de velocidad que podría imprimir a esos cambios.<sup>228</sup>

Un segundo error que destacó García Icazbalceta, y de índole más particular, fue el de considerar iguales a los gobiernos y administraciones españoles peninsulares

---

<sup>226</sup> *Ibid.*, p. 34

<sup>227</sup> *Ibid.*, p. 35

<sup>228</sup> García Icazbalceta defiende en sus términos el orden social existente, a partir de un tipo de argumentación organicista, con una implicación ideológica de tinte conservador. Según White, los conservadores del siglo XIX desconfían de las transformaciones programáticas del *statu quo* social; aludiendo a Mannheim, White dice que los conservadores tienden a ver el cambio social a través de la analogía de gradaciones (colocación de elementos en un orden ascendente o descendente, de manera que las ideas o sucesos aparecen encadenados firmemente) de tipo vegetal. En caso de existir cambios, éstos se dan en partes particulares de la totalidad, de manera natural -no forzada-, que resultan más eficaces que si existiese un cambio de toda la estructura social a la que se considera sólida; Hayden White, *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX*. Traducción de Stella Mastrangelo. México, FCE, 1992, pp. 32-35.

y a los españoles que arribaron a estos territorios y formaron gobierno; expuso que nunca tuvo España

plan preconcebido para oprimir y explotar duramente las colonias. Los que lo contrario piensan toman el punto de vista actual, y desde él notan la falta de instituciones modernísimas. No es allí donde se coloca el observador imparcial, y por tanto no exige que la madre diera a las hijas lo que ella misma no tenía ni aun conocía, como tampoco lo conocían las demás naciones. Las modernas libertades políticas no existían en parte alguna. [...] La cuestión puede plantearse en términos bien sencillos: ¿Dio España á sus colonias lo que podía darles, ó las oprimía duramente, reservando para sí todos los bienes?

Entonces ¿Cómo explicar la opresión y los errores cometidos por los distintos gobiernos españoles sobre sus colonias? Por principio no era España como ente revestido de autoridad civil y religiosa la que planteaba la explotación irracional de los territorios ultramarinos. Según García Icazbalceta, los monarcas españoles, por muy buenas intenciones que tuvieran de gobernar correctamente las grandes posesiones territoriales, inclusive tomando decisiones “casi utópicas”, se veían imposibilitados para estar al tanto de la puesta en marcha de esas decisiones ya que “...era humanamente imposible que en tan gran número de empleados fueran todos cuales debieran ser, y el monarca tenía que ver por los ojos y obrar por las manos de ellos, no faltaba quien extraviara las buenas intenciones ó estorbara su realización, sin que se pudiera evitarlo y á veces ni saberlo. La abundancia de la tierra excitaba la codicia, y la lejanía amenguaba el temor.” Empero, tampoco se podía esperar menos de la Corona dado que “procuraba sacar partido de ellas, como de las suyas todas las naciones que las tienen, porque el desinterés y la caridad no son virtudes de gobiernos; pero no las agotaba. Si alguna vez les imponía restricciones especiales, era obligado por las circunstancias y por el natural deseo de mantenerlas sujetas.”<sup>229</sup>

Un error que cometió España, según García Icazbalceta, fue el de abarcar un enorme territorio que debía colonizar sin tener la suficiente población propia que pudiera hacerlo y cerrando tal posibilidad a los extranjeros: “olvidó que la riqueza del suelo de nada sirve si la mano del hombre no le da valor.” Una solución que atenuara esos faltantes recayó en la iglesia católica, que animaba el envío de misioneros en

---

<sup>229</sup> Joaquín García Icazbalceta, *Estudio histórico*, p. 28.

aquellas regiones que los civiles no alcanzaban hasta mucho después; pero tanto civiles como religiosos se enfrentaban a “la interminable extensión de las colonias, sus dilatadísimas costas en ambos mares, lo escaso de la población, lo mortífero ó insoportable de ciertos climas, los desiertos, los bosques impenetrables, las gigantescas cordilleras, los caudalosos ríos, dificultaban sobremanera las comunicaciones y la defensa contra agresiones extrañas”<sup>230</sup> de las que debían cuidarse siempre, principalmente de la piratería, usando como remedio a este mal el aislamiento total y la defensa de las posesiones americanas, provocándoles un escaso desarrollo y causándole muchos males.

Este preámbulo sirvió a García Icazbalceta para entender el comportamiento de las autoridades españolas y de los ibéricos en general ante las poblaciones indígenas. En este marco, establece un revisionismo de las ideas prevalecientes sobre las acciones desproporcionadas de los españoles durante el periodo de conquista y colonización del siglo XVI. Por un lado, “negarlas del todo es mal camino para defender á España; pero justo sería reducirlas á sus verdaderos límites. Los excesos cometidos durante la conquista, aunque nos conmuevan, no deben asombrarnos, porque desgraciadamente la guerra siempre es guerra, y ninguna se ha hecho ni se hace sin estragos ni crímenes. Lo que sí me admira es el escándalo que causa el hecho mismo de la conquista, como si fuese caso único en la Historia.”

Los conquistadores, si bien no eran dechados de virtudes, cumplían un fin determinado por la Providencia; ésta se valió de ellos para llevar a acabo su plan. Ella, según García Icazbalceta

se vale de unos pueblos para castigar á otros: ordena las invasiones para la unificación ó modificación que conviene á sus altos designios, y en el orden moral, lo mismo que en el físico, desencadena tremendos cataclismos que purificando y combinando los elementos les da nuevo orden y nueva vida [...] Asoma ya en el horizonte uno, y terrible, para castigo de los pueblos más cultos de Europa que han extraviado su camino. Desconocer la acción de la Providencia en la marcha de la humanidad, es atribuir á los hombres lo que es de Dios: es no extender la vista más allá del instrumento que ejecuta, sin buscar la mano omnipotente que le mueve: es

---

<sup>230</sup> *Ibid.*, p. 29

empequeñecer la Historia, y adulterarla, ó convertirla en seca narración que nada enseña.<sup>231</sup>

La intervención de la Providencia no fue exclusiva en la conquista y colonización de México; su presencia ha sido constante en los grandes episodios de la historia humana: desde Atila hasta Colón, todos ellos “sienten á veces el impulso superior”, donde el primero se autodenominaba el azote de Dios; el segundo se creía su mensajero. Estos hombres son admirables por las obras que la Providencia les mandó ejecutar a través de ellos y son a la vez objeto de castigos por sus malas acciones:

Admiramos las obras de la Providencia cuando las vemos realizadas; nos extasiamos ante las maravillas de la civilización moderna, olvidando que es hija de la irrupción de los bárbaros, y nos atrevemos á censurar impiamente los medios de que esa Providencia se ha valido. Los hombres elegidos para la ejecución pueden parecernos, y aun ser en realidad detestables; pero ellos, cumplida su misión, son á su vez castigados por sus malas acciones propias. En las admirables determinaciones de la inteligencia suprema, cada pueblo y cada individuo recibe lo que merece.<sup>232</sup>

En este mismo tenor, don Joaquín creyó que la época de expansión del imperio romano y la difusión del latín fue una etapa que preparó la aparición del cristianismo; igual pudo suceder en la conformación de los grandes imperios indígenas como el azteca y el inca que prepararon el escenario idóneo para que los españoles pudieran colonizar y evangelizar a todo el continente:

En el antiguo mundo, el latín fue la lengua de la Iglesia, y en el nuevo el quichua sirvió en el continente austral para doctrinar muchos pueblos sujetos al cetro de los Incas, de la misma manera que la mejicana, extendida por las emigraciones ó por las guerras desde Sinaloa hasta las costas orientales y Nicaragua, ofreció desde luego á los misioneros un medio general de comunicación. Los religiosos franciscanos de Guadalajara principiaron por enseñar la mejicana, antes que la española, á los indios de hablas diversas que doctrinaban.<sup>233</sup>

Por otra parte, don Joaquín no niega las atrocidades cometidas por los conquistadores españoles, pero éstas debían verse de manera equilibrada, preguntándose si ellos han sido los únicos que han cometido crueldades a lo largo de la historia humana. Así que desde su perspectiva, se debe tomar en consideración a otros pueblos o estados que

---

<sup>231</sup> *Ibid.*, p. 32

<sup>232</sup> *Ibid.*, p. 33

<sup>233</sup> *Ibid.*, p. 49

han aplicado la violencia frente a otras poblaciones “¿Quién se dolió ó se duele de los pobres negros que trajo á las Indias esa misma compasión? ¿Quién se acuerda hoy de los desgraciados que sufrieron el duro yugo de los romanos, ni de los que después recibieron el diluvio de los bárbaros, ni de los infelices subyugados en Inglaterra por los normandos, ni de los indios orientales, ni aun siquiera de los argelinos?”<sup>234</sup>

Otro punto que se debe tomar en cuenta, según García Icazbalceta, es que las atrocidades hacia los indígenas bajo la tutela del monarca español fueron mucho menos extremas que las provocadas por los ingleses en el norte del continente; en cualquier caso, el esfuerzo de reducir a la civilización a aquellos pueblos en ambas esferas hizo que, inclusive, se arrinconara a estos pueblos hacia los desiertos, “y ahí están todavía, causando mil estragos, los restos de sus descendientes, que en tantos años no han tomado de la civilización sino el uso de las nuevas armas, y que al fin será preciso exterminar por completo”, como los chichimecas.<sup>235</sup> España, por lo tanto conservó a aquellos indígenas constituidos en sociedades,

relativamente civilizados y cultivadores del suelo, susceptibles, por lo mismo, de enseñanza y de mejora. No había para qué destruir esas naciones, que podían ser, como fueron, un elemento favorable para la conservación de las nuevas sociedades, á las cuales prestaban el valioso auxilio de su trabajo y aun el de su inteligencia.

Un tema fundamental en el análisis de García Icazbalceta fue la actuación de la inquisición novohispana contra la población indígena. Argumentó que ésta no había actuado contra ella, más bien contra las desviaciones religiosas de la población española, a partir de las cuales se escribía con cierta exageración sobre los métodos de confesión aplicados a los acusados y las penas impuestas a los infractores de la fe. En ese sentido don Joaquín realizó comparaciones entre la inquisición novohispana y otros sistemas vigilantes de la ortodoxia religiosa en otras latitudes; concluyó que no fue el único sistema de represión religiosa en el mundo que utilizaba la tortura para buscar la verdad o castigar a quienes se encontraban culpables de algún delito o que estas prácticas eran privativas de las sociedades europeas, aceptando en todo momento que la tortura era “un errado medio de descubrir la verdad”. Y se pregunta:

---

<sup>234</sup> *Ibid.*, p. 34

<sup>235</sup> *Ibid.*, p. 36

¿Sólo en España ha habido persecuciones religiosas, y sólo á los católicos puede acusarse de ellas? ¿Cuántas víctimas inmolaron los aztecas? ¿Cuántas la Inquisición de Méjico? Aquellas se cuentan por millares en una festividad; éstas en más de dos siglos no llegan a medio centenar. La Inquisición existía en España, y era natural que se estableciese en las nuevas posesiones. La de Méjico, que por cierto tardó medio siglo en llegar, nunca igualó en severidad á aquella; y como los indios no le estaban sujetos, su saña caería, en todo caso, sobre los españoles. Bastantes cargos fundados pueden hacerse al terrible tribunal, sin que sea necesario abultarlos con mentiras y vulgaridades. Por extraño que á algunos parezca, es cierto que la Inquisición nunca ejecutó á nadie, ni encendió ó atizó hoguera alguna.[...] No tenía tampoco necesidad alguna de obrar en las tinieblas, porque era una institución aceptada y aun aplaudida por la mayoría de los españoles. Lejos de eso, cuidaba de dar la mayor y más solemne publicidad á sus castigos, sin haber menester de ejecuciones secretas, emparedamientos y demás fábulas que creen los bobos. Verdad es que usaba la tortura; pero ese errado medio de descubrir la verdad no era privativo suyo, como imaginan muchos que se indignarían de ser contados entre el vulgo, sino común á todos los tribunales, y dudo que haya desaparecido del todo, aunque ya no le empleen los jueces ni se ostente á la luz del día.<sup>236</sup>

Como vemos, don Joaquín no estaba de acuerdo con el trato que algunos daban al pasado mexicano; si bien destacó algunas aportaciones culturales de las civilizaciones indígenas, como la mexica, consideraba que el legado español era más innegable en el presente del país. Y a pesar de la evidencia, no lograba explicarse “qué objeto laudable puede tener hoy ese empeño de recordar en escritos, pinturas, estatuas y bajos relieves, los peores hechos de los españoles, y ese entusiasmo ficticio por todo lo azteca, de que lucen alarde los que menos saben de Historia.”

Desde su perspectiva, esos escritores preferían ensalzar el paganismo y “deprimir á los que nos trajeron la civilización cristiana”. Esa situación lo llevó a recomendar que sería más sano para todos los humanos dejar a un lado los horrores del pasado que todas las naciones han cometido “pues al cabo constituyen una deshonra para la humanidad, á que todos pertenecemos. Mejor fuera que en vez de gastar las fuerzas en acusaciones estériles, procurásemos todos no volver á merecerlas.”<sup>237</sup>

---

<sup>236</sup> *Ibid.*, p. 38.

<sup>237</sup> *Ibid.*, p. 40.



## 5.- Pasado, presente y modernidad

En el *Estudio Histórico* se hacen presentes algunas metáforas compuestas de nociones propias de las ciencias naturales, en particular con la salud del sistema circulatorio de un organismo:

el impulso que faltaba ya en la madre patria no había de permanecer en las lejanas colonias; *el corazón, gastado y desfallecido, no podía enviar vida a las extremidades remotas*; quedáronse estacionarias, resintiendo los males comunes a la monarquía, y supliendo todo con el respeto a la autoridad, que siquiera las mantenía en paz.<sup>238</sup>

Esta manera de representación del pasado podría hacernos suponer que García Icazbalceta simpatizaba con algunas posturas de la filosofía positivista del momento. Pero una lectura más fina permite ver que no existió tal acercamiento. Esas expresiones retomadas de la ciencia médica no intentaban buscar la relación causa-efecto de los acontecimientos para después encontrar leyes que los explicaran; lo que pretendía era explicárselos utilizando el sentido común y lo idóneo fue hacerlo a partir de la circulación sanguínea de un ser vivo. También caracterizaba a muchos de los actores mencionados en su narración<sup>239</sup> al dotarlos de personalidad ética, como lo hizo con el comportamiento de los hombres que participaron en la empresa colonizadora y evangelizadora de los pueblos indígenas, con lo cual trató de hacer accesible su versión, tan clara como fuera posible, de la historia mexicana, sin intentar sobredimensionar valores ni sentimientos religiosos o nacionalistas que fomentasen la construcción o la preservación de esencias o espíritus que podían dar forma a una nación. Su principal objetivo era proponer una visión distinta del pasado mexicano, histórica y políticamente neutra, objetiva,<sup>240</sup> que pudiese influir en la actitud de los ciudadanos a partir de destacar la labor de la Iglesia como institución en la formación

---

<sup>238</sup> *Ibid.*, p. 23.

<sup>239</sup> Roger Chartier manifiesta que los historiadores, al manejar entidades como sociedad, clases, mentalidades, lo hacen con la idea de hablar de cuasi-personajes, “dotados implícitamente de propiedades que son las de los héroes singulares o de los individuos ordinarios que conforman las colectividades que designan estas categorías abstractas”; Roger Chartier, “la historia entre la representación y construcción”, en *Prismas. Revista de historia intelectual*, Universidad Nacional de Quilmes, 1998, núm. 2, pp. 197.

<sup>240</sup> Sin embargo, don Joaquín pensó que escribir con objetividad era un anhelo que todos aquellos que se dedicaran a escribir de historia debían intentar, pero al final del día era sólo una buena intención porque “era más fácil de pensar que de hacer.” *Don Fray Juan de Zumárraga. Primer Obispo y Arzobispo de México*, edición de Rafael Aguayo Spencer y Antonio Castro Leal, México, Porrúa, 1947, p. 4.

de la sociedad del siglo XVI y mostrar que los católicos podían ofrecer una opción distinta al liberalismo y a las filosofías imperantes de la época.

Así mismo, la narrativa sobre el pasado en el *Estudio Histórico* está estructurada de manera cronológica y temática a partir de la construcción de los hechos que narró, basado en los documentos que le permitieron decir que realmente sucedieron, que le hayan permitido comprobar empíricamente su veracidad. Jörn Rüssen expresa que la interpretación en la historia practicada en la modernidad “cambia los meros hechos, los hallazgos de la crítica de fuentes, transformándolos en hechos *históricos* al ponerlos juntos a lo largo de la línea de la idea de historia como una relación temporal del pasado, el presente y el futuro llena de sentido y significado. La interpretación transforma la evidencia empírica en historia.”<sup>241</sup>

Así, don Joaquín convirtió los hechos puestos en trama o intriga en narraciones en donde se dan lugar los tres tiempos que señala Rüssen: el pasado como punto principal de estudio –el siglo XVI-; el presente que queda significado por lo que de éste se puede conocer a través del análisis de las opiniones y visiones de García Icazbalceta sobre su particular visión del mundo y del pasado que estudia; y el futuro, cuando hace de esta narración sólo una opinión entre muchas en la que propone algunos temas que se deberían estudiar con una nueva perspectiva, libre de pasiones que nulifican la correcta representación del pasado mexicano, y en general de la historia.

García Icazbalceta estableció de forma implícita en el *Estudio Histórico* que no existe un pasado *per se*, al que se pueda acceder directamente, sino una serie de representaciones de un momento histórico como el siglo XVI que analiza y trata de rectificar a partir de su propia idea de la historia. En ningún momento notamos que el pasado sea un objeto al que se le pueda aplicar algún tipo de método de análisis para describirlo, como se entendió durante el último tercio del siglo XIX. Él hizo de este texto un instrumento en el cual plasmó su visión del pasado y en donde su discurso narrativo no es otra cosa que la forma determinada, “purificada” de la experiencia que surge de éste, en el que no se pronuncia sobre el pasado *en sí*, sino sobre los diferentes sustitutos figurados que utilizó para realizar su propia representación del pasado, al

---

<sup>241</sup> Jörn Rüssen, “La historia, entre modernidad y postmodernidad”, en *New history, nouvelle histoire. Hacia una nueva historia*, dirigido por José Andrés-Gallego, Madrid, Editorial ACTAS, 1993, p. 126

modo en que el crítico de arte compara y valora la calidad de un cuadro tomando en cuenta sólo sus inherentes recursos pictóricos.<sup>242</sup>

La escritura de la historia ejercida por García Icazbalceta deja de manifiesto su experiencia acumulada de vida, compuesta de un sentimiento ciertamente triste sobre su labor intelectual, que Antonio Saborit detectó en muchos hombres de letras activos a fines del siglo XIX. El maestro Saborit explica que ese pesimismo intelectual era como “una musa de máscara nacarada” que “presidía el gobierno de esa atmósfera cultural [...]” administrando sus trabajos tan ingratos “como mal pagados, tan demandantes como enloquecedores, cuando sus personales ideas sobre el arte, o bien la gran vocación de servicio en casi todos ellos, guiaron sus pasos hacia el teatro vacío en el que se dirimían las cosas de nuestra cultura.”<sup>243</sup> Aquellos maestros como don Joaquín sólo pedían “... retirarse, vivir en el mejor de los silencios posibles, leer a Dante y pedorrearse toda la tarde, morir entre sus muchos muertos [los libros]”.<sup>244</sup> Tenían una gran necesidad de dejar constancia de esa fuerte decepción del mundo en que vivían; para quienes se dedicaban al estudio del pasado, la historia era “no como pasajera ocurrencia o ruta de expiación para algún tipo de culpa social, sino como un ejercicio de la inteligencia encaminado a dar mayor plenitud a la experiencia de la soledad”.<sup>245</sup> En el caso de don Joaquín no era necesariamente la que propició la muerte de su esposa, sino una soledad originada en las condiciones políticas, sociales y culturales que vivía el mundo y el país en ese tiempo y que explicarían las experiencias históricas que provocaron esta aproximación al pasado.<sup>246</sup>

---

<sup>242</sup> José Sazbón, “La “nueva” filosofía de la historia. Una sinopsis”, en *Prismas. Revista de historia intelectual*, Universidad Nacional de Quilmes, 1998, núm. 2, pp. 145-146.

<sup>243</sup> Antonio Saborit, “Joaquín García Icazbalceta. Bibliofilia...”, p.23.

<sup>244</sup> Antonio Saborit, “Cuaresmas porfirianas”, en *Historias*, México, INAH, N° 15, octubre – diciembre de 1986, p. 86.

<sup>245</sup> Antonio Saborit, “Joaquín García Icazbalceta. Bibliofilia...”, p. 28.

<sup>246</sup> Era una soledad propiciada por el proceso modernizador de Occidente, que promete aventuras, poder, alegría, crecimiento, transformación de nosotros y del mundo y que, de manera paradójica, amenaza con destruir lo que se tiene, lo que se sabe, lo que se es; todo esto, a la larga, lleva al mundo a unirlo y a homogeneizarlo, lo que provoca otra paradoja: la unidad de la desunión que siempre nos lleva a una constante desintegración y renovación. En ese sentido, hacemos nuestras las palabras de Marshall Berman cuando asegura que “los pensadores del siglo XIX eran, al mismo tiempo enemigos y entusiastas de la vida moderna, en incansable lucha cuerpo a cuerpo con sus ambigüedades y contradicciones, la fuente principal de su capacidad creativa radicaba en sus tensiones internas y en su ironía hacia si mismos”; Marshall Berman, *Todo sólido se desvanece en el aire*, México, Siglo XXI, 1992, p. 11; Samuel Arriarán, *Filosofía de la posmodernidad. Crítica a la modernidad desde América Latina*, México, UNAM-FFYL, 2000, 156-157.

## **6.- La vitalidad del pensamiento religioso de García Icazbalceta en la configuración del *Estudio Histórico***

Nuestro historiador imputaba valores éticos a los personajes participantes en los acontecimientos históricos basados en las descripciones que de ellos obtenía tras la lectura de los documentos utilizados para la realización de sus investigaciones, siempre mediados por la forma de concebir el mundo en que vivía, avalados por su formación católica-cristiana. Así que la historia en general y la mexicana en particular tendría forzosamente la óptica de un hombre de fuertes raíces religiosas, mostrándose –por ejemplo- ferviente defensor de la evangelización religiosa llevada a cabo por la Iglesia católica del siglo XVI.

La misión de evangelizar e instruir en la nueva religión a los indígenas estuvo a cargo de las órdenes mendicantes; los primeros fueron franciscanos “quienes por razones fundadas y prudentes, más bien contenían que impulsaban la destrucción violenta de las idolatrías, considerándola inútil mientras no se mudase el ánimo de los indios y entendiesen las cosas de nuestra religión.” Los tres primeros franciscanos flamencos, entre los que se encontraba el famoso lego Fr. Pedro de Gante, dejaron las bases de cómo el primer grupo de doce franciscanos que arribó posteriormente debía proceder frente a los neófitos: aprender su lengua y predicar, enseñar la nueva religión. Cinco años pasaron sin que ellos percibieran algún cambio en la religiosidad de los indígenas adultos, por lo cual comenzaron a dirigirse a sus hijos para convertirlos en puentes entre sus padres y la nueva doctrina, lo que dio buenos resultados, a pesar de tener limitaciones de todo tipo, desde materiales hasta del número de evangelizadores convencidos de la tarea a realizar. Esto lleva a García Icazbalceta a preguntarse si la instrucción religiosa había sido la suficiente como para que los indígenas decidieran ir en grandes grupos a recibir el bautismo y con ello demostraran a los religiosos una conversión sincera.

Don Joaquín encontró en las enseñanzas de la Iglesia católica la respuesta a tales interrogantes; en primer lugar, argumentaba que la “horrible religión de los aztecas que hacía pesar los sacrificios humanos sobre el pobre pueblo, debía inclinarse a abrazar otra que le libertaba de tan fiero yugo”. Según nuestro historiador, el catolicismo encontró entre los indígenas una buena acogida porque

aquellos desdichados no podían consolarse ni con la esperanza de que sus padecimientos acabarían con la vida, y después alcanzarían felicidad eterna. El dogma de aquella religión, que reconociendo la inmortalidad de las almas, les asignaba el lugar de su futuro destino, no conforme á sus propios méritos, sino á la condición de los individuos en el mundo, á su profesión, y aun á la circunstancia fortuita del género de muerte.

No obstante las posibles represalias de los sacerdotes de la antigua religión y de los caciques “interesados en conservar la influencia y poderío de que tanto tiempo habían gozado”, la obra de los evangelizadores fue exitosa:

Los ejemplos de virtud que dieron varios caciques ó señores, y aun muchos pobres plebeyos: la entereza con que aceptaron y llevaron á cabo la severa condición de dejar la poligamia, nos aseguran de que no todo fue fingimiento. Sería en verdad imposible sostener, que todos los indios sin excepción abrazaron con pleno conocimiento y sinceramente la religión cristiana: hubo sin duda excepciones más ó menos numerosas, según los tiempos y lugares; mas por lo mismo que llamaban la atención, prueban que no era la regla general. De serlo, no veríamos que indios solían ser los que denunciaban las idolatrías, y aun perdían la vida por ello.<sup>247</sup>

Por lo tanto, la religión traída por lo españoles “no cerraba á nadie las puertas del paraíso, sino que igualaba á todos, altos y bajos, nobles y plebeyos, ricos y pobres ante el Juez Supremo, y dejaba al arbitrio de cada uno la elección de su suerte por toda la eternidad. El más desdichado en este mundo podía alentar la bienaventurada esperanza de ser feliz en el otro.”

Pero estas nuevas ideas necesariamente tenían que venir acompañadas de modelos de comportamiento para atraer la atención de los conversos, así que no se puede explicar la atracción que tuvo en ellos la nueva doctrina si no se analizan las figuras de los religiosos. Los indígenas tuvieron que notar las grandes diferencias entre los comportamientos del resto de españoles y los misioneros, ya que

en los unos veían á menudo dureza, codicia y libertinaje; en los otros caridad, pobreza y continencia; de los unos recibían ordinariamente fiero trato; de los otros amor y buenas obras. Comparándolos con sus antiguos señores, duros, opresores, altaneros é inaccesibles á los pobres, hallaban que los Padres no eran como aquellos, sino que siempre acogían á todos, los buscaban, los acariciaban, los defendían, los enseñaban, y nada les pedían. [...] Peores que

---

<sup>247</sup> Joaquín García Icazbalceta, *Estudio Histórico*, p. 57

animales fueran si no se aficionaran á unas creencias que infundían tales sentimientos, más admirables por lo mismo que les eran desconocidos. Algo de superior había en esos hombres, pues que el altivo conquistador, tan admirado de los indios, los recibía con señalada honra y se postraba á sus pies.<sup>248</sup>

No obstante estos modelos a seguir, García Icazbalceta piensa que era muy probable que el mensaje de la nueva religión no hubiese sido del todo comprendido por todos los indígenas, lo cual no debía causar sorpresa o escándalo. Expone don Joaquín:

A pesar del transcurso de tanto tiempo y de la continua predicación no podemos lisonjearnos hoy de que cuantos profesan y practican en el mundo una religión conocen a fondo sus dogmas, y no la afean con supersticiones que suelen acercarse a idolatrías. No pidamos, pues, a los indios de entonces lo que ningún pueblo tiene ahora.<sup>249</sup>

Lo cual no demeritaba la labor evangelizadora de muchos miembros de las órdenes mendicantes, en especial de los franciscanos: hacían lo que podían con los recursos limitados con los que contaban, luchando con la rudeza, “dejadez e inconstancia de los indios, por otra con el duro carácter de los españoles, y tiempos adelante hasta con el clero secular y con las autoridades que al principio les fueron tan propicias”, eso sin contar con los innumerables obstáculos que presentaba seguir la regla con extremo rigor y las que ofrecía el medio ambiente, como las condiciones físicas y climatológicas o la escasez de alimento. Estos religiosos, eran, según don Joaquín, “de la misma constitución de hierro que los conquistadores,” que todo lo “arrostraban y todo lo vencían con su inmensa caridad, sin deseo de recompensa en este mundo”, y a pesar de ello se les censuraba los errores cometidos como hombres que eran.<sup>250</sup>

## 7.- ¿Estamos frente a una filosofía de la historia?

Al inicio de su *Estudio Histórico*, García Icazbalceta, expresaba que investigar la verdad para cualquier persona, ejercía un misterioso atractivo, “fija su atención en cualquier vulgar enigma y se empeña en descifrarle”. Así, el arqueólogo

interroga a las generaciones hundidas en el polvo de los siglos, para alcanzar a leer en sus extraños caracteres y descubrir en su lenguaje los misterios que guardan en profunda calma aquellas edades remotas, ansioso de llegar, si pudiera, hasta encontrar el origen de los

---

<sup>248</sup> *Ibid.*, pp. 54-55

<sup>249</sup> *Ibid.*, p. 60

<sup>250</sup> *Ibid.*, p. 61-62

pueblos, conocer sus afinidades, trazar la ruta de su peregrinaciones, ordenar la serie de sus caudillos, narrar sus guerras y alianzas, penetrar en su religión y sus costumbres, valorizar su civilización, y determinar el papel que desempeñaron en la gran historia de la humanidad.<sup>251</sup>

Quien se dedicaba a estas investigaciones deseaba poseer “el espíritu del Profeta cautivo en Babilonia para infundir vida en los innumerables huesos, secos en extremo, que cubren el inmenso campo de la muerta antigüedad.”<sup>252</sup>

Aceptaba que las investigaciones arqueológicas se encontraban en boga en prácticamente todo el mundo, alentadas por las grandes incógnitas y los desafíos que enfrentaban en la búsqueda de respuestas; existía algo así como “la novedad perpetua del asunto”. Sin embargo, García Icazbalceta creía en la realización de humildes investigaciones históricas, las cuales son más interesantes y en las que se pueden recoger “cosechas de utilidad más inmediata y práctica”, que en las altas investigaciones arqueológicas donde “alguna luz se ha derramado sobre la superficie de aquellas remotísimas épocas”, sobre todo en lo que se refiere a los orígenes del Nuevo Mundo,

el negro abismo permanece mudo, y el ansia de llegar presto al deseado fin ha dado origen a sistemas prematuros, que sólo han servido para aumentar la confusión... Mucho es de temerse que a pesar de tantos esfuerzos, el gran problema de la población del Nuevo Mundo permanezca siempre como enigma indescifrable, y que la historia primitiva jamás se despoje de sus impenetrables sombras.<sup>253</sup>

Con lo anterior, no descalifica los grandes aportes de aquellos “sabios beneméritos” dedicados a las investigaciones arqueológicas que aplicaban “con agudo ingenio los adelantos de las ciencias.”<sup>254</sup>

No obstante, los seres humanos erraban el camino al intentar explicar los asuntos humanos a partir de sistemas teóricos *a priori* (independientes de la experiencia humana), porque éstos impedían conocer que la experiencia humana se encuentra afectada desde siempre por la luz de la Revelación, “única guía que pudiera ahorrarle descarríos lamentables”. Solo era posible conocer al hombre a partir de la

---

<sup>251</sup> *Ibid.*, p. 6

<sup>252</sup> *Idem.*

<sup>253</sup> *Ibid.*, p. 7

<sup>254</sup> *Ibid.*, p. 8

relación entre éste y Dios; de esta forma, la historia no debía ser otra cosa que analizar las acciones humanas en el pasado, porque a través de ellas era posible saber cómo Dios se manifestaba a los hombres en el devenir cotidiano de su existencia.

En este sentido, don Joaquín veía en el discurso narrativo histórico una especie de juzgado en el que los personajes históricos serían motivo de un proceso en el cual se deslindarían todas las acciones efectuadas en un momento dado, fuera de pugnas populares y “acusaciones huecas”:

La Historia... con severa imparcialidad se traslada al lugar de la escena; instruye el proceso; llama a los testigos, cuyos antecedentes escudriña antes de recibir sus testimonios, y como recto juez pesquisador examina las piezas, oye los descargos, distingue los tiempos y considera el espíritu de cada uno, la posición de los actores, los móviles de su conducta o las razones que pudieron obligarlos a seguirla. Nada la apasiona, nada extravía su criterio. El único fin de la Historia es hallar la Verdad; el que no la busque sin asomo de pasión, no se atreva a escribir.<sup>255</sup>

Para nuestro historiador resulta evidente que “La Historia” por sí sola “juzga” los desatinos de los seres humanos cometidos individualmente y como parte de una sociedad o país. Cree que la “Verdad” necesita sólo pasión para encontrarla, dando por hecho que ella se encuentra “escondida” en los documentos, bastando sólo buena crítica textual, análisis de formas sintácticas y gramaticales para poder descubrirla y plasmarla en escritura, así como evitar escribir sobre el pasado utilizando términos y conceptos del presente, hacerlo equivalía a contaminar la narración histórica. Si se desconocían o despreciaban las enseñanzas de la historia, podían brotar y enraizarse “errores gravísimos cuyas consecuencias aún resentimos”.<sup>256</sup>

Sin embargo, García Icazbalceta construyó hechos a partir de lo que los propios documentos que creyó idóneos le ofrecían; hechos que, como “acciones representadas” eran puestas en intriga. Los hechos no fueron independientes a él, sino que eran construcciones en función del tema que estudió y del lugar desde donde escribía. Por lo tanto, los hechos en García Icazbalceta no son cosas sino relatos; el pasado no es una cosa, sino una relación de relatos. Sus representaciones del pasado ponen en el escenario a todos aquellos que tuvieron que decir algo acerca de su visión del mundo;

---

<sup>255</sup> *Ibid.*, p. 25.

<sup>256</sup> *Ibid.*, p. 9.



hizo que los actores del drama de la vida hablaran de sí, pero los relacionó a partir de sus propias sensaciones y decisiones para manifestar su propia visión de la historia, cuidando siempre no desvirtuar ningún hecho histórico. Esas representaciones de hechos del pasado, que se convierten en objetos de estudio, “se refieren a acontecimientos, realidades históricas, cosas, personas o grupos, procesos relacionados con el pasado, *pero sin ser lo mismo*.”<sup>257</sup>

En la exposición de los hechos en una trama, subyace una serie de planteamientos con respecto a una filosofía de la historia, en donde Dios aparece en el devenir de la vida humana. García Icazbalceta consideraba que Dios desarrollaba sus planes a través de los hombres y pueblos elegidos por Él, sobre aquellos que desconocían su existencia. Los españoles eran uno de esos pueblos elegidos para llevar a cabo su voluntad.

De ahí que si se desconoce la voluntad divina en la “marcha de la humanidad, es atribuir a los hombres lo que es de Dios: es no extender la vista más allá del instrumento que ejecuta, sin buscar la mano omnipotente que le mueve: es empequeñecer la Historia: y adulterarla, o convertirla en seca narración que nada enseña.”<sup>258</sup> Dios, según García Icazbalceta, tiene designados a los hombres y a los países que harán realidad sus designios pero no estará bajo sus manos el cómo esos instrumentos se comporten: Dios no les impone las formas o maneras de actuar. Esas “herramientas de Dios” conocen su papel espontáneamente, aparentemente sin ningún acto sobrenatural, sintiendo el impulso divino que los lleva a actuar como lo hacen.

Por lo tanto, según García Icazbalceta, explicar los sucesos históricos sin la presencia de Dios es una pérdida de tiempo y una explicación histórica incompleta, por lo que cualquier teoría que tratara o intentara explicar las acciones humanas sin su presencia, no podía servir de nada. Para estar dentro de la historia, ser reconocido como parte de la historia humana, los pueblos deben reconocer la presencia de Dios en su devenir y considerar que puede actuar a su favor o en su contra. Ser consciente de que Dios puede intervenir a través de pueblos o de hombres a los cuales les manifiesta que deben actuar en un sentido determinado.

---

<sup>257</sup> Silvia Pappe, *Historiografía crítica. Una reflexión teórica*. (Con la colaboración de María Luna Argudín). México, UAM-A, 2001, p. 126.

<sup>258</sup> Joaquín García Icazbalceta, *Estudio histórico*, p. 32.

A pesar de sus opiniones en contra de los pueblos indígenas, ellos también eran parte de la Historia, sujetos sometidos a la voluntad divina al sucumbir sin más al poderío y civilización que los españoles traían al Occidente; se habían convertido en agentes activos dentro del escenario histórico, al haberse constituido en “sociedades, relativamente civilizadas y cultivadores del suelo, susceptibles, por lo mismo, de enseñanza y de mejora. No había para qué destruir esas naciones, que podían ser, como fueron, un elemento favorable para la conservación de las nuevas sociedades, a las cuales prestaban el valioso auxilio de su trabajo, y aun el de su inteligencia.”<sup>259</sup>

---

<sup>259</sup> *Ibid.*, p. 37.

## Conclusiones

García Icazbalceta sintetizó en los dos textos aquí analizados sus opiniones como hombre religioso e historiador; expuso su propuesta para purificar el pensamiento religioso del católico mexicano y la manera de investigar y escribir acerca del pasado. Estamos ante unas reflexiones sobre algunas cuestiones teóricas y filosóficas de la historia; no se asumió como un teórico o filósofo de la materia, pero en los dos discursos discurren propuestas sobre cómo podrían entenderse los dos fenómenos por él estudiados.

Mucho tiempo antes de redactar estas obras, García Icazbalceta ya había sugerido algunas reflexiones acerca de ciertos problemas y premisas alrededor de la historia mexicana, como el estilo y la arquitectura en su escritura o la defensa y protección del patrimonio bibliográfico, sin el cual difícilmente podría estudiarse la historia del país.

Lo anterior se ve reflejado en la conformación del discurso contenido en la *Carta...*, donde García Icazbalceta utilizó las fuentes documentales que creyó necesarias para acceder al pasado, acreditándolas como tales a partir de su calidad, de quienes las originaron y el contexto en el cual aparecieron. En ese sentido, no sólo fueron vistas como objetos de estudio *per se*, simples registros de información sobre el acontecimiento guadalupano, sino como la síntesis de las experiencias personales de sus autores, que relacionó con las propias; entabló un dialogo entre éstos y sus propias sensaciones y experiencias sobre la religión -lo que lo constituía como católico- y la historia. Algunos de esos documentos fueron el registro donde la memoria de sus productores jugó un papel importante, mismo que García Icazbalceta destacó en la *Carta...*, convirtiéndose en uno de los primeros en la historiografía mexicana en analizarla y considerar la importancia de ella en la configuración de las fuentes documentales.

El discurso contenido en la *Carta...* es una propuesta narrativa que no impone un conocimiento definitivo –aunque las declaraciones individuales que la componen lo parezcan-, es sólo una invitación para que el lector analice el fenómeno bajo la guía que propone y no una afirmación de que esta es la verdad sobre el acontecimiento guadalupano. En última instancia, consideró que los escritos acerca del pasado no

deben verse como textos “cerrados”: cada época leería el pasado según sus propias condiciones y necesidades.

Si bien es una comunicación privada, un ensayo corto, resultó un texto con un discurso argumentativo sólido que muy pocos se han atrevido a impugnarle. En ese sentido, este texto ha sido para muchos estudiosos de la historiografía mexicana del siglo XIX una obra en la que “se respetó a la verdad, la fidelidad al dato que ha resistido a la prueba de la crítica,” donde “la probidad insobornable del investigador se impuso a las reprimidas tendencias del devoto.”<sup>260</sup>

En la *Carta...* don Joaquín sintetizó las dudas y las polémicas que se suscitaron en el último tercio del siglo XIX alrededor de las apariciones de la imagen de la Virgen María en su advocación de Guadalupe al vidente Juan Diego. Intentó mostrar una serie de incongruencias e inconsistencias existentes en las diversas fuentes que dan noticia sobre el acontecimiento guadalupano, para proponer una nueva visión sobre el origen cierto y verídico de la imagen depositada en el templo ubicado a las faldas del cerro del Tepeyac. En otras palabras, fue un intento de historizar –humanizar- lo que antes se pretendió obra divina, convirtiéndose en la antítesis de las obras apologéticas que habían aparecido hasta ese entonces.

La *Carta...* manifiesta el deseo sincero de García Icazbalceta para que la Iglesia mexicana atenuara el fomento de una devoción como el de la Virgen de Guadalupe, construida a partir de un discurso carente de todo sustento histórico-documental; aceptó la existencia una larga tradición que, desde su óptica, tuvo su origen en la segunda mitad del siglo XVI y que a lo largo de los siglos se había robustecido de prácticas piadosas sostenidas en supuestos milagros que extraviaban el sentido último del deber ser del católico mexicano: acercarse a Dios a partir de las virtudes cristianas que enseñaba el Evangelio.

Por lo cual, podemos considerar a don Joaquín como parte de ese sector católico ilustrado mexicano más espiritual -que no será contestatario del enciclopedismo-, sino de la modernidad decimonónica, que pregonó una purificación de las prácticas religiosas al condenar y tratar de mitigar las costumbres populares que consideró supersticiosas y que a la par desarrolló una crítica intelectual hacía el tipo de vida

---

<sup>260</sup> Natalicio González, *Op. Cit.*, pp. 387 y 388

secularizada de la época que consideraba insuficiente y en ocasiones ineficiente. También solía preocuparse por la preparación y renovación moral de los cuadros sacerdotales para una mejor interacción con la feligresía.<sup>261</sup>

Por lo que respecta al *Estudio Histórico*, una propuesta narrativa de cómo escribir la historia mexicana del siglo XVI, García Icazbalceta insistió por hacer uso de las fuentes originales o primarias evitando, hasta donde fuese posible, la utilización de juicios preconcebidos o la mediación de otras posturas en la elaboración de textos e interpretaciones sobre acontecimientos históricos, manifestando cierta indiferencia con respecto a los trabajos históricos que llenaban de errores y mentiras el escenario historiográfico mexicano: “Bastantes historias malas tenemos ya, para que sea necesario añadir otra. Tiempo vendrá en que aparezca el verdadero historiador: yo me contentaré con prepararle el camino por medio de la publicación de documentos.”<sup>262</sup>

No obstante esta opinión de sí mismo, podemos decir que elaboró cuadros pictóricos (obras históricas) bastante buenos con los colores (fuentes documentales de primera mano) que pudo obtener y estudiar a lo largo de los años; la carencia de muchos de ellos, decía don Joaquín, únicamente permitía “trazar bosquejos imperfectos, en vez de pintar cuadros acabados y bellos”.<sup>263</sup>

En ese sentido cabe destacar que el lenguaje utilizado en algunas de sus obras se debe a sus inclinaciones por el disfrute y promoción de una de las bellas artes: la pintura. Si bien es cierto que no publicó nada en relación con ella, sí existen indicios en los archivos privados consultados que permiten hablar de un crítico severo de la pintura de caballete; don Joaquín compartió en una carta a su hijo Luis su parecer acerca de la pintura producida por los artistas que habían estudiado en la Academia de San Carlos y sus obras elegidas para ser expuestas en la exposición universal que se llevaría a cabo

---

<sup>261</sup> Se puede ver algo sobre el catolicismo ilustrado del siglo XVIII como abono al del siglo XIX en Brian Connaughton, “Un camino difícil: antecedentes del catolicismo social, 1770-1867”, en Manuel Ceballos Ramírez, Alejandro Garza Rangel (coord), *Catolicismo social en México. Teoría, fuentes e historiografía*, Tomo I, Monterrey, México, Academia de Investigación Humanística A.C., 2000, pp. 93-139; también se expresan algunas características de los grupos conservadores, incluidos los considerados ilustrados en Conrado Herandez López, “El conservadurismo mexicano en el siglo XIX”, en *Metapolítica*, Vol. 6, Núm. 22, Marzo-abril de 2002, pp. 60-70. En algunos de los escritos de Lucas Alamán se puede sentir la influencia de ese cristianismo ilustrado surgido en Europa durante el siglo XVIII, como reacción contra el enciclopedismo, adhiriéndose exclusivamente a las enseñanzas de la Iglesia católica, estableciendo una separación entre religión y superstición; Pablo Mijangos, “El pensamiento religioso de Lucas Alamán”, en *Estudios: Filosofía, Historia, Letras*, ITAM; núm. 68, 2004, p. 62.

<sup>262</sup> Carta de JGI a Thomas Janvier, 4 nov. de 1894.

<sup>263</sup> *Vid.*, nota número 201.

en Filadelfia en 1876; en ella le expresaba que en los tiempos en el que él había estado en calidad de miembro directivo de la Academia no se producían “quemados de manuscritos ni conquistadores matando indios, sino Doña Juana, digo Doña Isabel la loca (*sic*), los hebreos y el nacimiento de Ramírez, u otras bagatelas por el estilo”. El error no solo había invadido la esfera de la historia con el advenimiento del liberalismo, sino también se había incrustado en el arte: “...pero ahora el error ha de entrar por los ojos, por las orejas y hasta por los poros, y como el arte consiste en la representación de lo bello y verdadero, no puede separarse uno de otro, sino que cuando la verdad falta, como que huye su compañera la belleza, avergonzado de que quieran malcasarla con el error.”<sup>264</sup>

En el ámbito de la historia, lo bello equivalía a las buenas obras históricas existentes que, desde su perspectiva, contenían buena crítica de fuentes y que habían logrado representar con cierto esmero y pulcritud al pasado estudiado. Por lo tanto, utilizando su expresión, dichas obras iban acompañadas de los criterios de veracidad y de lo cierto, siempre y cuando no rebasaran el límite de la decencia y recato que sus lectores debían observar en todo estudio de índole histórico; existen varios ejemplos, pero uno me parece representativo de ello. En el compendio de poemas que intituló *Francisco Terrazas y otros poetas del siglo XVI* no transcribe un soneto completo del poeta Terrazas:

¡Ay, basas de marfil, vivo edificio  
 obrado del artífice del cielo,  
 columnas de alabastro que en el suelo  
 nos dais del bien supremo claro indicio!  
 ¡Hermosos chapiteles y artificio  
 del arco que aun de mi me pone celo!  
 ¡Altar donde el tirano dios mozuelo  
 hiciera de sí mismo sacrificio!  
 ¡Ay, puerta de la gloria de Cupido  
 y guarda de la flor más estimada  
 de cuantas en el mundo son ni han sido!

<sup>264</sup> Carta de Joaquín García Icazbalceta a su hijo Luis García Pimentel, 16 de diciembre de 1877, Col. Particular. En este mismo archivo existe una traducción del francés al español, hallada en un libro de manuscritos, de un texto sobre pintura europea que lleva por título “La pintura cristiana y la escuela alemana, con algunas noticias biográficas de Overbeck, por Mr. Bathild Bonniol” El texto traducido es de Bathild Bonniol, *L'Art chrétien et l'école allemande, avec une notice sur M. Overbeck*. Paris, Ambroise Bray, Schulgen et Schwan, 1856 (información tomada de *World Cat*, [http://www.worldcat.org/title/lart-chretien-et-lecole-allemande-avec-une-notice-sur-m-overbeck-suivi-du-catalogue-de-schulgen-et-schwan-editeurs-de-livre-doverbeck-orne-du-portrait-grave-de-m-overbeck/oclc/558122447&referer=brief\\_results](http://www.worldcat.org/title/lart-chretien-et-lecole-allemande-avec-une-notice-sur-m-overbeck-suivi-du-catalogue-de-schulgen-et-schwan-editeurs-de-livre-doverbeck-orne-du-portrait-grave-de-m-overbeck/oclc/558122447&referer=brief_results), consultado el 19 de septiembre de 2012). En México no he encontrado este libro en original.

Sepamos hasta cuando estáis cerrada.  
y el cristalino cielo es defendido  
a quien jamás gustó fruta vedada.

Un soneto que hoy nos parece muy hermoso, de una metáfora muy transparente, que canta a las piernas femeninas como columnas que sostienen un objeto al que se desea apasionadamente acceder pero que, por pudor, la moral decimonónica no podía permitir que fuese reproducido en un estudio académico; don Joaquín lo omitió por “sobradamente libre”.<sup>265</sup>

Por lo tanto, la construcción del discurso sobre el pasado en el *Estudio Histórico* se encuentra tramado por la comparación de valores y conceptos que él creía legítimos y universales, tanto en sociedades como en individuos; así tenemos que para Occidente los valores válidos eran la instrucción pública, las bellas artes, el alfabeto, la domesticación de animales; las ciencias, como la biología, la química; el uso de metales, el uso de pesos y medidas o la moneda; sin embargo, pueblos que no podían considerarse civilizados, porque carecieron de aquellos valores occidentales, pero que desarrollaron ciertas prácticas culturales, pudieron convertirse en las simientes de las nuevas sociedades americanas.

García Icazbalceta aceptó que las sociedades se encontraban en constante transformación y cambio; toda sociedad civilizada modificaba sus estructuras, en ocasiones de manera forzada o tersa, si algunas de ellas caen en desuso y no son sometidas a revisión, es probable que esos cambios se den a través de revoluciones violentas, en ocasiones poco o nada benéficas para quienes las promueven y/o sufren. No obstante, esos cambios y sus consecuencias siempre dan cauce a algo nuevo, por lo que deben ser objeto de estudio para un investigador del pasado.

De esta manera, al igual que las sociedades, los individuos debían ser objeto de estudio, sin importar si tuvieron valores positivos o grandes defectos, en tanto su participación en algún acontecimiento histórico haya sido trascendental y dejado huella, siendo caracterizados a partir de los valores éticos y morales que practicaba García Icazbalceta a partir de su formación cristiana-católica.

---

<sup>265</sup> José Luis Martínez, “Joaquín García Icazbalceta. Homenaje”, 46; Luis Iñigo Madrigal, “Sobre el soneto de Terrazas, ¡Ay, basas de marfil, vivo edificio!”, en *Anales de Literatura Hispanoamericana*, núm. 25. Servicio de Publicaciones, UCM. Madrid, 1996, p. 106.

No obstante, sociedad e individuos actuaban según sus propias necesidades y aspiraciones; los excesos de su actuar serían castigados y sometidos a juicio divino; García Icazbalceta analizó, a partir de su propia postura ética, las acciones con las cuales cada individuo objeto de estudio había desarrollado su actividad en el pasado. Por lo tanto, no confía en aquellas explicaciones *a priori* que intentaban entender al mundo, ya que todas ellas eliminaban a Dios de la historia y al hombre como actor consciente de sus propias decisiones y las consecuencias de éstas. Sus reflexiones filosóficas de la historia están enmarcadas en su pensamiento religioso, que exhorta a no olvidarse de Dios como actor en el escenario del mundo. Don Joaquín suponía que éste intervenía constantemente en la historia humana, por lo que se debía conocer y entender esas participaciones en el pasado. No solo influía en sociedades, también lo podía hacer en los hombres, quienes podían actuar inspirados por él.

Si las emociones y sentimientos de los hombres debían ser objetos de estudio, también lo debían ser factores tales como el medio geográfico, el clima o la alimentación. Ellos también jugaban en el escenario de la historia. Es en última instancia la necesidad de hacer historia utilizando como método de estudio el sentido común.

La estructura de su discurso en ocasiones ha llevado a pensar que en algún momento pudo escribir bajo la receta propuesta por Ranke (mostrar al pasado tal como había acontecido); no hay pruebas de que don Joaquín haya tenido contacto alguno con su obra, si bien podía leer en alemán o conseguir su obra sin mayor problema o que en algún momento pudiese beber de alguna escuela historiográfica o escritor europeo. Creemos que fue más allá de eso, al cultivar una propuesta de análisis documental cercana a la configuración que Benedetto Croce manifestó sobre los historiadores filólogos y los diplomáticos; en ese sentido, Croce caracterizaba a los primeros como aquellos que hacían compilaciones documentales, donde la “fe de esos historiadores estaba depositada en un relato, del cual cada palabra pudiese apoyarse en un texto, y no hubiese en él nada más que lo que había en los textos, elegidos y repetidos, pero no pensados por el filólogo narrador:...”<sup>266</sup>; a los segundos los definía

---

<sup>266</sup> Croce, Benedetto. *Teoría e historia de la historiografía*, trad. Eduardo J. Prieto, Buenos Aires, Editorial Escuela, 1955, pp. 236-237.



como aquellos que realizaban historias nacionales o monografías donde predominaba la necesidad de considerar hechos particulares antes que argumentaciones especulativas; dedicados en última instancia a la búsqueda de la veracidad de los hechos estudiados, tratando en todo momento de ser lo más objetivos posibles, aun si se reivindicaban opiniones personales o de partido. En síntesis, este tipo de historia es realizada “entre las personas sensatas, que aman la cultura, pero que no quieren envenenarse con las pasiones de los partidos ni romperse la cabeza con las especulaciones de los filósofos:...”<sup>267</sup>

Así las cosas, pensamos que el pensamiento histórico de don Joaquín encaja en las tipologías antes descritas; sin embargo, de igual forma creemos que las rebasó al reflexionar sobre lo que hoy conocemos como teoría y filosofía de la historia. Es claro que nunca se asumió ni como teórico ni filósofo de la materia, pero estos dos escritos muestran algunas reflexiones sobre lo que pensaba acerca de lo que debía ser el trabajo del historiador –su metodología de trabajo-, la utilidad de los estudios históricos en la esfera social y los motores que movían las acciones de los seres humanos en el escenario de la historia: la ética y Dios.

Por último, estas dos obras analizadas son un espejo que denota estados de ánimo personales, desaliento y soledad, pero igualmente exponen una fuerte necesidad de manifestar su visión del mundo y de la historia para contribuir al estudio y mejor comprensión de la historia nacional. Asimismo, reflejan los orígenes culturales y sociales de García Icazbalceta; son expresiones a favor de la labor de aquella España del siglo XVI y de todo lo que él creía como positivo de la cultura europea: la civilización y la religión, elementos que le habían dado cohesión a gran parte de la sociedad mexicana durante tres siglos. Son representación de la historia mexicana, de su escritura y reescritura.

---

<sup>267</sup> *Ibid.*, p. 233-235.

## Apéndice

### Las diversas ediciones de la *Carta acerca del origen de la Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe de México* escrita por don Joaquín García Icazbalceta

#### Versiones anteriores a 1896

- *De B.M.V. Apparitione in México sub titulo de Guadalupe. Exquisitio Historica.* [s, l; s.a.], 61 p.

Esta es una edición clandestina, según Ernesto de la Torre Villar, fue impresa en 1888, en la imprenta de don Epifanio Orozco, calle de Escalerillas número 13. Es la traducción que hace del latín Vicente de Paúl Andrade y el presbítero Antonio Icaza.

- *Exquisitio Historica. Anónimo escrito en latín sobre la aparición de la B.V.M. de Guadalupe.* Traducida al español por Fortino Hipólito Vera Canónigo de la Insigne y Nacional Colegiata de Guadalupe, socio de número de la Sociedad de Geografía y Estadística, honorario de otras sociedades científicas y literarias. Segunda edición. Jalpa. Tipografía de Talonia. 1893. 47 p.

Edición clandestina hecha por Vicente de Paúl Andrade. El pie de imprenta es falso, la edición se realizó en la imprenta de Albino Fera. La antecede una lámina de un grabado del siglo XV que representa a una virgen apocalíptica, parecida a la imagen guadalupana que conocemos.

#### Ediciones integras de la *Carta*

- 1.- *Carta acerca del origen de la Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe de México, escrita por D. Joaquín García Icazbalceta al Ilmo. Sr. Arzobispo D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, México, s. e. [Imprenta del Museo Nacional], 1896, 42 p. 23.5 cms.*

Primera edición probablemente conforme al manuscrito original del autor, hecho en la Imprenta del Museo Nacional, de la que se tiraron 500 ejemplares. Le precede una advertencia anónima, obra de don José María Vigil, y finaliza con una tabla de erratas notables. Esta edición cuenta con una nota a pie de página que acompaña al párrafo núm. 22, pagina 10. De hecho, es la única en toda la edición del texto. Desconocemos quién se la haya añadido.

- 2.- *Carta acerca del origen de la Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe de México, escrita por el eminente historiógrafo don Joaquín García Icazbalceta al Ilmo. Sr.*

Arzobispo D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, México, Imprenta y Encuadernación de Ireneo Paz, 2 da. del Relox, núm. 4, 1896, VI-121 p. 14 cms.

- 3.- *Carta acerca del origen de la Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe de México, escrita por D. Joaquín García Icazbalceta al Ilmo. Sr. Arzobispo D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos.* México, s. e. [Paseo Nuevo No. 8], 1896, 32 p. 20 cms.

En esta edición aparece una frase, a manera de colofón, en la página 32 y dice: "Nada hay encubierto que no haya de ser manifestado". Según Henry R. Wagner, esta edición estuvo patrocinada por el ministro protestante Agustín León de Palacios y Pliego (los mismos familiares descendientes de García Icazbalceta han publicado esta versión de la *Carta* en facsimilar (1993), acompañada de la reproducción de una epístola que doña Dolores García-Pimentel de Riba, nieta de don Joaquín, recibió del arzobispo Pascual Díaz, en la cual le expresa que no hay ninguna prohibición para que sea impresa o leída la *Carta...* (*Joaquín García Icazbalceta como católico...* p. 24.). Por mucho tiempo se tuvo a esta edición como la primera versión de la *Carta*, pero como hemos visto no es así.

- 4.- *Interesantísimas cartas sobre la aparición de la Imagen de Guadalupe escritas por el Ilmo. Sr. Obispo de Tamaulipas D. Eduardo Sánchez Camacho, por el renombrado historiador católico D. Joaquín García Icazbalceta y por el presbítero Xavier Baldragas.* México, Imprenta, Litografía y Encuadernación de Ireneo Paz, 2ª del Relox núm. 4, calle Norte núm. 127, 1896, 80 p. Una lamina (retrato del obispo Sánchez Camacho) (Edición de *La Patria*). 15.5 cms. La carta de don Joaquín aparece en las páginas 13 a 69.

- 5.- *La última palabra sobre la maravillosa aparición de la Sma. Virgen de Guadalupe. Folleto escrito y publicado por orden de S.S.I. el Sr. Arzobispo de México,* México, Tipografía de Nuestra Señora de Guadalupe, 1896, 56 p. 20 cms.

El pie de imprenta es falso. Probablemente haya sido una impresión a cargo de alguna iglesia protestante.

- 6.- *Carta acerca del origen de la Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe de México. Escrita por el eminente historiógrafo D. Joaquín García Icazbalceta al Ilmo. Sr.*

Arzobispo D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos. Edición de "El Heraldó", Guadalajara, Imp. de José Cabrera, Carmen y Maestranza, F, 1896, 78 p. 16 cms.

7.- *Carta acerca del origen de la imagen de Ntra. Sra. de Guadalupe de México. Escrita por D. Joaquín García Icazbalceta, al Ilmo. Sr. Arzobispo D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, y publicada por "El Universal" el 24 de junio de 1896, México, Imp. de El Universal, Don Juan Manuel 3, 1896, 48 p. (Biblioteca de El Universal).*

8.- *Carta dirigida en octubre de 1883 al Ilmo. Sr. Arzobispo de México D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, acerca de la aparición de la Virgen de Guadalupe a Juan Diego, por D. Joaquín García Icazbalceta, Guanajuato, Imp. de Rodríguez, esquina de la Compañía letra E, 1896, (2), 34 p. 16 cms.*

Al final: "Es copia de *El Universal*, de la ciudad de México, fecha 24 de junio del presente año"

9.- "Carta acerca del origen de la imagen de Ntra. Sra. de Guadalupe de México. Escrita por D. Joaquín García Icazbalceta, al Ilmo. Sr. Arzobispo D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos", en *Revista de Chihuahua*, Chihuahua, t. II, 1896, pp. 108-124 y 134-150,

10.- *La Última palabra sobre la maravillosa aparición de la Sma. Virgen de Guadalupe. Folleto escrito y publicado por orden de S.S.I. el Sr. Arzobispo de México, México, s. e., 1896, 54 p. 19 cms.*

Edición de numerosos ejemplares, distribuidos de manera gratuita, hecha en diciembre de 1931 con motivo del Cuarto Centenario de las apariciones a Juan Diego y, según Iguiniz, financiada por grupos antiaparicionistas.

11.- *Carta acerca del origen de la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe de México, escrita por Joaquín García Icazbalceta al Ilmo. Sr. Arzobispo D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos; seguida de la carta pastoral que el señor arzobispo de Tamaulipas don Eduardo Sánchez Camacho dirigió al mismo eminente prelado. Palabras del Dr. Jesús Guisa y Azevedo, en testimonio del autor de este librito, México, Editorial "Verdad", 1944, 68 p.*

Esta edición fue una recopilación de los textos de Eduardo Sánchez Camacho y la *Carta* de García Icazbalceta que se publicaron en el impreso *Interesantísimas cartas...* (Ver el núm. 4 de esta lista)

- 12.- *Investigación histórica y documental sobre la aparición de la Virgen de Guadalupe de México. Joaquín García Icazbalceta, Alonso de Montúfar, Primo Feliciano Velásquez, Mario Navarro Z (Compilación y Nota introductoria "Del editor")*, México, Ediciones Fuente Cultural, 1952, 207 p. (Colección México Eterno).

Esta edición fue una recopilación de los textos de Eduardo Sánchez Camacho y la *Carta* de García Icazbalceta que se publicaron en el impreso *Interesantísimas cartas...* (Ver el núm. 4 de esta lista). Estos textos fueron acompañados por otros documentos, a saber. *Información que el arzobispo de México D. Fray Alonso de Montufar mandó practicar con motivo de un sermón que en la fiesta de la Natividad de Nuestra Señora (8 de septiembre de 1556) predicó en la capilla de S. san José de naturales del Convento de S. Francisco de Méjico, su Provincial Fray Francisco de Bustamante acerca de la devoción y culto de Nuestra Señora de Guadalupe*, Madrid, Imprenta de "La Guirnalda", Calle de las Pozas, núm. 12, 1888 y un fragmento del texto de Primo Feliciano Velázquez "Don Joaquín García Icazbalceta", en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, México, Academia Mexicana de la Historia, tomo II, núm. 2, abril-junio de 1943, pp. 101-157.

- 13.- *An English translation by Rev. Sherwood H. Reisner of A letter concerning the origin of the image of Our Lady of Guadalupe of Mexico written by Don Joaquin García Icazbalceta to the Most Illustrious Archbishop Don Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, México, 1896, Brownsville, Texas, [s. e.], 1956, 54 p.*

- 14.- *Carta acerca del origen de la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe de México, escrita por Joaquín García Icazbalceta al Ilmo. Sr. Arzobispo D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos; seguida de la carta pastoral que el señor arzobispo de Tamaulipas don Eduardo Sánchez Camacho dirigió al mismo eminente prelado, H. Matamoros, Tamaulipas, E-LI-A [Editorial Liberal de América], 1956, 95 p.*

Impresión que reproduce la versión de 1944 (ver núm. 11).

- 15.- *Carta acerca del origen de la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe de México, escrita por Joaquín García Icazbalceta al Ilmo. Sr. Arzobispo D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos; seguida de la carta pastoral que el señor arzobispo de*

*Tamaulipas don Eduardo Sánchez Camacho dirigió al mismo eminente prelado, México, Leonard S. Ingram, 1958, 63 p. 16 cms. (Biblioteca Popular; no. 39)*

Esta es una segunda edición de la versión de 1944 (Ver el núm. 11 de esta lista).

- 16.- *Carta acerca del origen de la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe de México, escrita por Joaquín García Icazbalceta, prólogo de Fernando Benítez, México, Miguel Ángel Porrúa, Librero Editor, 1982, 141 p. (Colección Aniversario; IV).*

Esta es una edición que reproduce la versión de Ireneo Paz ya antes descrita (Ver el núm. 2 de esta lista). Es la primera versión que contiene notas a pie de página, autoría de Fernando Benítez.

- 17.- “Testimonios y documentos.- Carta acerca del origen de la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe de México”, en *El Día*, México, 27, 28 y 29 de enero de 1983.

Se publica integra la *Carta...* por entregas, que es tomada de la versión de Miguel Ángel Porrúa, anteriormente señalada.

- 18.- *Testimonios Históricos Guadalupanos*, compilación, prólogo, notas bibliográficas e índices de Ernesto de la Torre Villar y Ramiro Navarro de Anda. México, FCE, 1era. edición 1982, primera reimpresión 1999, pp. 1092-1126.

- 19.- *Guadalupe, (Nican Mopohua) Antonio Valeriano, ca. 1520-1605; (Carta al Ilmo. Sr. Arzobispo de México D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos), Joaquín García Icazbalceta, 1825-1894, México, Fondo de Cultura Económica, 1999, 95 p., 14 cm. (Serie Fondo 2000).*

- 20.- *Juan Diego ¿Un mito a los altares? Carta dirigida al Ilmo. Arzobispo de México Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos por el historiador Joaquín García Icazbalceta.* México, Ediciones LGR, 2002, 75 p. 21 cms.

- 21.- *Joaquín García Icazbalceta, José Bautista Muñoz, Francisco del Paso y Troncoso, La virgen que nunca se apareció. Demostración histórica de la inexistencia de la Aparición de la Virgen de Guadalupe.* Selección de textos e introducción Lorenzo Meister, México, Ediciones del Milenio, 2002, 125 p.

Esta edición reúne los textos de Joaquín García Icazbalceta, José Bautista Muñoz y Francisco del Paso y Troncoso. El texto de Muñoz es “Memoria sobre las apariciones y el culto de Nuestra Señora de Guadalupe” (1794), en *Memorias de la Real Academia de la Historia*, Madrid, Vol. V, 1817, pp. 205-224. y el de Paso y Troncoso “Catalogo de autores que no favorecen la llamada tradición”, que forma parte de la *Información que el arzobispo de México D. Fray Alonso de Montufar mandó practicar con motivo de un sermón que en la fiesta de la Natividad de Nuestra Señora...* (ver núm. 12 de esta lista). A la *Carta* de García Icazbalceta se le dividió en 6 secciones a las que subtituló de la siguiente manera:

- Los argumentos negativos
- Los argumentos positivos
- Las supuestas pruebas
- La supuesta tradición
- ¿Por qué el nombre de Guadalupe?
- La historia de Guadalupe, un drama ficticio.

22.- *Juan Diego y las apariciones del Tepeyac. Un estudio científico por el máximo erudito en historia colonial mexicana Joaquín García Icazbalceta*, México, Publicaciones para el Estudio Científico de las Religiones, 2002, 63 p.

23.- *Carta acerca del origen de la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe de México, escrita por Joaquín García Icazbalceta*. Nota preliminar y al texto Jaime Hugo Talancón Escobedo; Prólogo de Fernando Benítez; Elogio a un erudito Monseñor Guillermo Schulemburg Prado “Último abad de Guadalupe”, México, Miguel Ángel Porrúa, 2010, 115 p. ils. (Serie La Historia)

Repite algunas de las notas a pie de página realizadas por Fernando Benítez de la edición de 1982.

24.- Stafford Poole, *The Guadalupan Controversies in Mexico*, California, Stanford University Press, 2006, XVI-318 p.

El padre Poole reproduce traducida al inglés la *Carta...* de García Icazbalceta en las páginas del apéndice número I de su libro, pp. 205-238.

## Bibliografía

### Acervos documentales

Archivo Carlos Bernal Vereá  
 Archivo Ignacio Bernal Vereá  
 Archivo Pablo Corcuera  
 Archivo General de la Nación  
 Hemeroteca Nacional, UNAM  
 Hemeroteca Miguel Lerdo de Tejada, SHCP

### Bibliografía consultada

- Ildelfonso Adeva, *Regla Cristiana Breve*. Edición crítica y estudio preliminar por (...), prólogo Josep-Ignasi Saranyana. Pamplona, Editorial Eunate, 1994, 314 p.
- Adame Goddard, Jorge, *Pensamiento político y social de los católicos mexicanos, 1867-1914*, México, UNAM-IIH, 1981, 272 p. (Serie Historia Moderna y Contemporánea; 15)
- Agüeros, Victoriano, *Escritores Mexicanos Contemporáneos*, México, Imp. Ignacio Escalante, 1890, 224 p.
- Ankersmit, Frank R., *Historia y tropología. Ascenso y caída de la metáfora*, 1era. ed., trad. de Ricardo Martín Rubio Ruiz, México, FCE, 2004, 470 p. (Breviarios; 516)
- \_\_\_\_\_, "La experiencia histórica", en *Historia y grafía*, Universidad Iberoamericana, núm. 10, año 5, 1998, pp. 209-267
- Anticoli, Esteban, *Defensa de la aparición de la Virgen María en el Tepeyac escrita por un sacerdote de la Compañía de Jesús contra un libro impreso en México en el año de 1891*. Puebla, Imp. del Colegio de Artes y Oficios, 1893, VIII, 9, 338 p. 2h
- \_\_\_\_\_, *La Virgen del Tepeyac. Disertación sobre la aparición de Nuestra Señora de Guadalupe de México*, Segunda edición, Puebla, Pue. Imp. del Colegio Pio de Artes, 1882, 78 p.



- Aurell, Jaume, "Los efectos del giro lingüístico en la historiografía reciente," en, *RILCE. Revista de Filología Hispánica*, Universidad de Navarra, 20, I, 2004, pp. 1-16
- Arriarán, Samuel, *Filosofía de la posmodernidad. Crítica a la modernidad desde América Latina*, México, UNAM-FFYL, 2000, 243 p.
- Berman, Marshall, *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*, trad. de Andrea Morales Vidal, México, Sigo XXI, 1992, 386 p. (Teoría)
- Bernal, Ignacio, (edición y presentación), *Correspondencia de Nicolás León con Joaquín García Icazbalceta*, México, UNAM-II Antropológicas, 1982
- \_\_\_\_\_, "Algunas cartas de Joaquín García Icazbalceta", en *Boletín de la Academia Mexicana Correspondiente de la Real Española*, México, núm. 3, enero-diciembre de 1982, pp. 45-57.
- Betancourt Martínez, Fernando, "¿Por que es necesaria la investigación en teoría de la historia?", en *Históricas*, Boletín del Instituto de Investigaciones, UNAM, núm. 90, enero-abril 2011, pp. 16-21.
- Biblioteca Pública de Nueva York. *Joaquín García Icazbalceta. Papers, 1883-1894*. Letter, 1883-1894, 1 volumen.
- Brading, David, *La canonización de Juan Diego*, traducción y presentación Clara García Ayluardo, México, FCE/CIDE, 2009, 94 p.
- \_\_\_\_\_, *La Virgen de Guadalupe. Imagen y tradición*, trad. de Aura Levy y Aurelio Major, México, Taurus, 2002, 645 p.
- Carbonell, Charles-Olivier, *La historiografía*, trad. Aurelio Garzón del Camino, México, FCE, 2011, 163 p.
- Carreño, Alberto María, "La Academia Mexicana correspondiente de la Española", en *Memorias de la Academia Mexicana Correspondiente de la Española*, tomo VII (1945), edición facsímil, México, Academia Mexicana, 1975, pp. 11-68.
- \_\_\_\_\_, "Don Joaquín García Icazbalceta", en *Abside. Revista de Cultura Mexicana*, México, Año IX, vol. 2, abril-junio, 1945, pp.183-215.
- Cartas de Joaquín García Icazbalceta a José Fernando Ramírez, José María de Agreda, Manuel Orozco y Berra, Nicolás León, Agustín Fischer, Aquiles Gerste, Francisco del Paso y Troncoso*, compiladas y anotadas por

- Felipe Teixidor, prólogo de Genaro Estrada, México, Ediciones Porrúa, 1937, XXVI-433p. ils.
- Case, Robert, "Resurgimiento de los conservadores en México, 1876-1877", en *Historia Mexicana*, tomo XXV, núm. 98, oct.-dic., 1975, pp. 204-231.
- Ceballos Ramírez, Manuel, "Siglo XIX y guadalupanismo: de la polémica a la coronación y de la devoción a la política", en Manuel Ramos Medina (Compilador), *Memoria del I coloquio Historia de la Iglesia en México en el siglo XIX*, México, CONDUMEX, El Colegio de Michoacán, El Colegio de México, Instituto Dr. José María Luis Mora, Universidad Iberoamericana, 1998, pp. 317-332
- \_\_\_\_\_, "Conservadores e intransigentes en la época de Porfirio Díaz", en Renée de la Torre, María Eugenia García Ugarte, Juan Manuel Ramírez Saiz (comps), *Los rostros del conservadurismo mexicano*, México, Centro de Investigaciones y estudios superiores en Antropología Social, 2005, pp. 123-137.
- Chartier, Roger, "la historia entre la representación y construcción", en *Prismas. Revista de historia intelectual*, Universidad Nacional de Quilmes, 1998, núm. 2, pp. 197-207.
- Croce, Benedetto, *Teoría e historia de la historiografía*, trad. Eduardo J. Prieto, Buenos Aires, Editorial Escuela, 1955, 300p
- Curley, Robert, "Sociólogos peregrinos: Teoría social católica en el fin de régimen porfiriano", en Ceballos Ramírez, Manuel; Alejandro Garza Rangel (coord), *Catolicismo en México. Teoría, fuentes e historiografía*, Tomo I, Monterrey, México, Academia de Investigación Humanística A.C., 2000, pp. 195-237.
- Epistolario de Miguel Antonio Caro, Rufino José Cuervo y otros colombianos con Joaquín García Icazbalceta*, edición, presentación y notas de Mario Germán Romero, introducción de Ignacio Bernal, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1980, XLIV-477p. Facs, fotos. (Archivo Epistolar Colombiano; XIV).
- Epistolario de Marcelino Menéndez y Pelayo*, edición al cuidado de Manuel Revuelta Sañudo, Vol. 3, enero 1878-junio 1879, en [http://bib.cervantesvirtual.com/bib\\_autor/mmenendezpelayo/pcuartonivel.jsp?conten=obra](http://bib.cervantesvirtual.com/bib_autor/mmenendezpelayo/pcuartonivel.jsp?conten=obra), consultado el 16 de febrero de 2012.
- Escobosa de Rangel, Magdalena, *El palacio de los condes de Heras Soto*, México, Departamento del Distrito Federal, 1984, 194 p. ils, fotos. (Col. Distrito Federal; 5)

Fernández, Rafael Diego, "La historia de las instituciones novohispanas en el siglo XIX (Alamán, Ramírez, Orozco y Berra, Icazbalceta)", en *La supervivencia del derecho español en Hispanoamérica durante la época colonial*, México, UNAM-II Jurídicas, 1998, pp. 139-162.

Florencia, Francisco de, *Estrella de el Norte, aparecida al rayar el día de la luz Evangélica en este Nuevo Mundo, en la cumbre de el cerro de Tepeyácac, orilla del mar Tezcucano, á un natural recién convertido; pintada tres días después milagrosamente en su tilma o capa de lienzo, delante del Obispo, y de su familia en su casa Obispal: Para luz en la fe a los Indios; para rumbo cierto a los españoles en la virtud; para serenidad de las tempestuosas inundaciones de la laguna...* Con licencias de los superiores, en México, por doña María de Benavides, Viuda de Juan Ribera, en el Empedradillo, año de 1688, 244 ff

---

\_\_\_\_\_, *Zodiaco Mariano, en que el Sol de Justicia Christo con la Salud en las alas, visita con signos y Casas propias para beneficio de los hombres los templos y lugares dedicados a los cultos de su SS. Madre, por medio de las más celebres y milagrosas imágenes. De la misma Señora que se venera en esta América Septentrional, y Reynos de la Nueva España. Obra póstuma de el padre Francisco de Florencia, de la Compañía de Jesús; reducida a compendio y en parte añadida por el padre Juan Antonio de Oviedo, de la misma Compañía; Calificador del Santo Oficio y Prefecto de la Ilustre Congregación de la Purísima en el Colegio Máximo de S. Pedro y San Pablo en la ciudad de México. Quien lo dedica al Sacrosanto y Dulcísimo Nombre de María.* Con licencia en México, en la Nueva Imprenta del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, año de 1755, 12 h., 328 p

Galindo y Villa, Jesús, "Don Joaquín García Icazbalceta. Su vida y sus obras", en *Memorias de la Sociedad Científica Antonio Álzate*, México, Soc. Científica Antonio Álzate, Tomo 43, 1924, pp. 513-583.

Gaos, José, "Notas sobre la Historiografía", en Álvaro Matute, *La teoría de la Historia en México (1940-1973)*, México, SEP, 1974, pp. 66-93

García Icazbalceta, Joaquín, "Advertencia preliminar y Reseña Histórica de la Academia Mexicana", en *Memorias de la Academia Mexicana, Correspondiente de la Española*. Tomo I. 1876-1878, pp.5-10 y 11-20. Se reimprimió en *Obras de D. J. García Icazbalceta*. (Agüeros) Tomo VI. Opúsculos varios III, pp. 117-145.

---

\_\_\_\_\_, *El alma en el Templo. Nuevo Devocionario con el Oficio del Domingo de Ramos, Jueves y Viernes Santo. Aprobado por la Autoridad Eclesiástica*, México, Imprenta del Editor [Portal de Agustinos, No. 3]. 1852, VIII-331 p.

---

\_\_\_\_\_, *Carta acerca del origen de la Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe de México escrita por D. (...) al Ilmo. Sr. Arzobispo D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos*. México, (s/ed.) [Imprenta del Museo Nacional], 1896, 43 p.

---

\_\_\_\_\_, "Carta acerca del origen de la Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe de México, escrita por D. Joaquín García Icazbalceta al Ilmo. Sr. Arzobispo D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos (1896)", en Mario Navarro (Comp.), *Investigación histórica y documental sobre la aparición de la Virgen de Guadalupe de México. Joaquín García Icazbalceta, Alonso de Montúfar, Primo Feliciano Velázquez*, México, Ediciones Fuente Cultural, 1952, pp. 17-70.

---

\_\_\_\_\_, *Códice franciscano, siglo XVI. Informe de la Provincia del Santo Evangelio al visitador lic. Juan de Ovando. Informe de la Provincia de Guadalajara al mismo. Cartas de religiosos, 1533-1569*. México, Imprenta de F. Díaz de León, 1889, lii, [2], 307 p. (Nueva Colección de Documentos para la Historia de México; 2)

---

\_\_\_\_\_, "Documentos históricos", en *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*. Segunda Época. Tomo I. México, 1869, pp. 193-198.

---

\_\_\_\_\_, *Don Fray Juan de Zumárraga. Primer Obispo y Arzobispo de México. Estudio biográfico y bibliográfico por Joaquín García Icazbalceta Secretario de la Academia Mexicana; Individuo correspondiente de las Reales Academias Española y de la Historia de Madrid. Miembro de la "American Antiquarian Society" (E.U.); Honorario de la Academia Colombiana Correspondiente de Bogotá, etc. Con un apéndice de documentos inéditos o raros*. México, Impreso por Francisco Díaz de León. Calle de Lerdo N° 3. [Antigua Librería de Andrade y Morales, Portal de Agustinos N° 3], 1881, 1 vol. (II)-372 p.; 2 vol. 270-(VIII) p.

---

\_\_\_\_\_, *Don Fray Juan de Zumárraga. Primer Obispo y Arzobispo de México*. Edición de Rafael Aguayo Spencer y Antonio Castro Leal. México, Porrúa, 1947, 4 Tomos (Col. Escritores Mexicanos; 41-44). 2ª. Ed. México. Porrúa. 1988.

---

\_\_\_\_\_, "Estudio Histórico", en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo XXV, Madrid, Establecimiento Tipográfico de Fortanet, 1894, julio-septiembre, Cuadernos I-III, con el título "Conquista y colonización de Méjico. Estudio Histórico", pp. 5-39, y esta fechado en 10 de mayo de 1894.

---

\_\_\_\_\_, "Estudio Histórico", en *El Renacimiento, periódico literario*, 2ª época, tomo I, México, 1894: 11 de marzo, pp. 150-151; 18

de marzo, pp. 161-161¿?; 25 de marzo, pp. 181-183; 1 de abril, pp. 197-199; 8 de abril, pp. 213-214; 15 de abril, pp. 229-232.

\_\_\_\_\_, "Estudio Histórico", en *Biblioteca de Autores Mexicanos* de Victoriano Agüeros, tomo VI, pp. 5-67.

\_\_\_\_\_, *La instrucción pública en México durante el siglo décimo sexto*. Discurso leído por el secretario de la Academia en las Juntas celebradas los días 6 de junio, 20 del mismo y 4 de julio de 1882", en *Memorias de la Academia Mexicana, Correspondiente de la Española*. Tomo II. 1880-1884 [Facsimil, JUS, 1975], pp. 265- 341,

\_\_\_\_\_, "Noticia Histórica sobre las Instrucciones de Virreyes", en *La Sociedad*, 12 de mayo de 1866, p. 2, 3

\_\_\_\_\_, "Sobre instrucción pública" (1878). *Obras*. Tomo VII. Nueva York, 1968, pp. 299-312.

\_\_\_\_\_, *Vocabulario de mexicanismos, que concluyó y publicó su hijo Luis García Pimentel en 1899; Vocabulario de mexicanismos, comprobado con ejemplos y comparado con los de otros países hispano-americanos. Propónense además adiciones y enmiendas á la última edición (12a.) del Diccionario de la Academia. Introducción (Provincialismos Mexicanos) de Joaquín García Icazbalceta. Obra póstuma publicada por su hijo Luis García Pimentel. México, Tip. y lit. "La Europea," de J. Aguilar Vera y C<sup>a</sup>. (s. en c.), 1899, v-241 p*

García Pimentel y Braniff, Joaquín, *Mes y medio en Chiclana ó viaje y residencia durante este tiempo en Chiclana y vuelta a Cádiz por un aficionado a pasearse en esta villa escrita en la ciudad de Cádiz año de 1835*, reproducción facsimilar, con la transcripción del texto, que publica, completa y por primera vez, su bisnieto (...), México, Ed Privada, 1987, 43 p. ils. Fotos.

García Pimentel y Elguero, Luis, *Don Joaquín García Icazbalceta como católico. Algunos testimonios publicados por su nieto [...]*, México. Ed. Clásica 1945, 88 p.

Gardiner, Patrick, "Filosofía de la Historia", en *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Históricas*, vol. 5, Madrid, Aguilar, pp. 409-413.

Gómez Ramos, Antonio *Reivindicación del centauro. Actualidad de la filosofía de la historia*, Ediciones Akal, 2003, 93 p.

- González, José Antonio, *Santa María de Guadalupe, Patrona de los mexicanos. La verdad sobre la aparición de la Virgen de Guadalupe. Opúsculo escrito por [X]. Para extender el amor y el culto de Ntra. Sra. Lleva un Prólogo escrito por el Sr. Lic. D. Luis Gutiérrez Otero, y va adornado con una lámina litografiada*, Guadalajara, Tip. de Ancira y Hno., Antigua de Rodríguez, 1884, 381 p.
- González, Natalicio, "Icazbalceta y sus obras", en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, núm. II, vol. III, enero-marzo, 1954, pp. 367-390.
- Iglesias, Eduardo; Jesús García Gutiérrez, *Juicio crítico de la Carta de D. Joaquín García Icazbalceta y fuentes históricas de la misma*, México, s.e., 1931, 33 p.
- Iguíniz, Juan B., "La carta de Don Joaquín García Icazbalceta sobre la aparición de la Virgen de Guadalupe", en *Disquisiciones bibliográficas. Autores, libros, bibliotecas, artes gráficas*. México, El Colegio de México (Impreso por el F. C. E.), 1943, pp. 196-222
- Landázury Benítez, Gisela; Verónica Vázquez Mantecón, *Azúcar y Estado (1750-1880)*, México, SEMIP/UAM/Azúcar S. A. de C. V./FCE, 1988, .355 p., cuadros, gráficas, anexos (La Industria Paraestatal en México).
- Lasso de la Vega, Luis, *Huei tlamahuiçoltica omonexiti in ilhuicac tlatocaçihuapilli Santa Maria Totlaçonantzin Guadalupe in nican huei altepenahuac Mexico itocayocan Tepeyacac* [Maravillosamente se apareció la señora celeste santa María, Nuestra amada madre Guadalupe, aquí junto a la ciudad de México, donde se dice Tepeyácac] México, en la Imprenta de Juan Ruyz, año de 1649, 36 p.
- León Portilla, Miguel, *Tonantzin Guadalupe. Pensamiento náhuatl y mensaje cristiano en el "Nican mopohua"*, México, El Colegio Nacional/FCE, 2000, 202 p. (Sección de Obras de Antropología)
- Madrigal, Luis Iñigo, "Sobre el soneto de Terrazas, ¡Ay, basas de marfil, vivo edificio!", en *Anales de Literatura Hispanoamericana*, núm. 25. Servicio de Publicaciones, UCM. Madrid, 1996, pp. 105-122
- Martínez, José Luis, *Escritos infantiles*, transcripción de los textos José Ramón Enríquez, México, FCE, 1978, 214 p.
- \_\_\_\_\_, "Joaquín García Icazbalceta. Homenaje", en *Historiografía de la literatura mexicana. Ensayos y comentarios*, coord. Jorge Ruedas de la Serna, México, UNAM-F.F.y L., 1991, pp. 25-45.

- Martínez, Manuel Guillermo, *Joaquín García Icazbalceta. Su lugar en la historiografía mexicana*, trad., notas y apéndices de Luis García Pimentel y Elguero, México, Porrúa, 1950, XIV-185 p. ils., fotos.
- \_\_\_\_\_, *Joaquín García Icazbalceta. Biografías/Estudios*. Introducción de [...], México, Porrúa, 1998, , 375 p. (Col. Sepan Cuantos...; 680).
- Martínez Baracs, Rodrigo, "Ignacio Manuel Altamirano y la fiesta de Guadalupe", en *Historias*, núm. 48, enero-abril de 2001, pp. 31-46.
- Matute, Álvaro; Evelia Trejo; Brian Connaughton (coordinadores), *Estado, Iglesia y Sociedad en México. Siglo XIX*, México, Miguel Ángel Porrúa/Facultad de Filosofía de Letras-UNAM, 1995, 430 p. (Las Ciencias Sociales)
- "Memoria del establecimiento de la Sociedad de San Vicente de Paul en la República Mexicana, y de su desarrollo en los primeros cincuenta años de su existencia", en *Sociedad de San Vicente de Paul. Consejo Superior de México, Septiembre 15 de 1895*, México, Imp. y Lit. de Francisco Díaz de León y Sucs, S. A., 1895, 90 p.
- Mijangos, Pablo, "El pensamiento religioso de Lucas Alamán", en *Estudios: Filosofía, Historia, Letras*, ITAM, núm. 68, 2004, pp. 55-78
- Muñoz, Juan Bautista, "Memoria sobre las apariciones y el culto de Nuestra Señora de Guadalupe", en *Testimonios Históricos Guadalupanos*, compilación, prólogo, notas bibliográficas e índices de Ernesto de la Torre Villar y Ramiro Navarro de Anda. México, FCE, 1era. reimpresión, 1999, pp. 689-701.
- O'Gormán, Edmundo, *Destierro de sombras. Luz en el origen de la imagen y culto de Nuestra señora de Guadalupe del Tepeyac*, 2ª. ed., México, UNAM-IIH, 1991, 306 p.
- Orozco Acuaviva, Antonio, *García Icazbalceta y la medicina mexicana virreinal. Conferencia dictada en Cádiz el 25 de mayo de 1992 por el Dr... Catedrático de Historia de la Medicina, Universidad de Cádiz*, publicada con permiso del autor, por Joaquín García Pimentel y Braniff, editada por Joaquín García Pimentel y Pinsón, México, Joaquín García Pimentel y Braniff (Ed.), 1994, 26 p.
- Ortiz Monasterio, José, *México eternamente. Vicente Riva Palacio ante la escritura de la historia*, México, FCE-Instituto Mora, 2004, 408 p. ils., (Sección de Obras de Historia)
- Palazón Mayoral, María Rosa, *Filosofía de la Historia*, UNAM-Universitat Autònoma de Barcelona, 1990, 209 p.

- Palazuelos, Mateo C., *Observaciones de un lector imparcial a la carta del Sr. D. Joaquín García Icazbalceta contra la aparición guadalupana*, México, Impr. Guadalupana de R. Velasco, 1896, 55 p.
- Pappe, Silvia. *Historiografía crítica. Una reflexión teórica*. (Con la colaboración de María Luna Argudín). México, UAM-A, 2001, 174 p. (Col. Libros de Texto y Manuales de Práctica; Serie Libros de Posgrado)
- Perales Ojeda, Alicia, *Las asociaciones literarias mexicanas, tomos I y II*, segunda edición revisada y aumentada, México, UNAM-I. I. Filológicas-Coord. de Humanidades, 2000, 317 p. (Al Siglo XIX. Ida y Regreso)
- Ríos, Modesto V., *El pasado y el presente de Jonacatepec. Honrado siempre por sus nobles hijos. Bosquejo histórico-biográfico por [...]*, México, s/i, 1907, pp. 23-24.
- Riva Palacio, Vicente, *Establecimiento y propagación del Cristianismo en Nueva España. Conferencia del Señor General D. Vicente Riva Palacio, Ministro de Méjico en Madrid leída el día 18 de enero de 1892*, Madrid, Establecimiento Tipográfico `Sucesores de Rivadeneira´, Impresores de la Real Casa, 1892, 36 p.
- Rivas Mata, Emma, *Bibliografías novohispanas o historia de varones eruditos*, México, INAH, 2000, 192 p. (Colección Científica; 420).
- \_\_\_\_\_, *Entretenimientos literarios*, México, INAH, 2003, 348 p. (Colección Científica; 454).
- \_\_\_\_\_; Edgar O. Gutiérrez L., *Libros y exilio: epistolario de José Fernando Ramírez con Joaquín García Icazbalceta y otros correspondientes, 1838-1870*, compilación y estudio introductorio de [...], México, INAH. 2010, 379 p.
- Rüssen Jörn, "La historia, entre modernidad y postmodernidad", en *New history, nouvelle histoire. Hacia una nueva historia*, dirigido por José Andrés-Gallego, Madrid, Editorial ACTAS, 1993, pp. 126-161.
- Saborit, Antonio, "Joaquín García Icazbalceta. Bibliofilia y desaliento". *Biblioteca de México*. México, CNCA, núm. 25. enero-febrero, 1995, pp.23-29.
- \_\_\_\_\_, "Joaquín García Icazbalceta. Correspondencia con Porfirio Díaz", en *Biblioteca de México*, México, CNCA, núm. 25, enero-febrero de 1995, pp.30-32.
- Sánchez, Miguel, *Imagen de la Virgen María Madre de Dios de Guadalupe, milagrosamente Aparecida en la Ciudad de México. Celebrada en su Historia, con la Profecía del capítulo doze del Apocalipsis. A devoción*



*del Bachiller... Presbítero. Dedicado Al Señor Doctor Don Pedro de Barrientos Lomelín, del Consejo de su Majestad, Tesorero de la Santa Iglesia Metropolitana de México, Gobernador, Provisor y Vicario de todos los Conventos de Religiosas de esta Ciudad, Consultor del Santo Oficio de la Inquisición, Comisario Apostólico de la Santa Cruzada en todos los Reynos, y Provincias de esta Nueva España, &c.* (Un grabado). Con licencia y privilegio, en México, en la Imprenta de la Viuda de Bernardo Calderón. Véndese en su tienda en la calle de San Agustín, año de 1648, 6 h. 96 ff., 7h

Sazbón, José, "La "nueva" filosofía de la historia. Una sinopsis", en *Prismas. Revista de historia intelectual*, Universidad Nacional de Quilmes, 1998, núm. 2, pp. 139-146.

*Sesión pública que celebró la Academia Mexicana de la Lengua Correspondiente de la Real Española, el sábado 19 de enero de 1895 para honrar la memoria de su insigne director Don Joaquín García Icazbalceta, muerto el día 26 de noviembre de 1894*, México, Tipografía de la Secretaria de Fomento, 1895, 54 p. También en *Memorias de la Academia Mexicana*, México, Imp. de la Secretaria de Fomento, 1895, tomo IV, núm. 1, pp. 13-54

Stierle, Karlheinz, "Experiencia y forma narrativa. Anotaciones sobre su interdependencia en la ficción y en la historiografía", en *Debates recientes en la teoría de la historiografía alemana*, Silvia Pappe (coord.). Con la colaboración de Guillermo Zermeño, México, UAM-A / UIA, 2000, pp. 457-499.

Tafolla Pérez, Rafael, *La junta de Notables de 1863*, México, Editorial Jus, 1977, 176 p., fotos. (Col. México Heroico; 117)

Torre Villar, Ernesto de la, *En torno al Guadalupanismo*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1985, 188 p.

\_\_\_\_\_, (compilación, prologo y notas), *Ocupaciones y preocupaciones de Francisco del Paso y Troncoso. Cartas escritas a sus amigos (1879-1907)*, México UNAM, 2003, 220 p.

\_\_\_\_\_, *Historia de la Independencia de México*, presentación y notas de [...], México, UNAM-Coordinación de Humanidades / Miguel Ángel Porrúa, 1989, 511 p. (Biblioteca Mexicana de Escritores Políticos).

\_\_\_\_\_, *Testimonios históricos guadalupanos*, compilación, prólogo, notas bibliográficas e índices de [...] y Ramiro Navarro de Anda, México, FCE, primera reimpression, 1999, 1468 p. (Sección de Obras de Historia).

- Traslosheros, Jorge E., "Señora de la historia, Madre mestiza, Reina de México. La coronación de la Virgen de Guadalupe y su actualización como mito fundacional de la patria. 1895", en *Signos históricos*, núm. 7 enero-junio, 2002, pp. 105-149
- Trejo, Evelia, "La introducción del protestantismo en México: aspectos diplomáticos", en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, UNAM- IIH, volumen 11, 1988, pp. 149-181.
- Vera, Fortíno Hipólito, *Contestación histórico-crítica en defensa de la maravillosa Aparición de la Santísima Virgen de Guadalupe al anónimo intitulado: Exquisitio historica y a otro anónimo también que se dice Libro de sensación*, Querétaro, Imp. de la Escuela de Artes, 1892, XV-700p.
- Wagner, Henry R, Joaquín García Icazbalceta. (Reprinted from the Proceedings of the American Antiquarian Society for April 1934), Worcester, Massachusetts, American Antiquarian Society, 1935, 53 p.
- Warman, Arturo, *...Y venimos a contradecir. Los campesinos de Morelos y el estado nacional*, 2ª. ed., México, INAH-Centro de Investigaciones Superiores, 1978, 315 p. (Ediciones de la Casa Chata; 2).
- White, Hayden, *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX*, traducción de Stella Mastrangelo. México, FCE, 1992, 432 p. (Sección de Obras de Historia).